



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

INFORME DE GESTIÓN

Vigencia 2021

www.aunap.gov.co

PALABRAS DEL DIRECTOR	6
PLANEACIÓN	7
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA	7
IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES	7
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	8
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA	8
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS	9
INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.....	10
SECRETARIA GENERAL.....	12
FINANCIERA	12
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA	12
TALENTO HUMANO Y COLABORADORES:.....	12
COBERTURA:	12
INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.....	12
REPORTE UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	13
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA COMO ENTIDAD EMISORA Y RECEPTORA.....	13
RESULTADO SOBRESALIENTE EN AUDITORÍA INTERNA Y PLANES DE MEJORAMIENTO.....	14
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AUNAP VIGENCIA 2020- 2021 (DICIEMBRE 31)	14
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DICIEMBRE DE 2021	14
ESTADOS FINANCIEROS AUNAP 2021.....	16
ESTADOS FINANCIEROS – 2021	17
ESTADO DE RESULTADOS – 2021.....	18
TALENTO HUMANO	19
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA	19
IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES ÁREAS	19
DOTACIÓN	22
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	22
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	23
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA	23
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS	24
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS POLÍTICAS DE MUJER Y GÉNERO.....	24
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL EMPLEO PÚBLICO	24
CONSTRUYENDO UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.....	25
PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL PND.....	25
GESTIÓN ADELANTADA EN TIEMPO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	25
LOGROS OBTENIDOS	25
CONTRATOS.....	26
ATENCIÓN AL CIUDADANO	27
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LA GESTIÓN	27
PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL PND.....	27

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	28
JURÍDICA.....	29
DESCRIPCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA JURÍDICA	29
IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS PROCESOS OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	29
POLÍTICA DAÑO ANTIJURIDICO.....	31
OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN	33
LOS ADMINISTRATIVOS LO CONFORMAN:	33
IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES ÁREAS	34
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	35
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS REALIZADOS A TRAVÉS TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	35
INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.....	39
EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE TICS, SE LLEVÓ A CABO LO SIGUIENTE:	39
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	41
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA	41
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	41
ACCIONES NORMATIVAS.....	41
ATENCIÓN DE TRÁMITES:	43
ACCIONES DE FORMALIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO.....	46
ACCIONES DE ORDENACIÓN	46
FOMENTO A LA PESCA, LA ACUICULTURA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS	50
ACCIONES DE REPOBLAMIENTO	51
ESTRATEGIA DE AGRICULTURA POR CONTRATO	52
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE ACUICULTURA	53
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	53
PROYECTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021:	53
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA.....	58
INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.....	62
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA.....	66
MUNICIPIOS PDET PRIORIZADOS	67
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS POLÍTICAS DE MUJER Y GÉNERO:	68
II CONGRESO NACIONAL DE PESCADORES 2021.....	69
TRÁMITES Y SERVICIOS (DTAF).....	69
RACIONALIZACIÓN.....	70
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	71
IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES ÁREAS	71
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	73
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA.....	73
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.....	74
INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.....	74
COMUNICACIONES	76

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA	76
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	76
COMUNICACIÓN INTERNA	76
GESTIÓN DE MEDIOS.....	81
RELACIONAMIENTO	83
IDENTIDAD VISUAL.....	85
GESTIÓN DIGITAL	86
REDES SOCIALES @DIRECTORAUNAP	89
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DIGITALES PROPIAS	90
APOYO EN LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE GOBIERNO NACIONAL Y DE SECTOR	91
PLANES INSTITUCIONALES	91
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS POLÍTICAS DE MUJER Y GÉNERO	92
ESPACIOS DE DIÁLOGO VIRTUAL.....	93
ASUNTOS INTERNACIONALES	96
ASUNTOS MULTILATERALES	96
ACUERDO MEDIDAS ESTADO RECTOR DEL PUERTO	97
ASUNTOS BILATERALES.....	98
ORGANIZACIONES REGIONALES DE ORDENACIÓN PESQUERA-OROPS	99
CONTROL INTERNO	99
IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS ÁREAS.....	100
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA	101
REGIONALES	103
REGIONAL BARRANQUILLA	103
MAPA ÁREA DE INFLUENCIA DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA	103
NOTAS BREVES DE LA GESTIÓN REALIZADA	104
EN QUE PUEDES AYUDAR AL USUARIO	106
ACCIONES DE ORDENACIÓN PESQUERA	107
PERST	107
MEDIDAS ESTADO RECTOR DEL PUERTO - MERP	108
FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	108
FORMALIZACIÓN ACUÍCOLA	108
ALIANZAS	108
PRODUCCIÓN PISCÍCOLA ESTACIÓN DEL BAJO MAGDALENA.....	109
GALERÍA DE FOTOS Y VIDEOS DE LAS ACTIVIDADES	109
REGIONAL VILLAVICENCIO	110
PROYECTOS – INICIATIVAS PRODUCTIVAS VIGENCIA 2021 DRV.....	110
ESTRATEGIA DE COSECHA Y VENDA A LA FIJA - PROGRAMA DE AGRICULTURA POR CONTRATO	110
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.	111
INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.....	112
FORO DE PESCA ACUICULTURA Y TURISMO	112
ESTRATEGIA DE COSECHA Y VENDA A LA FIJA - PROGRAMA DE AGRICULTURA POR CONTRATO	113
MUNICIPIOS PDET PRIORIZADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTROL INTERNO (PND - PLAN MARCO IMPLEMENTACIÓN)	114

REGIONAL CALI	116
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA	116
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS	116
INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS	118
MUNICIPIOS PDET PRIORIZADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTROL INTERNO (PND - PLAN MARCO IMPLEMENTACIÓN)	118
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS POLÍTICAS DE MUJER Y GÉNERO	119
REGIONAL MAGANGUÉ.....	120
FORTALECIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES....	120
FOMENTO A LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE PESCA ARTESANAL, ACUICULTURA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	121
CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE APOYEN Y FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD PESQUERA.	122
CONTROL E INSPECCIÓN A LA PESCA ARTESANAL Y LA ACUICULTURA	124
REGIONAL BOGOTÁ.	127
JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ	127
REOBLAMIENTOS.....	129
IOTA PROVIDENCIA	130
DEFINICIÓN DE BENEFICIARIOS	131
ENTREGAS AUNAP	132
APOYO A LA UNAGR D	132
REGIONAL BARRANCABERMEJA.	139
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DIRECCIÓN REGIONAL BARRANCABERMEJA.....	139
MUNICIPIOS PDET.....	140
CONVENIO NO. 318 ENTRE AUNAP Y OEI	143
CARACTERIZACIÓN DE PESCADORES.....	144
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO NO. 09 CELEBRADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ENTRE CORANTIOQUIA, AUNAP, CORMAGDALENA, MUNICIPIO DE YONDÓ Y MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO	146
ACUERDO DE INTENCIÓN ENTRE THE NATURE CONSERVANCY - TNC Y AUNAP.....	147
2. COSECHE Y VENDA A LA FIJA 2020-2021	148
3. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.....	152
REGIONAL MEDELLÍN	153
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA	153
ACCIONES.....	154
ENTREGA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	156
EXPEDICIÓN CARNÉ DE PESCA ARTESANAL.....	164
DIVULGACIÓN RADIAL DE NORMATIVIDAD Y PROGRAMAS INSTITUCIONAL:	166
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	166

PALABRAS DEL DIRECTOR

Apreciados ciudadanos y Servidores Públicos,

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, pone a su consideración los resultados alcanzados mediante una labor ardua, íntegra y transparente con el objetivo de poder aportar positivamente la vida de millones de colombianos.

Ha sido un año de muchos retos, donde la pandemia nos demostró que a pesar de las dificultades somos un sector resiliente, capaz de dar respuesta a las necesidades alimentarias del país y de incorporar a los pescadores y pequeños acuicultores a los beneficios del desarrollo, de tal manera que esta actividad, obtuvo un crecimiento del 22,1%, siendo un jalonador importante del sector agropecuario.

Es deber de la AUNAP, atender y ejecutar la política de acuicultura establecida por el Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en Colombia PlaNDA, cuyas estrategias están encaminadas en recuperar y mejorar los niveles de productividad y competitividad de la actividad, además de aportar a las distintas estrategias sectoriales que buscan promover el consumo de productos del campo.

A continuación, podrá conocer los resultados de la vigencia 2021 entre el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

PLANEACIÓN

Descripción general del área

De acuerdo con el Artículo 12. Del Decreto 4181 del 03 de noviembre de 2011 son funciones de la Oficina de planeación:

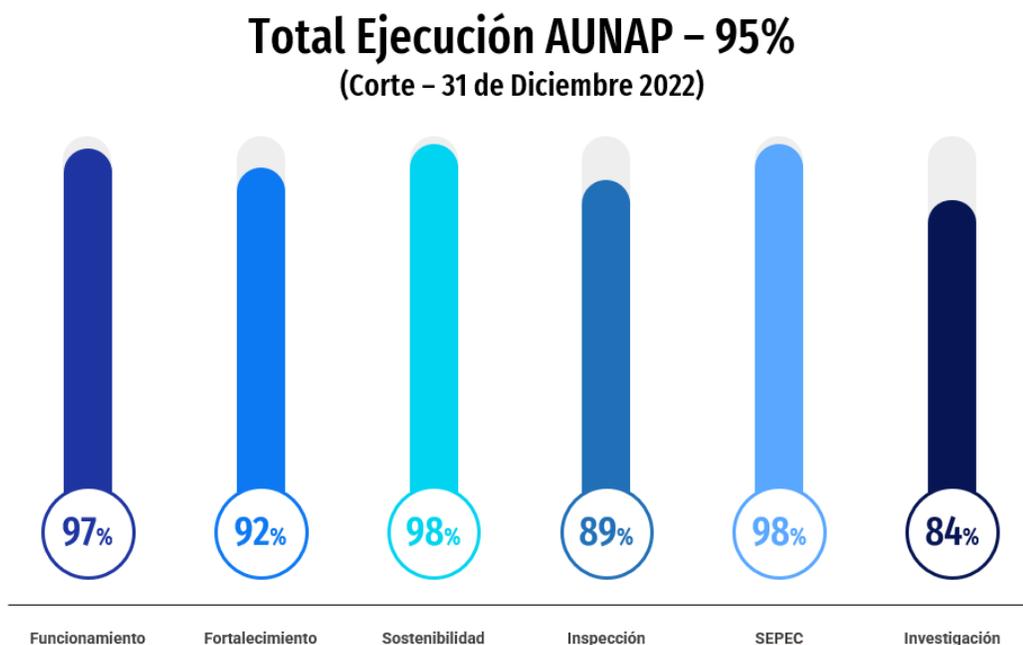
- Asesorar a la Dirección General en la definición y ejecución de políticas, planes y estrategias orientados al cumplimiento de la misión de la entidad.
- Aportar elementos de juicio que sirvan de base en la toma de decisiones relacionadas con la adopción, aprobación, control, ejecución y publicación de proyectos, planes y programas de la entidad y de actos administrativos expedidos por el despacho de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin.
- Articular elementos de planeación estratégica, formulación y gestión de los proyectos de inversión de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin.
- Asesorar en la formulación y seguimiento a proyectos de inversión, de acuerdo con las solicitudes realizadas y según los lineamientos establecidos.
- Consolidar y preparar los informes que deban presentarse en forma periódica a la Dirección general y demás entidades.
- Diseñar planes, proyectos, programas y procedimientos tendientes a regular el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, con el fin de asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
- Diseñar un sistema de indicadores que permita evaluar la gestión de la AUNAP y asistir a las dependencias en su implementación.
- Liderar y asesorar el mejoramiento de los procesos y procedimientos con el fin de racionalizar la gestión y los recursos de la AUNAP.
- Establecer políticas y condiciones para la atención oportuna al usuario en mejora y evaluación continua del servicio por parte del usuario.

Identificación de las actividades principales

- Seguimiento al desempeño de la ejecución de recursos de funcionamiento e inversión generando alertas a los diferentes responsables de ejecución presupuestal cuando este requiere acciones para cumplimiento de los acuerdos con MADR y MHCP.
- Se realiza reporte del avance financiero, físico o trámite de actualización en las diferentes plataformas dispuestas por el Gobierno Nacional.
- Procedimientos actualizados durante la vigencia, cuántos están pendientes de actualización.
- Se maneja una plataforma que permite la solicitud on-line y la generación de respuestas automatizadas de los CONCEPTOS DE VIABILIDAD TÉCNICA EN LA EXISTENCIA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y DE AJUSTE A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- Marco de referencia que le facilita a las entidades públicas dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional.

- Administración del mapa de riesgo integrado de la entidad de acuerdo con lo establecido por el Manual de Administración de Riesgo y las directrices de Función Pública.
- Establece los lineamientos generales del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP para el período 2020 - 2022, en el que se implementan programas y actividades de planeación ambiental.

Información presupuestal de las actividades principales



Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área

Hemos realizado la expedición de los CDP por la totalidad de los recursos asignados mediante Ley de Presupuesto al proyecto de inversión a cargo del área, de igual manera, se presenta el cumplimiento de las metas conforme la siguiente tabla:

Objetivo Específico:	Fortalecer los sistemas de gestión de la Entidad
Nombre de producto:	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa
Unidad:	Número de personas
Meta 2021	120
Avance 2021	117

Nombre producto:	de	Servicio de Gestión Documental
Unidad:		Número de sistemas
Meta 2021		1
Avance 2021		1

Nombre producto:	de	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
Unidad:		Número de sistemas
Meta 2021		1
Avance 2021		1

Objetivo Específico:	Mejorar las condiciones en la infraestructura física de las sedes de la AUNAP	
-----------------------------	---	--

Nombre producto:	de	Sedes adecuadas
Unidad:		Número de sedes
Meta 2021		1
Avance 2021		0

Nombre producto:	de	Sedes mantenidas
Unidad:		Número de sedes
Meta 2021		1
Avance 2021		0

Objetivo Específico:	Fortalecer la Infraestructura Tecnológica de la entidad	
-----------------------------	---	--

Nombre producto:	de	Servicios tecnológicos
Unidad:		Porcentaje de capacidad
Meta 2021		100
Avance 2021		100

Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados

Se ha realizado la contratación de la totalidad del personal de apoyo requerido para garantizar el desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto de inversión, de igual manera, se han adelantado los tramites precontractuales y contractuales de acuerdo con lo proyectado para la contratación por concepto de servicios prestados a la empresas y servicios de producción.

Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados

Gestión frente a la implementación del MIPG

Durante el periodo comprendido a partir del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2021 la entidad ha realizado la formulación, adopción y monitoreo en relación con los planes establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 612 de 2018 para todos los procesos de la entidad; con el propósito de aplicar el modelo integrado de planeación y gestión en la entidad y fortalecer la gestión institucional.

Se realizó el monitoreo a las 156 acciones establecidas en el Plan de Acción institucional -PAI, cuyo periodo de seguimiento se realiza de manera trimestral, así como se realizó el monitoreo sobre las 52 acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de forma cuatrimestral. Según el último seguimiento realizado por el grupo de Control Interno, estos planes han presentado un avance del 95% a nivel central y 91% a nivel regional (PAI Cuarto trimestre) y 94% (PAAC tercer cuatrimestre).

Gestión de Riesgos

Durante el periodo comprendido a partir del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2021 la entidad ha gestionado sus riesgos mediante la definición y revisión de los riesgos para 15 procesos y su posterior divulgación. Con el fin de optimizar la labor de seguimiento y monitoreo de todos los riesgos y la integración con otros sistemas de gestión como el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se estableció el monitoreo cuatrimestral con revisión bimestral por parte de los líderes de procesos.

Dicha estrategia ha permitido llegar a un cumplimiento del 99% en el monitoreo del mapa de riesgo por parte de todos los líderes de procesos según el último seguimiento realizado de manera independiente por el grupo de Control Interno.

Actualmente el mapa de riesgos de la entidad está compuesto por 68 riesgos, de los cuales 23 son clasificados como riesgos para el control de posibles actos de corrupción que se encuentran articulados con el PAAC.

Gestión Ambiental

Durante el periodo comprendido a partir del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021 la entidad implementó el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA - AUNAP, en el cual se contemplan los lineamientos generales del Sistema de Gestión Ambiental de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP para el período 2020 - 2022, en el que se implementaran programas y actividades de planeación ambiental, para la entidad, en materia de consumo, adquisición y uso de bienes y servicios, e implementación de prácticas sostenibles; con el fin de prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por las actividades propias de la entidad.

Actualmente se cuenta con 12 Formatos de Diagnóstico Ambiental de Sedes AUNAP que cuentan como el análisis interpretativo de la situación actual de la entidad, identificando los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puedan tener impactos ambientales significativos.

Incluyen una revisión detallada y una valoración de las condiciones ambientales del entorno y la cultura institucional de uso y consumo de servicios y bienes.

Contacto con los grupos de valor

Durante el desarrollo e implementación de los diferentes planes y programas, se ha puesto a disposición la formulación, implementación y monitoreo a los diferentes grupos de valor de la entidad, con el propósito de recibir observaciones y estar en contacto con ellos.

Información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.

El área de planeación realiza seguimiento permanente a las PQRS y se ha dado respuesta oportuna a los entes de control, Ciudadanía, organizaciones civiles y congresistas que lo han requerido.

SECRETARIA GENERAL

FINANCIERA

Descripción general del área

La Gestión Financiera registra toda la información generada de la entidad a través del aplicativo SIIF Nación II, garantizando una adecuada administración de los recursos asignados en cumplimiento de los objetivos de la AUNAP.

Talento Humano y colaboradores:

El grupo de Gestión Financiera está conformado por seis (6) funcionarios cuatro (4) de ellos profesionales especializados, un (1) profesional universitario, (1) Técnico operativo. Los cuales son de provisionalidad y como apoyo a la gestión financiera por contrato de prestación de servicios cuenta con nueve (9) contratistas así: siete (7) profesionales, Un (1) tecnólogo y Un (1) apoyo a la gestión técnico.

Cobertura:

El grupo de gestión financiera concentra a nivel central toda la información de la AUNAP a nivel nacional donde se tiene cobertura.

Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.

La información financiera generada de la entidad es registrada a través del aplicativo SIIF Nación II, la cual se ve reflejada en la ejecución presupuestal y en la consolidación de los estados financieros que son publicados en la página web de la entidad.

A continuación, relacionar en el siguiente cuadro la información cuantitativa.

CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/ PROYECTO DE INVERSIÓN/ PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL V3	Elaboración, presentación, transmisión y publicación de estados financieros con la periodicidad requerida, de conformidad con el nuevo Marco Normativo y Conceptual para Entidades de Gobierno, entes de control o terceros que lo requieran. Será publicado en página web. (Publicaciones)	Número de estados financieros elaborados, presentados, transmitidos y publicados/Número de Estados financieros programados para elaboración, presentación, transmisión y publicación	Información publicada	N/A	N/A	N/A	N/A
2	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL V3	Realizar el control y registro de las operaciones financieras de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y el registro de la ejecución del presupuesto. (publicaciones)	Publicación del Reporte de Ejecución presupuestal Mensual / Total de publicaciones de Ejecuciones Presupuestales	Información publicada	N/A	N/A	N/A	N/A

También es de destacar dentro de cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados los logros:

Reporte uniforme de las notas a los estados financieros

Actualización del Manual de Políticas Contables de la entidad teniendo en cuenta la Resolución 425 de 2019, Resolución 167 de 2020 y Resolución 193 de 2020 de la Contaduría General de la Nación para el cambio de las notas de los Estados Financieros y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación año 2020 - 2021.

Facturación electrónica como entidad emisora y receptora

Implementación del modelo de factura electrónica de acuerdo con la circular 16 emitida por el MHCP para la entidad, tanto en emisión como recepción de acuerdo con los lineamientos del SIIF Nación a

través de la Plataforma OLIMPIA IT en proveedores y contratistas que están obligados a emitir facturación electrónica.

Resultado sobresaliente en auditoría interna y planes de mejoramiento

Alta calificación en la evaluación año 2020 correspondiente al Control Interno Contable de la entidad, teniendo en cuenta que se cumplen con cada uno de los procedimientos establecidos y normatividad vigente.

Informe ejecución presupuestal AUNAP vigencia 2020- 2021 (diciembre 31)

La AUNAP, viene efectuando la gestión presupuestal, mediante el proceso de programación y ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento asignados de manera responsable y oportuna, logrando ejecutar a 31 de diciembre del 2020 a nivel de compromiso en un 94%, y a nivel de obligación sobre compromisos de un 93% del presupuesto, y a 31 de diciembre de 2021, se han comprometido en un 95% y obligado sobre compromiso en un 95% de los recursos.



FUENTE: AUNAP- SIIF NACIÓN (2020 - 2021-* Cifras en millones de pesos)

Ejecución presupuestal a 31 diciembre de 2021

Según el Decreto 1805 del 31 diciembre de 2020, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021", se detallan las apropiaciones, se clasifican y se asigna una apropiación inicial a la AUNAP de \$ 74.647 millones, que de igual manera mediante Decreto 1199 de 4

octubre de 2021, Min hacienda, le fue adicionada apropiación de Inversión por valor \$2.600 millones, quedando un presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2021, por valor de \$77.247, millones.

Conforme con lo anterior, el presupuesto de la AUNAP está constituido así:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA		
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DICIEMBRE 2021		
DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	\$ 13,671	\$ 13,671
GASTOS DE PERSONAL	\$ 10,836	\$ 10,866
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,592	\$ 2,548
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 60	\$ 30
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 182	\$ 226
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 4,500	\$ 4,500
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 25,501	\$ 28,101
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 3,365	\$ 3,365
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 3,310	\$ 3,310
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	\$ 11,300	\$ 11,300
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 9,000	\$ 9,000
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP NACIONAL	\$ 4,000	\$ 4,000
INVERSION	\$ 60,977	\$ 63,577
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 74,647	\$ 77,247

FUENTE: AUNAP- SIF NACION - Con corte a 31 diciembre 2021 * Cifras en millones de pesos

Descrito lo anterior, durante la vigencia 2021 se ejecutó a nivel de compromisos el 95% y a nivel de obligación sobre compromiso en un 95% de los recursos de la siguiente manera:



FUENTE: AUNAP- SIIF NACION - Con corte a 31 diciembre 2021 * Cifras en millones de pesos

Estados financieros AUNAP 2021.

Que los saldos de la Situación Financiera de la UAE - AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP con corte a 31 de julio de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II y ésta se elaboró conforme al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, Resolución 706 de 2016 y Resolución 182 de 19 de mayo de 2017, Resolución 425 de 2019, Resolución 167 de 2020 y Resolución 193 de 2020.

El estado de situación financiera de UAE - AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP para la vigencia del mes de julio de 2021 presento saldos en sus activos por valor de \$33.437.989.421,64; el 55,77% del total del activo corresponde a otros activos donde lo más representativo corresponde a propiedad, planta y equipo que posee la entidad.

El pasivo total es de un valor de \$ 2.459.028.186,67; el 60,05% del total del pasivo corresponde a beneficios a los empleados que corresponde a un aumento en vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones en cuanto al incremento por la misma solicitud de los funcionarios.

El patrimonio total es de \$ 30.978.961.234,97 que corresponde al capital fiscal, al resultado del ejercicio de la vigencia y a resultado de ejercicio de vigencias anteriores.

Por otra parte, el estado de resultados muestra los ingresos de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad que corresponde a la venta de bienes, operaciones interinstitucionales y los ingresos fiscales y los gastos corresponden a la ejecución del presupuesto y a los gastos de funcionamiento.

Estados Financieros – 2021

ACTIVO		dic-21	
ACTIVOS CORRIENTE			
EFFECTIVO		225.824.787,95	2,47%
CUENTAS POR COBRAR		173.388.698,00	1,90%
OTROS ACTIVOS		8.736.578.654,29	95,63%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		9.135.792.140,24	100,00%
ACTIVOS NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		18.683.721.556,15	93,86%
OTROS ACTIVOS		1.222.980.611,27	6,14%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		19.906.702.167,42	100,00%
TOTAL ACTIVO		29.042.494.307,66	
PASIVO		dic-21	
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR		3.438.150.813,89	69,10%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1.323.271.808,89	26,59%
PROVISIONES		24.851.836,00	0,50%
OTROS PASIVOS		189.696.012,00	3,81%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.975.970.470,78	100,00%
TOTAL PASIVO			
PATRIMONIO		dic-21	
PATRIMONIO			
PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO		24.066.523.836,88	100,00%
TOTAL, PATRIMONIO		24.066.523.836,88	
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO			

Fuente: Grupo de Gestión Financiera a fecha 31 diciembre de 2021.

Por otra parte, el estado de resultados muestra los ingresos de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad que corresponde a la venta de bienes, operaciones interinstitucionales y los ingresos fiscales y los gastos corresponden a la ejecución del presupuesto y a los gastos de funcionamiento.

Estado de Resultados – 2021

ESTADO DE RESULTADOS		dic-21
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS FISCALES	6.103.477.098,00	8,35%
VENTA DE BIENES	48.709.472,00	0,07%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	66.921.026.212,64	91,58%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	73.073.212.782,64	100,00%
GASTOS OPERACIONALES		
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	71.402.101.637,68	96,39%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.022.794.879,56	2,73%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	651.248.463,13	0,88%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	74.076.144.980,37	100,00%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-1.002.932.197,73	100,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	1.639.205.409,92	100,00%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.639.205.409,92	100,00%
GASTOS NO OPERACIONALES		
OTROS GASTOS	1.132.074.500,89	100,00%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	1.132.074.500,89	100,00%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	507.130.909,03	100,00%
EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO	-495.801.288,70	100,00%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera a fecha 31 diciembre de 2021.

TALENTO HUMANO

Descripción general del área

Objetivos

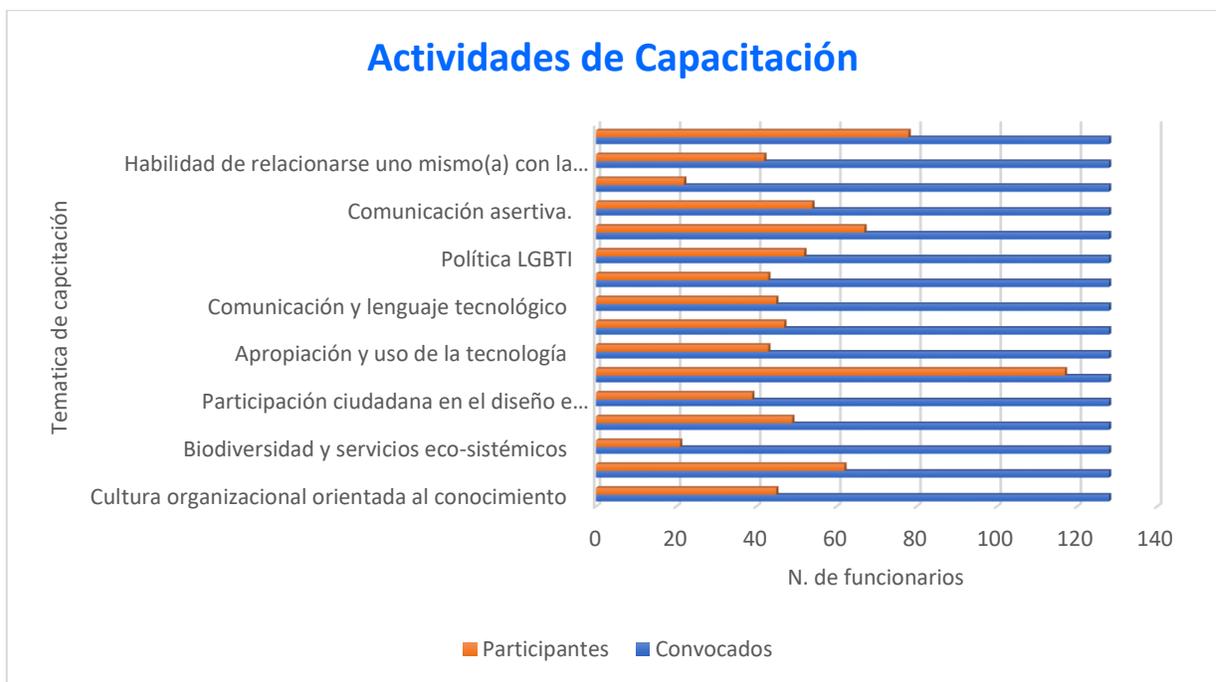
- Promover y apoyar al alcance de los objetivos misionales dentro de la entidad
- Garantizar la eficacia, eficiencia y el máximo de efectividad de los recursos humanos dentro de la ejecución de los diferentes procesos
- Identificar y satisfacer las necesidades de los funcionarios con el fin de mejorar los procesos internos desarrollados por la entidad para el alcance de los objetivos misionales
- Entregar a la entidad los recursos humano idóneo para la ejecución de las labores
- Implementar y apoyar de manera oportuna herramientas de aprendizaje constante que permitan el fortalecimiento de las áreas por medio del trabajo en equipo
- Diseñar y ejecutar planes y proyectos que fortalezcan el crecimiento personal, profesional y familiar de los funcionarios de la Entidad con el fin de generar estrategias que impacten en el crecimiento de los servidores públicos y su Bienestar
- Proponer, tramitar, implementar, controlar y evaluar los proyectos, procedimientos e instrumentos necesarios para que las hojas de vida estén administradas, sistematizadas, digitalizadas y actualizadas de conformidad con las necesidades y las normas legales vigentes.
- Coordinar el ingreso de las novedades de talento humano de la Autoridad, al Sistema de Información del Empleo Público (SIGEP).
- Revisar y dar trámite a situaciones administrativas y legales de acuerdo con normativa vigente y las políticas institucionales.
- Formular los parámetros y necesidades tecnológicas, que faciliten el proceso de generación de la nómina de la Autoridad.
- Coordinar los procesos de convocatorias, de acuerdo con las condiciones del cargo a proveer y según los perfiles establecidos, para la correcta ejecución de los procesos descritos para la provisión de vacantes conforme la CNSC.

Identificación de las actividades principales áreas

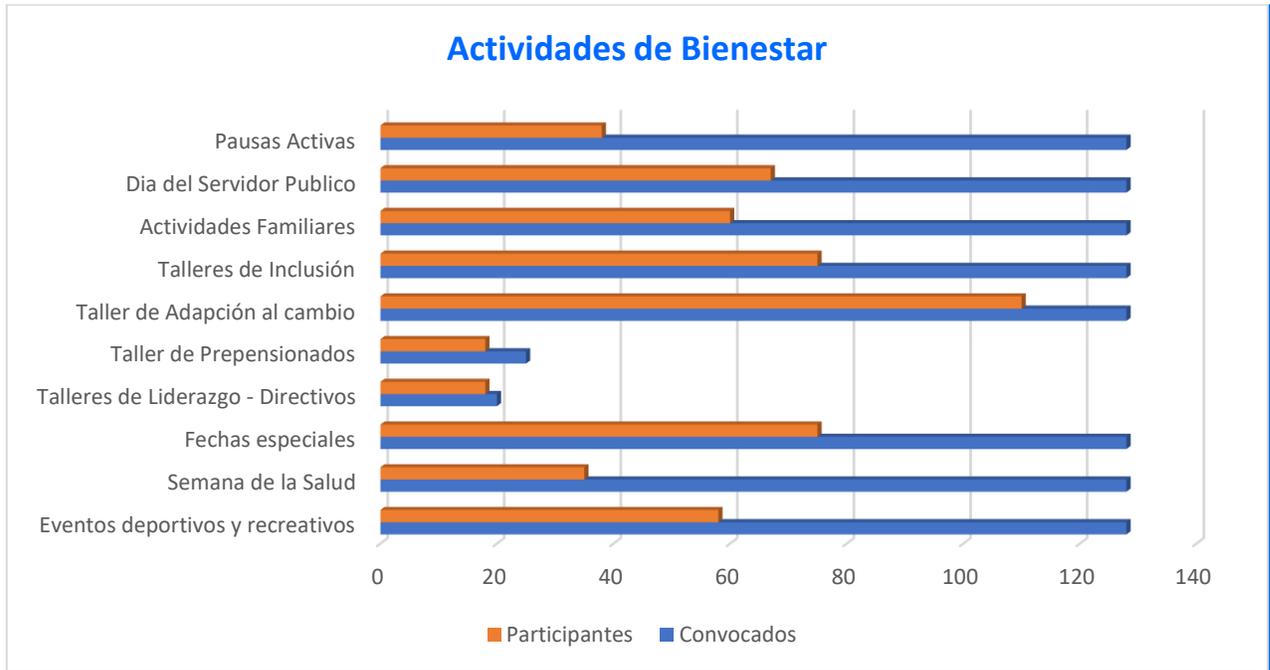
De acuerdo con los requerimientos de normatividad para la vigencia 2021, el Grupo Talento humano desarrolló actividades encaminadas al fortalecimiento laboral, personal y familiar de nuestros funcionarios, apoyadas en nuestros aliados estratégicos, Universidad Nacional, Colsubsidio, POSITIVA, Ministerio de Agricultura y el INCI, con los cuales se apoyaron temáticas como:

- Cultura organizacional orientada al conocimiento
- Trabajo en equipo
- Formulación y gerencia de proyectos bajo la metodología general ajustada (MGA)
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- Conflicto de intereses

- Participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas
- Transformación digital
- Apropiación y uso de la tecnología
- Mejoramiento de la comunicación
- Comunicación y lenguaje tecnológico
- Conocimiento crítico de los medios
- Equidad de género
- Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas
- Análisis y toma efectiva de decisiones
- Código de integridad
- Comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos, diálogo y generación de paz en la sociedad civil
- Habilidad de relacionarse uno mismo(a) con la colectividad, la comunidad, la familia.
- Bilingüismo-inglés



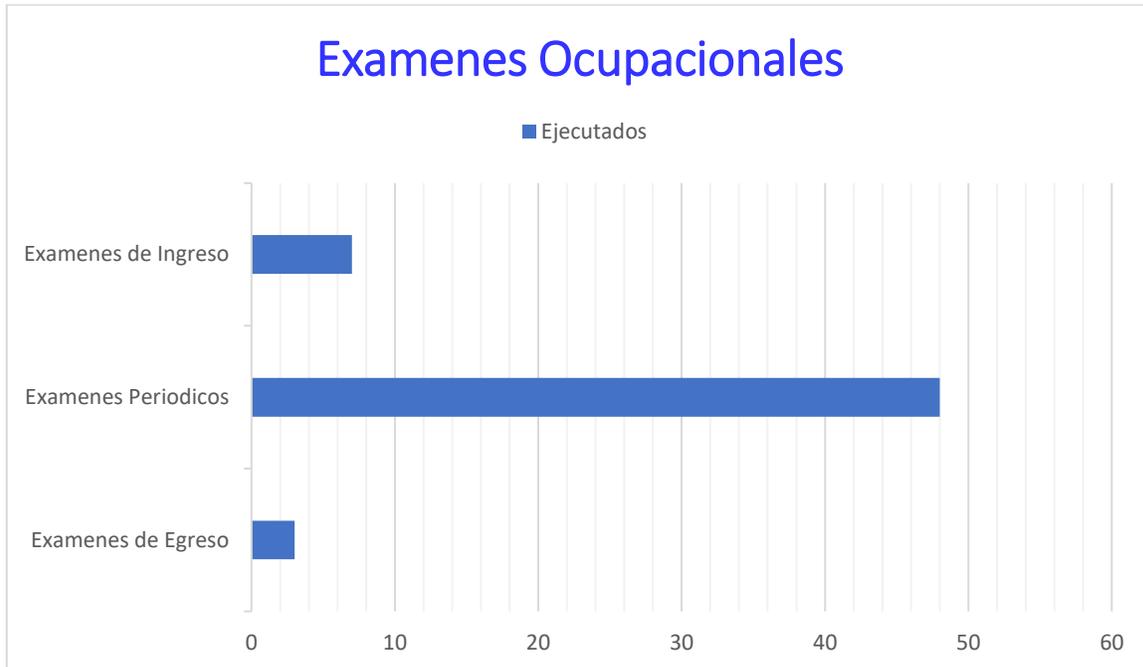
Llegando al cubrimiento de los 128 funcionarios a nivel nacional con un promedio de participación del 52%, estas capacitaciones se desarrollaron, por medio de los apoyos virtuales conforme a la normatividad establecida en el Estado de Pandemia decretado por el Gobierno Nacional



Para la vigencia 2021, se realizaron actividades orientadas hacia el fortalecimiento en habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, preparación para el retiro, actividades de integración familiar y el desarrollo artístico por medio de actividades como:

- Pre-Pensionados
- Taller de Liderazgo Transformacional para Directivos
- Taller de Liderazgo para Equipos de Trabajo
- Talleres de Adaptación al cambio
- Actividad de Integración Familiar
- Día del servidor Público
- Semana de la Salud
- Eventos deportivos
- Talleres de Inclusión a la discapacidad
 - Como interactuar con personas en condición de discapacidad Visual
 - Taller de Lectura y escritura Braille

Llegando al cubrimiento de los 128 funcionarios con una participación promedio del 56% a nivel nacional por medio de las plataformas virtuales.



De acuerdo con los requerimientos de normatividad se realizaron para el año 2021, exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso para funcionarios, con el apoyo de la IPS SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES, con el fin de determinar las condiciones de salud de los funcionarios a Nivel Nacional

Como resultado de ellos se pudo determinar que funcionarios deben ingresar a programas de Vigilancia, con el fin de evitar posibles complicaciones patológicas que impidan la correcta ejecución de las labores y el deterioro de la Salud del funcionario, generando estrategias de Promoción y Prevención que apoyen la salud de cada uno de los servidores

Dotación

Se realizó la entrega a los 6 funcionarios que según la normatividad vigente tiene derecho, estas fueron en tres momentos, correspondientes a los meses de abril, agosto y diciembre, dando cumplimiento al 100% de la actividad proyectada.

Actividades complementarias

Estas se realizaron con el fin de reforzar los procesos para los funcionarios, permitiendo una mejora en la ejecución de las diferentes actividades que efectúan diariamente, esto con el fin de reducir el impacto que tiene el estrés laboral, y/o trabajo bajo presión.

Estas han sido enmarcadas en:

- Toma temperatura y de tensión
- Reporte de condiciones de Salud

- Compra de elementos de Protección Personal
- FERIA de Vivienda
- Mensajes de PyP
- Viernes de Esparcimiento
- Aplicación de la Batería de Riesgos Psicosocial
- Inspección de Seguridad a las Instalaciones de las Estaciones Psicológicas
- Cursos y capacitaciones dirigidas por el DAFP.
- Concurso de Méritos CNSC

Información presupuestal de las actividades principales

Dentro de las principales actividades ejecutadas se destinaron los recursos de la siguiente manera:

Nomina

Costos relacionados con los pagos realizados por el Grupo de Talento Humano

Salarios: \$ 6.834.081.000

Contribuciones Inherentes a la Nómina: \$ 2.670.919.000

Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial: \$ 1.330.908.000

El 49% del total corresponde al pago de nómina para los funcionarios de las diferentes Regionales, y el 51% corresponde al Nivel Central.

Plan de bienestar

Costos relacionados con la ejecución de las actividades propuestas dentro del Plan de Bienestar para la vigencia 2021

Valor del Contrato: \$ 150.000.000

Plan de capacitación

Costos relacionados con la ejecución de las actividades propuestas dentro del Plan de Capacitación para la vigencia 2021

Valor del Contrato: \$ 90.000.000

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área

Con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2021 el Grupo de Talento Humano ejecutó el 100% de las actividades programadas en los Planes de Bienestar e Incentivos, Capacitación y SST, con una participación promedio de más del 68% de los funcionarios evidenciando por medio de evaluaciones pre y pos la apropiación de conceptos y satisfacción en las actividades propuestas

Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados

Durante la vigencia 2021 el Grupo de Talento Humano realizó contratos con aliados estratégicos los cuales permitieron el desarrollo de la totalidad de las actividades propuestas en cada uno de los Planes. Estas actividades se ejecutaron de la mano de aliados con alta experiencia y de calidad, gestionándolo de la siguiente manera:

Plan de bienestar

Contrato suscrito con:	COLSUBSIDIO
Valor del Contrato:	\$ 150.000.000
No. de Contrato:	324 de 2021

Plan de capacitación

Contrato suscrito con:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Valor del Contrato:	\$ 90.000.000
No. de Contrato:	313 de 2021

Exámenes médicos ocupacionales

Contrato suscrito con:	IPS SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES
Valor del Contrato:	\$ 5.768.000
No. de Contrato:	252 de 2021

Fortalecimiento de la Institucionalidad para las Políticas de Mujer y Género

La entidad ha desarrollado estrategias de participación en mesas de trabajo junto con el Ministerio de Agricultura con el fin de implementar dentro de la AUNAP una cultura inclusiva de participación inclusiva. Para ello se han generado mensajes de inclusión y participación en procesos de capacitación realizado por el MADR, orientadas al reconocimiento y la exaltación de la labor de la mujer en el crecimiento laboral y social.

Participación de la mujer en el empleo Público

Conforme los lineamientos del gobierno Nacional en el Decreto 455 de 2020 en el art. 2.2.12.3.3., relacionados con temáticas de Participación efectiva de la mujer, se incluyeron con corte a 31 de diciembre de 2021, el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los cargos de nivel directivo a mujeres que cumplen con el perfil, de acuerdo con el Manual de funciones vigente, cargos que están ubicados en las diferentes Regionales y las Oficinas de Inspección y Vigilancia y OGCI

Construyendo un país de oportunidades para los jóvenes

Conforme los lineamientos del gobierno Nacional se han incluido dentro de las vacantes generadas en la planta global 2 funcionarias 2 quienes cumplen con los requisitos del programa Estado Joven

Plan Nacional de Formación y capacitación con base en lo establecido en el PND

Conforme los lineamientos del gobierno Nacional y el DAFP se ha generado el Plan de Capacitación Institucional (PIC), con el cual se han desarrollado estrategias de capacitación que apuntan a ejes temáticos como:

- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Creación del Valor Publico
- Transformación Digital
- Probidad y ética de lo publico

Todo encaminado al fortalecimiento del Perfil del servidor Publico

Gestión adelantada en tiempo de Emergencia Sanitaria COVID-19

Dentro de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional y como respuesta a la Pandemia dentro de la entidad se establecieron estrategias que permitieron mitigar la acción de contagio en los colaboradores.

Para ello se realizaron estrategias de acción tales como:

- Elaboración e Implementación del Protocolo de Bioseguridad para la prevención de COVID – 19
- Elaboración y seguimiento de las condiciones de salud trabajo en casa contingencia COVID 19
- Compra de EPPS para todos los trabajadores con el fin de mitigar los riesgos causados por la pandemia
- Prácticas de higiene y tomas de temperatura periódicas
- Actos administrativos para cumplimiento de Directivas presidenciales y del Gobierno Nacional

Logros obtenidos

- Mitigación del riesgo de contagio
- Seguimiento de las condiciones de Salud en los trabajadores a nivel Nacional
- Implementación de estrategias de autocuidado
- Priorización de trabajo en casa, sin generar alteración en la prestación del servicio por parte de nuestros trabajadores, llegando a alcanzar los objetivos de manera eficiente.

CONTRATOS

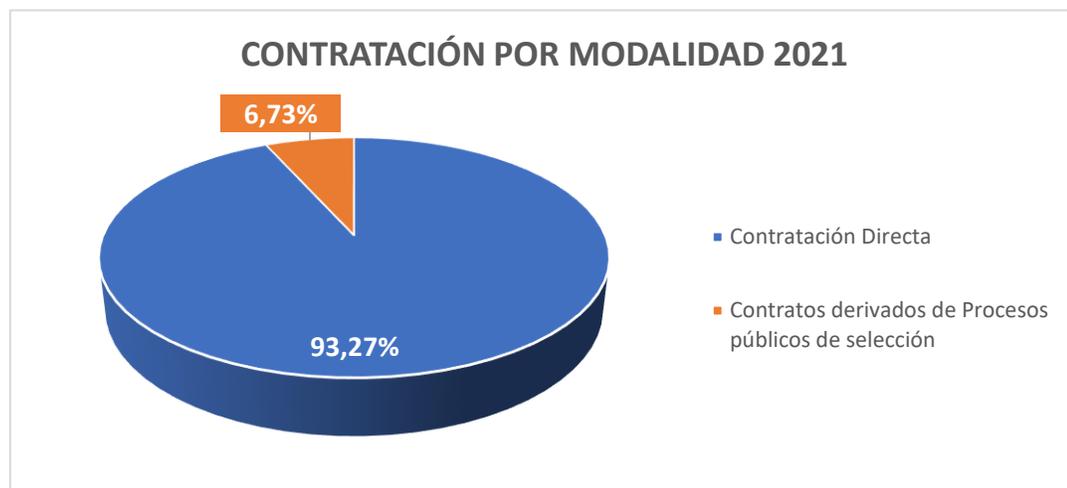
EL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL de la AUNAP, fue creado mediante Resolución 0171 de 31 de enero de 2020, teniendo como función principal de actuar como soporte legal y jurídico para que asesore, recomiende, dé líneas conceptuales, apoye, oriente, impulse desde el punto de vista legal y jurídico, los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales, a las demás áreas de la entidad al oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos en busca de los fines estatales a cargo de la AUNAP. INFORME DEL NUMERO DE CONTRATOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON FECHA A CORTE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

INFORME DEL NUMERO DE CONTRATOS DEL 01 DE ENERO DE 2021 CON FECHA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

AÑO	MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS
AÑO 2021 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	Contratación Directa	416
	Contratos derivados de Procesos públicos de Selección	30
TOTAL, CONTRATOS		446

DISCRIMINADO DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DURANTE LA VIGENCIA DEL 01 ENERO 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021.

AÑO	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
AÑO 2021 del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	LICITACIÓN PÚBLICA	3
	CONCURSO DE MÉRITOS	3
	MÍNIMA CUANTÍA	11
	SELECCIÓN ABREVIADA DE BOLSA POR PRODUCTOS	7
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	3
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	3
	ELECTRÓNICA	3
TOTAL, PROCESOS PÚBLICOS		30



ATENCIÓN AL CIUDADANO

Desde el área de atención al ciudadano, como primer canal de nuestros usuarios se ha garantizado sus derechos minimizando los términos en las respuestas a sus peticiones, con la ampliación de nuestros canales de comunicación digitales, por los cuales pueden interponer las diferentes pqrds, lo cual nos permite garantizar el trámite de las diferentes peticiones en el territorio nacional.

También se ha trabajado en la mejora continua a favor de nuestros usuarios optimizando nuestro gestor documental Az-Digital que ha generado una mejora en los tiempos de atención.

A pesar de no contar con un área:

- Se recibieron las diferentes PQRSD que ingresaron a los canales digitales y se asignaron a las áreas competentes, para su respectivo trámite.
- Se realizó seguimiento a las diferentes PQRSD que ingresaron a la entidad, con el fin de verificar cumplimiento de los términos de Ley.
- Se generó la mejora para la radicación de las PQRSD de manera digital, otorgándoles un radicado único a cada una de ellas.
- Se aplicaron 3 mediciones de percepción con el fin de determinar el conocimiento que tienen los usuarios sobre la AUNAP, en los diferentes eventos a nivel nacional.
- Se realizaron carteles de bienvenida en las diferentes regionales con lenguajes autóctonos.
- Se realizan informes trimestrales sobre las PQRSD, para el seguimiento y auditorías del área de control interno, estos mismos se publican para conocimiento de los usuarios.

Participación Ciudadana en el ciclo de la gestión

Desde atención al ciudadano el contratista de apoyo a la gestión realizó 3 mediciones de percepción conforme a lo establecido en el plan de acción.

Información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.

- Se realizó la distribución de las diferentes PQRSD allegadas esto por factor de competencia dentro de la entidad.
- Se dio respuesta a las que se le asignaron al contratista.
- Se remitieron a las diferentes entidades las PQRSD que no eran del resorte de la AUNAP.
- Se efectuó seguimiento para que las respuestas a las PQRSD fueran en el término de Ley.

Plan Nacional de Formación y capacitación con base en lo establecido en el PND

Desde Atención al ciudadano se realizaron capacitaciones en temáticas como:

- La Ley 1755 de 2015 manejo de las PQRSD.
- Protocolo de atención y servicio al ciudadano de la AUNAP.
- Participación ciudadana.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en uso de las facultades conferidas en el numeral 8 del artículo 14 del Decreto 4181 de 2011 relativas a la resolución en primera instancia de las investigaciones disciplinarias en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 profirió 22 Autos representados en las siguientes decisiones:

DECISIÓN	NO. DE AUTOS
APERTURA INVESTIGACION	1
ARCHIVO	12
AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	6
CONCEDE APELACIÓN	0
DECLARA IMPEDIMENTO	0
DECRETA CIERRE	0
FALLO SANCIONATORIO	0
ORDENA PRUEBAS	6
PLIEGO DE CARGOS	1
RECONOCE PERSONERÍA	0
TERMINACIÓN POR MUERTE	0
TOTAL	22

A 01 de noviembre de 2021 se encontraban activos los siguientes casos:

INDAGACIONES PRELIMINARES	10
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	40

A fecha 31 de diciembre de 2021, los casos activos eran:

INDAGACIONES PRELIMINARES	08
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	29

JURÍDICA

Descripción general oficina asesora jurídica

- Asesorar al director y las demás áreas de la entidad en la interpretación, aplicación y socialización de las normas relacionadas con las funciones, competencias y gestión de cada una de las dependencias; ejercer la defensa judicial en los procesos o acciones que sea parte la AUNAP y adelantar el proceso de jurisdicción coactiva de la entidad.
- Talento Humano y colaborador: La oficina Asesora Jurídica de la entidad cuenta con un equipo de idóneo conformados por:
 - 13 abogados, especializados en Derecho administrativo, constitucional, contractual, ambiental comercial, financiero y civil.
 - 1 administrador de empresas.
 - 1 comunicadora Social, secretaria ejecutiva.
 - 1 estudiante de último año programa Derecho.

Un grupo idóneo con experiencia, profesionalismo, comprometido y responsable para desarrollar las tareas que surgen interna y externamente para el cumplimiento misional jurídico y normativo de la AUNAP.

Identificación de las actividades priorizadas procesos oficina Asesora Jurídica

1. **CONCEPTOS Y ACTUACIONES:** Tiene como finalidad principal el propender por la unidad de criterio y seguridad jurídica, a través de la emisión de conceptos jurídicos en relación con las funciones de la Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca AUNAP, así como asesorar al director general y las demás dependencias de la entidad, en los asuntos que sean sometidos a consideración de la Oficina Asesora Jurídica.

Actividades por realizar:

- a. Proyectar respuesta a las solicitudes, peticiones, consultas, derechos de petición, tanto internas como externas, que deban ser suscritas por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, propendiendo por la unidad de criterio y la seguridad jurídica.
- b. Elaborar conceptos jurídicos sobre los proyectos de ley, decretos, resoluciones, contratos y demás actos administrativos que sean sometidos a su consideración y presentar las respectivas observaciones y sugerencias al jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- c. Preparar conceptos jurídicos para la negociación y aplicación de instrumentos internacionales en los asuntos de su competencia, y presentar las respectivas consideraciones al jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

- d. Presentar apoyo a las demás dependencias de la AUNAP en los asuntos y reuniones para los cuales sea convocado, conforme a las instrucciones del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en relación con las funciones de la OAJ.
2. **PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES:** Tiene como finalidad principal apoyar la representación judicial y extrajudicial la Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca AUNAP.

Actividades por realizar:

- a. Acompañamiento en la representación judicial y extrajudicialmente de la AUNAP en los asuntos relacionados con procesos judiciales y extrajudiciales donde sean parte la entidad en aquellos que deba intervenir ya sea como convocado, parte o coadyuvante.
 - b. Preparar con el apoyo de las demás dependencias conceptos y/o documentos necesarios para la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la entidad.
 - c. Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en las respuestas a los requerimientos que efectúen los despachos judiciales, los entes de control, la Dirección de Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, así como las diferentes dependencias de la AUNAP.
 - d. Participar en los trámites, actuaciones y demás procedimientos que se requieran y remitir comunicaciones y/o memoriales necesarios con el fin de impulsar los procesos y actuaciones extrajudiciales siempre y cuando se haya conferido poder por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
 - e. Atender las recomendaciones en la implementación de las políticas de defensa judicial y prevención del daño antijurídico, así como en la orientación de la defensa judicial y extrajudicial.
 - f. Elaborar los informes requeridos por el director general, las Entidades del Estado, los organismos externos y los entes de control.
 - g. Rendir informes de gestión al jefe de la Oficina Asesora Jurídica cuando éste lo solicite.
3. **COBRO COACTIVO:** Tiene como finalidad primordial realizar el cobro coactivo de las obligaciones claras, expresas y exigibles a favor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP.

Actividades por realizar:

- a. Adelantar las diligencias preliminares necesarias (cobro persuasivo) para invitar a los deudores a cancelar sus deudas con el fin de obtener el pago de los créditos y evitar el proceso coactivo.
- b. Iniciar y llevar hasta su terminación los procesos de cobro coactivo de los créditos exigibles a favor de la entidad.
- c. Proferir los autos y providencias necesarias tendientes a la ejecución del cobro coactivo.

- d. Ordenar las medidas cautelares pertinentes.
- e. Practicar las diligencias de remate de los bienes embargados y secuestrados si a ello hubiere lugar.
- f. Elaborar los acuerdos de pago con los ejecutados cuanto estos sean requeridos en etapa de cobro coactivo.
- g. Resolver los recursos de reposición interpuestos contra los autos proferidos.
- h. Liquidar los créditos mediante la colaboración de un contador o un profesional de actividades afines vinculado a la Oficina Asesora Jurídica; en su defecto las liquidaciones las realizará el Coordinador Financiero.
- i. Terminar y archivar los expedientes de los procesos que terminen en forme definitiva por pago de la obligación o por cualquier otra forma de extinción de las obligaciones.
- j. Elaborar los informes requeridos por el director general, las Entidades del Estado, los organismos externos y los entes de control.

Política Daño Antijurídico

Manual de formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico

INTRODUCCIÓN: El establecimiento de la política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUNAP tiene fundamento jurídico tanto en la Constitución Política como en el Decreto 1716 de 2009, así como la normativa expedida por la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 1444 de 2011 y reguladas por el Decreto Ley 4085 de 2011.

OBJETIVO: Establecer la política del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP así como las causas determinantes del daño antijurídico, que permitan definir las políticas y parámetros preventivos, con el fin de evitar que las actuaciones administrativas u omisiones y la toma de decisiones en las distintos grupos, dependencias y direcciones regionales, que puedan generarse a partir de la expedición de actos, o de hechos u omisiones que vulneren el régimen jurídico aplicable y afecten los intereses de la AUNAP.

- La entidad a través de la Resolución 00001119 con fecha de 31 de mayo de 2019, adoptó el Reglamento interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de acuerdo con lo previsto en la Ley 446 de 2001, Ley 1285 de 2009 y el Decreto 1716 de 2009, acogiendo igualmente la Directiva Presidencial 05 de 2009 y el Decreto 4181 de 2011.
- Igualmente, se suscribió Resolución No. 001690 del 06 de agosto de 2019 “Por la cual se adopta el Manual de Prevención del Daño Antijurídico de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP.

- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica, aprobó PPDA-AUNAP mediante oficio de fecha 24 de septiembre de 2020.
- La entidad cumplió con el plan de acción del PPDA para el mes de noviembre 2021, realizó capacitaciones de divulgación de la política.

La OAJ utiliza la herramienta EKOGUI “Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado”, registra la información de los procesos judiciales que tiene la entidad, cada apoderado ingresa y actualiza las actuaciones del proceso judicial y se apoya en el Comité de Conciliación.

OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

A través de la Oficina de Generación del Conocimiento y la información se desarrollan proyectos de investigación en acuicultura y pesca, así como también investigaciones para la adecuación tecnológica, creación y ajuste de paquetes tecnológicos con especies nativas y foráneas en el área marina y continental, con el objeto de incrementar la producción y reducir los costos de inversión, adelantando las acciones de mejoramiento de los procesos tecnológicos en las fases de extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de acuicultura y pesca y realizar la evaluación permanentemente y el análisis integral del estado de la acuicultura del país y de las pesquerías marinas y continentales.

El área cuenta con la Dirección de la Dra. María Rosa Angarita quien tiene a cargo a once (11) técnicos, siete (11) administrativos y seis (7) personas en el área de sistemas (cinco ingenieros y dos técnicos en sistemas). De todas las personas pertenecientes al área, seis (6) de ellos pertenecen a la planta de la AUNAP, el resto son contratistas.

Los técnicos son los encargados de apoyar los procesos de investigación y fortalecimiento en acuicultura sostenible, temas relacionados con acuicultura continental y marina, evaluación de los recursos pesqueros y otros de carácter técnico y científico, que se requieran desde la entidad, así como también la zonificación de la pesca y la acuicultura realizada desde la AUNAP, de igual manera apoyar en el desarrollo de modelos de análisis de información e implementación de técnicas de información geográfica, orientados a fortalecer la gestión de la información y conocimiento, la vigilancia y la formalización de la actividad pesquera y acuícola, además de las acciones requeridas para el establecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo de la acuicultura sostenible en el país y el análisis de información técnica en pesca y acuicultura, entre otras.

Los administrativos lo conforman:

Una auxiliar administrativa: quien se encarga de ejecutar actividades administrativas de las dependencias de la entidad y atender los requerimientos de manejo de correspondencia, archivo, manejo de documentos e informes a fin de brindar soporte a la administración para su normal funcionamiento.

Un técnico administrativo: quien Brinda soporte y asistencia técnica en el diseño, desarrollo, aplicación, instalación, actualización, operación y mantenimiento de planes, programas, proyectos, procedimientos y tecnologías que adelante el área de desempeño.

Cuatro contratistas financieros: quienes se encargan de brindar apoyo a la gestión financiera de los proyectos de investigación los procesos de adquisición para las tecnologías de información y comunicación ejecutados desde la oficina de generación del conocimiento y la información de AUNAP.

Cuatro contratistas jurídicos: quienes brindan apoyo a la oficina de generación del conocimiento y la información de la AUNAP en los procesos precontractuales y jurídicos que se requieran para el óptimo desarrollo de las competencias en investigación asignadas a dicha dependencia

Las personas de sistemas son las encargadas de garantizar el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP. Identificar, explorar e implementar

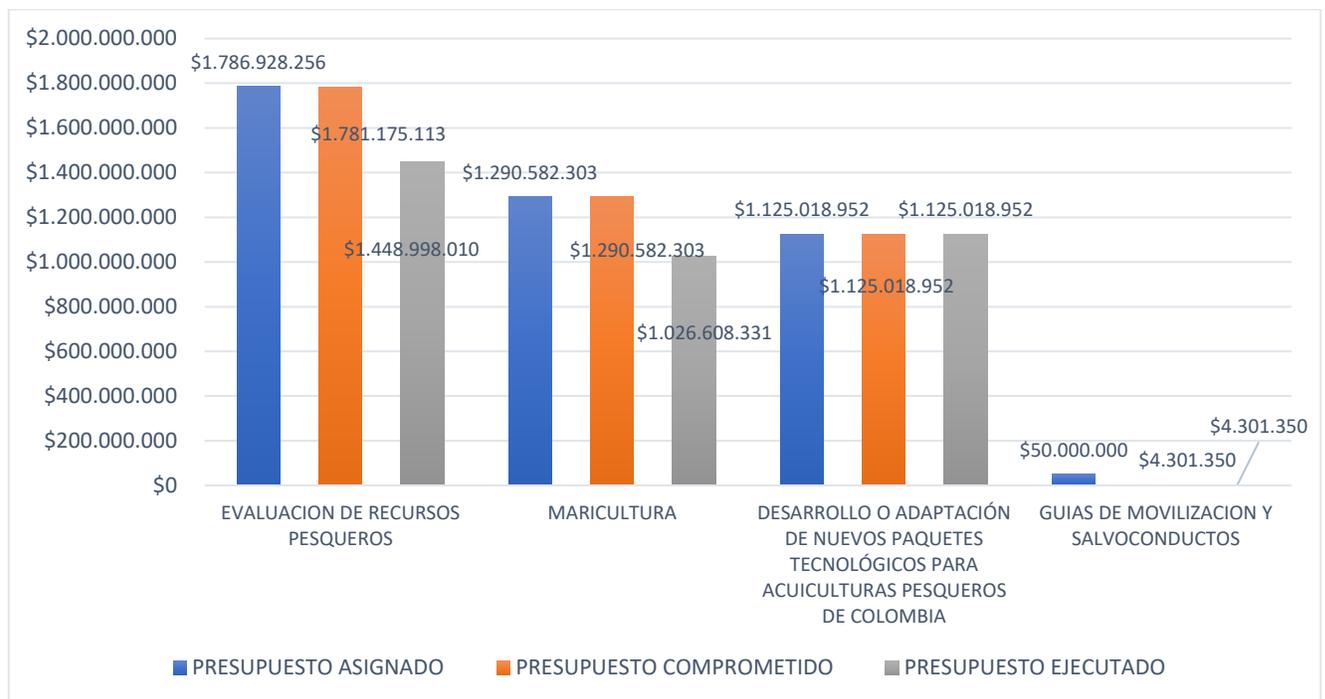
las nuevas tecnologías de información aplicables al AUNAP, mantener los esquemas de intercambio de información, con las fuentes primarias de las entidades públicas y privadas, garantizar la conectividad para la publicación electrónica de la información generada por la AUNAP y atender las solicitudes de soporte técnico de los usuarios de los equipos y sistemas de información y bases de datos.

Identificación de las actividades principales áreas

<p>EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS</p>	<p>Procesos de generación de conocimiento encaminados a la evaluación del potencial de los recursos pesqueros existentes o nuevos para su aprovechamiento sostenible.</p> <p>Este tipo de investigaciones son de gran utilidad para la comunidad porque permiten establecer el mejor sustento científico para definir las medidas de aprovechamiento de estos recursos existentes y definición de nuevos productos potenciales para el desarrollo de la pesca en el país.</p>
<p>MARICULTURA</p>	<p>Fortalecimiento de la investigación en el cultivo de peces marinos para el Caribe y el pacífico. Es la rama especializada de la acuicultura en el cultivo de organismos marinos para consumo humano principalmente. Esta actividad se puede realizar en estructuras ubicadas en mar abierto, zonas marinas menos expuestas, o en estanques en tierra.</p> <p>Tiene una gran relevancia en el sector acuícola por el gran potencial de crecimiento económico y productivo a nivel mundial ante la sentida preocupación de la creciente demanda de alimentos y el agotamiento de los bancos pesqueros en el mundo.</p> <p>La Maricultura sostenible promete beneficios económicos y ambientales mayores que la pesca y presenta gran diversificación de especies cultivables tales como Algas, Peces, Moluscos y Crustáceos que al ser cultivados generan una fuente importante de ingresos y empleo a las comunidades costeras. En el caso de nuestro País, contamos con dos océanos con características idóneas para ejercer esta actividad y especies nativas con gran potencial.</p>
<p>DESARROLLO DE NUEVOS PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA ACUICULTURAS</p>	<p>Implementación de nuevas técnicas de producción y manejo de las especies cultivadas, ya que la Acuicultura en nuestro país requiere ser competitiva y para esto requiere la inclusión de paquetes tecnológicos de nuevas especies (nativas) con potencial en la cadena productiva. Al desarrollar y adaptar nuevas tecnologías en la acuicultura mejorará el rendimiento productivo y económico del sector, así como la generación de nuevos empleos dedicados al manejo de las nuevas técnicas en cuestión.</p>

<p>GUIAS DE MOVILIZACION Y SALVOCONDUCTOS</p>	<p>Desarrollo de un software para expedición de salvoconductos o guías de movilización de recursos acuícolas y pesqueros y de la acuicultura en nuestro país, facilitando para los usuarios el desarrollo de su actividad comercial y generando para la entidad información estadística para el seguimiento de la producción, transporte y comercialización en tiempo real; al igual que la compilación de bases de datos más completas, seguras y de fácil acceso para los usuarios internos o externos de la AUNAP</p>
--	--

Información presupuestal de las actividades principales



Información presupuestal de los Convenios y Contratos realizados a través todas las actividades del proyecto de inversión

No. De Convenio o Contrato	Aliado Estratégico	Descripción del proceso contractual	Recursos Asignados	Población beneficiada
229 de 2021	Universidad del Cauca	Validar el uso de un alimento probiótico obtenido a partir de cepas autóctonas como alternativa para mejorar los parámetros productivos, inmunológicos y fisiológicos en la producción de Tilapia roja (<i>Oreochromis spp</i>).	\$247.242.658	Pequeños, medianos y grandes acuicultores
260 de 2021	Instituto De	Realizar la segunda prospección para evaluar	\$397.410.663	Pescadores industriales,



No. De Convenio o Contrato	Aliado Estratégico	Descripción del proceso contractual	Recursos Asignados	Población beneficiada
	Investigaciones Marinas Y Costeras José Benito Vives De Andreis. INVEMAR	el potencial pesquero del recurso Calamar gigante o pota (<i>Dosidicus gigas</i>), en aguas marinas jurisdiccionales del Océano Pacífico colombiano, con el fin de generar conocimiento sobre atributos biológico-pesqueros, aportando herramientas para su manejo y aprovechamiento sostenible.		Cadena productiva y usuarios finales o consumidores
267 de 2021	Corporación Universitaria Lasallista	Estudiar el comportamiento en cautiverio y evaluar la factibilidad del uso de la ecografía, como método para asegurar y determinar tanto el género como el estado de madurez sexual en la especie <i>Panaque cochliodon</i> .	\$169.484.569	Pequeños, medianos y grandes acuicultores
282 de 2021	Fundación para la investigación y desarrollo sostenible-FUNINDES	Evaluar el estado de aprovechamiento pesquero de las principales especies de peces ornamentales comercializadas desde Colombia, provenientes de las regiones de Inírida, Villavicencio y Puerto Carreño y realizar una actualización a nivel biológico pesquero y comercial de las principales especies comercializadas desde Leticia que contribuya a la generación de conocimiento y recomendaciones para el manejo integral del recurso ornamental y su conservación.	\$299.457.010	Instituciones gubernamentales, sector productivo (gremio pesquero), sector académico y público general, pescadores artesanales recurso ornamental, acopiadores, asociaciones, exportadores de peces ornamentales.
287 de 2021	Corporación Universitaria Santa Rosa De Cabal-UNISARC	Implementar protocolos de reproducción en cautiverio de sabaleta (<i>Brycon henni</i>) para la obtención de larvas, y precisar técnicas de levante de juveniles en jaulas.	\$251.466.991	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros
288 de 2021	Centro De Investigaciones Educación Y Recreación San Martín De Pajarales S.A.S.-CEINER	Fortalecer la investigación en el cultivo de peces marinos en el Caribe colombiano mediante la implementación de nuevas técnicas de reproducción, levante y engorde de mero guasa <i>Epinephelus itajara</i> y seguimiento del estado de madurez sexual del pámpano <i>Trachinotus sp</i> , del pargo rojo <i>Lutjanus sp</i> y para el Pacífico colombiano mejorar la técnica de cultivo del pargo lunarejo <i>Lutjanus guttatus</i> y seguimiento de la madurez sexual del mero guasa del Pacífico <i>Epinephelus quinquefasciatus</i>	\$1.290.582.303	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros y comercializadoras
305 de 2021	Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales-UDCA	Evaluar el crecimiento y procesos de reproducción del capitán de la sabana (<i>Eremophilus mutisii</i>) en diferentes sistemas de cultivo y densidades de siembra, así como el análisis genómico de la estructura genética poblacional	\$ 250.275.192	Pequeños, medianos y grandes acuicultores
314 de 2021	Universidad del Magdalena	Generar información biológico - pesquera derivada de los monitoreos a bordo de las faenas realizadas por flotas industriales y artesanales que operan en el Pacífico y en el Caribe colombiano, para obtener indicadores	\$ 554.171.444	Pescadores artesanales e industriales, Cadena productiva y usuarios finales o consumidores

No. De Convenio o Contrato	Aliado Estratégico	Descripción del proceso contractual	Recursos Asignados	Población beneficiada
		de las tasas de capturas (CPUE) e indicadores biológicos-pesqueros mensuales de los principales recursos pesqueros capturados por estas flotas, en el marco del Programa de Observadores Pesqueros de Colombia – POPC		
319 de 2021	Fundación Fauna Caribe Colombiana	Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable de la langosta espinosa (<i>Panulirus argus</i>) en La Guajira, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades Y Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable del recurso pesquero jaiba (<i>Callinectes sapidus</i> y <i>Callinectes bocourti</i>) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	\$ 398.417.500	Pescadores artesanales e industriales, Cadena productiva y usuarios finales o consumidores
326 de 2021	Asociación De Acuicultores Del Caquetá-ACUICA	Evaluar fenotípica y biométricamente progenies de arawana plateada (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>) y de pirarucú (<i>Arapaima gigas</i>) fortaleciendo la piscicultura amazónica con programas de reproducción de parentales genotipificados previamente	\$ 277.476.931	Granjas productivas del departamento del Caquetá
336 de 2021	Ángel Andrés Villa Restrepo	Estructurar un proyecto donde se estipule las actividades concretas, idóneas y necesarias para hacer cesar, mitigar, prevenir, controlar y sancionar los impactos ambientales derivados de la práctica de la pesca industrial en el Pacífico colombiano.	\$ 24.800.000	Pescadores del área de ZEPA tanto industriales como artesanales
346 de 2021	Centro Regional De Productividad E Innovación Del Cauca-CREPIC	Desarrollar un protocolo de reproducción y fortalecimiento del stock de reproductores de la especie íctica nativa Mojarra patiana (<i>Cichlasoma ornatum</i> , Regan 1905) en condiciones de cautiverio que contribuyan al desarrollo de un paquete tecnológico	\$ 258.809.815	Pequeños, medianos y grandes acuicultores
354 de 2021	Federación Colombiana De Acuicultores- FEDEACUA	Evaluar los impactos productivos, económicos y sanitarios de la implementación de la vacunación en tilapia nilótica (<i>Oreochromis niloticus</i>) y roja (<i>Oreochromis sp.</i>) en contra de la estreptococosis en granjas piscícolas en el departamento del Huila	\$ 198.595.550	Pequeños, medianos y grandes acuicultores
361 de 2021	Universidad Simón Bolívar	Evaluar un Policultivo de Tilapia Nilótica (<i>Oreochromis niloticus</i>) y Bocachico (<i>Prochilodus magdalenae</i>) en un Sistema de Recirculación Acuapónico Usando Energía	\$ 231.944.673	Pequeños, medianos y grandes acuicultores

No. De Convenio o Contrato	Aliado Estratégico	Descripción del proceso contractual	Recursos Asignados	Población beneficiada
		Solar en la Estación Piscícola del Bajo Magdalena de la AUNAP en Repelón (Atlántico).		
363 de 2021	Instituto De Investigaciones Marinas Y Costeras José Benito Vives De Andreis. INVEMAR	Realizar el seguimiento biológico-pesquero de los recursos demersales en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA y los Distritos Regionales de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes y Encanto de los Manglares del Bajo Baudó por medio de evaluación directa independiente de la pesquería para el fortalecimiento del ordenamiento y manejo sostenible de los recursos en estas tres áreas	\$ 400.000.000	Pescadores industriales, Cadena productiva y usuarios finales o consumidores
377 de 2021	Fundación Colombiana Para La Investigación Y Conservación De Tiburones Y Rayas-SQUALUS	Evaluar la selectividad de captura de las pesquerías de viento y marea, ruches y bolicheros, estableciendo sus potenciales efectos sobre la estructura poblacional de los recursos asociados a estas pesquerías	\$ 145.077.129	Pescadores industriales, Cadena productiva y usuarios finales o consumidores
378 de 2021	Universidad Sur colombiana	Conformación de un plantel de reproductores de pataló (Ichthyoelephas longirostris) en la Guajira, en pro de adaptar técnicas de reproducción exitosas en el Huila para la misma especie	\$ 194.982.295	Pequeños, medianos y grandes acuicultores
414 de 2021	Corporacion Patologia Veterinaria-CORPAVET	Prevalencia específica de la infección y enfermedad por virus de la tilapia del lago (TiLV) en sistemas de producción de tilapia en la represa de Betania – Huila, como herramienta útil para el seguimiento y manejo productivo en esta región	\$ 134.582.497	Pequeños, medianos y grandes acuicultores
370 de 2020	ING LTDA	Adquirir aire acondicionado auto contenido y ups en rack para la infraestructura tecnológica del centro de datos de la autoridad nacional de acuicultura y pesca – AUNAP	\$ 84.798.919	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP
339 de 2021	Gopher Group S. A. S.	Adquirir el servicio de hospedaje de operación de la página y aplicaciones web para la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP	\$ 9.390.000	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP
386 de 2021	H & S integradores de tecnología LTDA	Contratar el desarrollo de software a la medida para automatizar el proceso de expedición y control de salvoconductos o guías de movilización de productos y/o recursos acuícolas y pesqueros	\$ 4.301.350	

Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados.

Al finalizar la vigencia se dan los resultados de las investigaciones llevadas a cabo a través de los Convenios y/o contratos realizados con aliados estratégicos, los resultados de estas investigaciones son documentos.

Para el primer objetivo denominado “Incrementar el conocimiento científico y técnico del estado de los recursos pesqueros y de la actividad pesquera”, se llevaron a cabo seis (6) documentos de investigación elaborados

Para el segundo objetivo denominado “Aumentar el desarrollo de la acuicultura asociado a la optimización de los procesos productivos”, se realizaron ocho (8) documentos de lineamientos técnicos elaborados y un documento de especies trabajadas a nivel genético.

Para el tercer objetivo denominado “Fortalecer la generación de insumos de planificación pesquera y de la acuicultura”, se ejecutaron seis (6) análisis generados.

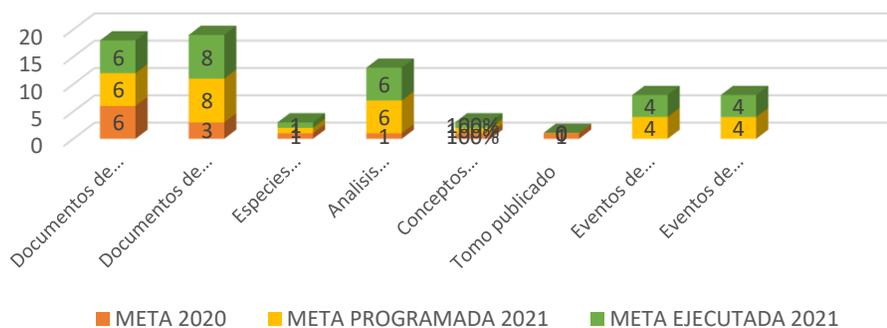
En virtud de la gestión del área fueron atendidos el 100% de los conceptos técnicos requeridos. Se programaron y se realizaron ocho (8) eventos de divulgación de resultados, de los cuales cuatro (4) fueron eventos de divulgación de resultados en acuicultura y cuatro (4), eventos de divulgación de resultados en pesca.

En relación con las actividades realizadas desde Tics, se llevó a cabo lo siguiente:

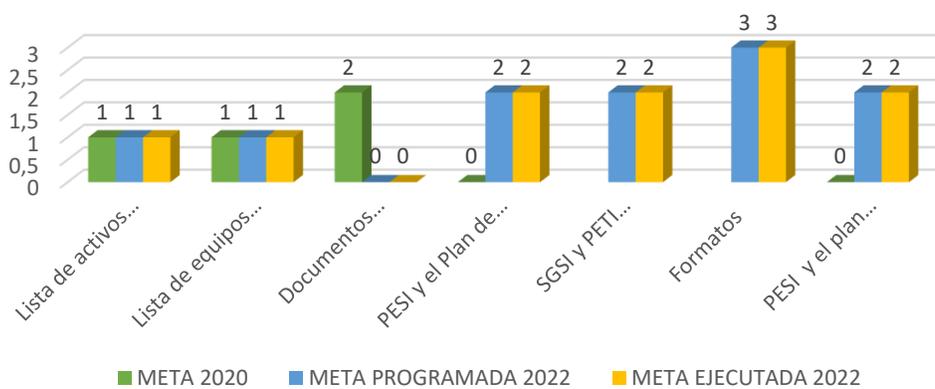
1. Se fortaleció la formulación Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI.
2. Se actualizó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información
3. Se fortaleció el compromiso de confidencialidad para ser diligenciado por los contratistas, el cual fue publicado en la plataforma de sistema integrado de gestión de la AUNAP.
4. Se creó formato de paz y salvo para contratistas
5. Se realizó formato de acta de entrega para los funcionarios
6. Se actualizó el plan estratégico de seguridad de la información – PESI, el cual será formalizado en lo que queda de la vigencia.
7. Se actualizó el inventario de activos de las TICs para facilitar el plan de mantenimiento.
8. Se continuó con el fortalecimiento de la infraestructura de TICs para atender los requerimientos tecnológicos de las diferentes dependencias y oficinas de la AUNAP a nivel central y regional y su DATACENTER.
9. Se fortaleció la formulación del manual del sistema de gestión de seguridad de la información-SGSI



Metas Plan de Acción OGCI



Metas Plan de Acción TICs



DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO

Descripción general del área

La Dirección Técnica de Administración y Fomento – DTAF, es la encargada de coordinar el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura en el territorio nacional, enfocando sus esfuerzos técnicos en: proyectar las normas para el ejercicio de la actividad; establecer las zonas con vocación acuícola; implementar, formular, preparar y desarrollar los planes, programas, proyectos y procedimientos tendientes a regular el manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento y/o modificaciones de permisos en sus diferentes fases; proponer los ajustes a la reglamentación de la actividad pesquera, para compatibilizarla con los marcos legales nacionales y sectoriales; expedir salvoconductos (guías de movilización), certificados de captura e importación indirecta; realizar actividades de capacitación y divulgación de la reglamentación y normatividad; coordinar la ejecución de las políticas de fomento y la asignación de los apoyos económicos; prestar asistencia técnica pesquera y acuícola a los usuarios, entre otras funciones.

Identificación de actividades principales

La Dirección Técnica de Administración y Fomento, en atención a su accionar misional y a las pautas establecidas en el proyecto de inversión, denominado:

2020 -2021 Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.

Acciones Normativas

La Dirección Técnica de Administración y Fomento, desde noviembre de 2020 a octubre de 2021 ha desarrollado acciones encaminadas a la generación y/o actualización normativa, en pro de la sostenibilidad y desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura.

No. Resolución	Tema
204 de 10 de febrero de 2021	“Por la cual se implementan medidas transitorias para la aplicación oportuna del Programa de Fomento para el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”. En el evento que a alguna asociación o colectividad no cuente con la totalidad de los documentos citados en la resolución 1686 de 2019, se dará un plazo máximo de dos (2) meses para su acreditación, sin detrimento que continúe el proceso contractual, todo esto teniendo en cuenta la situación de emergencia presentada en esa Isla.
455 del 15 de marzo de 2021	“Por medio de la cual se modifica la Resolución 1375 de 2020, se delega a las Direcciones Regionales de la -AUNAP- unas funciones de trámite de expedición y control de permisos de pequeños comerciantes”.
0755 de 19 de abril de 2021	“Por medio de la cual se autoriza el inicio de la temporada de pesca de Camarón de Aguas Profundas (CAP) durante la vigencia 2021, en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes (DRMI – GTCC), municipio de Nuquí, departamento del Chocó”.
0757 de 19 de abril de 2021	“Por medio de la cual se excluye de manera expresa la autorización para comercializar y procesar las especies de tiburones, rayas marinas y quimera en Colombia, de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 281 del 18 de marzo de 2021, y se modifica las Resoluciones 2363

No. Resolución	Tema
	de 2020 y 380 de 2021".
1134 de 21 de mayo de 2021	"Por medio de la cual se establece la suspensión temporal de las autorizaciones para la exportación de algunas especies de uso ornamental, como una medida precautoria que contribuya a su administración y manejo"
AUTO 001 de 31 de mayo de 2021	"Por medio de la cual se da apertura al proceso de Ordenación Pesquera de la Cuenca del río Bitá en el departamento del Vichada".
1157 de 25 de mayo de 2021	"Por la cual se estandarizan los criterios de evaluación y condiciones objetivas de selección para los beneficiarios del proyecto denominado "COSECHE Y VENDA A LA FIJA" desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR".
1299 de 11 de junio de 2021	"Por la cual se modifica transitoriamente la Resolución No. 00190 del 10 de mayo de 1995, el Acuerdo No. 0023 del 20 de noviembre de 1996 y el Acuerdo No. 00008 del 23 de abril de 1997 expedidos por el INPA". Establecer una veda de recursos pesqueros para el consumo humano en la Orinoquía Colombiana únicamente para la vigencia del año 2021, los Departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guainía, Vaupés y Guaviare durante el período entre el 1° de mayo y el 15 de junio de 2021, referida a las cuencas de los ríos: Arauca, Meta, Vichada, Orinoco, Guaviare e Inírida, sus afluentes, caños, lagunas y esteros asociados a estos sistemas fluviales.
1777 de 27 de julio de 2021	"Por medio de la cual se adoptan medidas de conservación sobre poblaciones de Túnidos y especies afines en el Océano Pacífico Oriental - OPO, por parte de embarcaciones atuneras de cerco de bandera nacional y embarcaciones atuneras de cerco de bandera extranjera vinculadas a permisos de pesca otorgados a empresas colombianas, para el año 2021, y se establecen otras disposiciones".
1829 de 02 de agosto de 2021	"Por medio de la cual se modifica el artículo 6º y 17 de la Resolución No. 1686 del 5 de agosto de 2019, "Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional". (Priorización de áreas de actuación, criterio para selección, focalización y priorización).
2152 de 26 de agosto de 2021	"Por la cual se deroga la Resolución 1290 del 09 de junio de 2021 de reasignación del Límite de Mortalidad de Delfines (LMD) para el año 2021 entre los barcos atuneros de cerco de bandera colombiana mayores de 363 toneladas de capacidad de acarreo en el Océano Pacífico Oriental – OPO".
2153 de 26 de agosto de 2021	"Por la cual se deroga la Resolución No. 2041 del 18 de agosto de 2021, mediante la cual se reglamenta la actividad pesquera en el Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí - Malpelo.
Auto 002 de 21 de septiembre de 2021	Auto de apertura Bahía Cartagena
2565 de 08 de octubre de 2021	"Por la cual se suspende la expedición del salvoconducto o guía de movilización para el transporte de recursos y/o productos pesqueros de consumo, ornamental y de la acuicultura en el Departamento del Amazonas".
2580 del 11 de octubre de 2021	"Por la cual se modifica el Acuerdo No. 00015 del 25 de febrero de 1987 y la Resolución No. 089 del 27 de mayo de 1987".
2723 del 27 de octubre de 2021	"Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de permisos, autorizaciones y patentes de pesca para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, se adoptan otras medidas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la AUNAP y se derogan las resoluciones No. 0707 de 2019, No. 2363 de 2020, No. 2066 de 2020 y No. 1363 de 2021."
2734 del 28 de octubre de 2021	"Por la cual se reglamenta la actividad pesquera en el Distrito Regional de Manejo Integrado Encanto de los manglares del Bajo Baudó en el departamento del Chocó".
2814 de 09 de noviembre de 2021	"Por la cual se corrige un error formal por omisión de palabras la Resolución 2734 del 28 de octubre de 2021, "Por la cual se reglamenta la actividad pesquera en el Distrito Regional de Manejo Integrado Encanto de los manglares del Bajo Baudó en el departamento del Chocó".

No. Resolución	Tema
2988 de 30 de noviembre de 2021	"Por la cual se reglamenta el uso del dispositivo excluidor de peces juveniles y las características técnicas de las redes, para el desarrollo sostenible de la pesquería de arrastre industrial de camarón en Colombia"
3104 de 10 de diciembre de 2021	"Por medio de la cual se distribuye la cuota global de pesca establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Resoluciones 000276 del 23 de septiembre de 2021 y 000353 del 25 de noviembre de 2021, señalando el porcentaje que se destinará de la misma a la pesca artesanal, a la pesca industrial y un porcentaje para nuevos usuarios de algunas pesquerías cuando la magnitud del recurso lo permita, para la vigencia del año 2022"
3137 de 14 de diciembre de 2021	"Por medio de la cual se realiza la distribución de las cuotas globales de pesca en los espacios marítimos jurisdiccionales colombianos entre los diferentes titulares de permiso para la vigencia del año 2022, incluido el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se establecen otras disposiciones".
3227 del 23 de diciembre de 2021	"Por medio del cual se prohíbe de manera precautoria y por tiempo indefinido la pesca en la Ciénaga Miramar ubicada en el Distrito Especial Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja, Santander"

Atención de trámites:

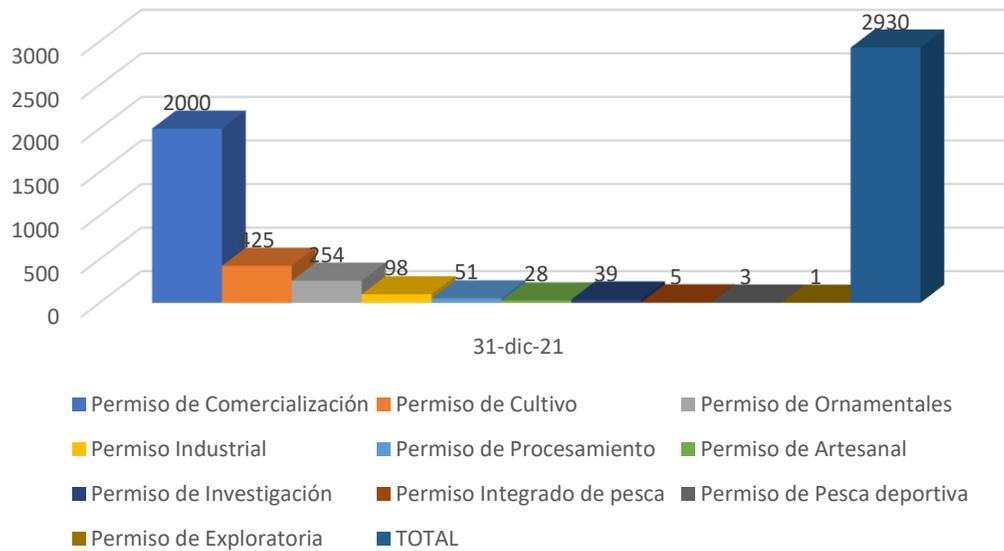
Conforme a lo establecido en el artículo 15, del decreto 4181 de 2011, es función de la Dirección Técnica de Administración y Fomento (DTAF), Autorizar la vinculación, desvinculación y reemplazo de motonaves; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento de permisos de la actividad pesquera en las fases de extracción, procesamiento, comercialización y producción, así como los permisos de importación y exportación de los productos y sus patentes; expedir los certificados de captura e importación indirecta; otorgar los permisos de pesca, de acuerdo con la normativa vigente; entre otras; que estas funciones se desarrollan por medio del otorgamiento de permisos, prórrogas, modificaciones, aclaraciones, autorizaciones, cancelaciones, patentes de pesca y archivo de expedientes para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura a personas naturales y jurídicas y se adoptan otras disposiciones para el cumplimiento de los objetivos y funciones misionales de la AUNAP, entre otras; y que todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas de cualquier orden, interesadas en realizar actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en Colombia, deben obtener previamente.

- **Permiso de Comercialización:** Es la fase de la actividad pesquera que consiste en la transferencia de los productos pesqueros con el objeto de hacerlos llegar a los mercados internos y externos.
- **Permiso de Cultivo:** Se entiende por Acuicultura el cultivo de especies hidrobiológicas mediante técnicas apropiadas en ambientes naturales o artificiales y, generalmente, bajo control.
- **Permiso de Comercial Ornamental:** Es aquella que tiene por objeto la de organismos cuyos ejemplares pueden mantenerse en acuarios, estanques o pozos, para adorno.
- **Permiso de Comercial Industrial:** Es el que se otorga a persona jurídica o natural para pesca comercial industrial, en aguas jurisdiccionales solo podrá llevarse a cabo con embarcaciones de colombiana, o de extranjera cuando hayan sido contratadas por pesqueras colombianas que destinen parte de su producción abastecimiento interno del país, en el porcentaje que señale la AUNAP.

- **Permiso de Procesamiento:** Es el permiso que se otorga a la fase de la actividad pesquera encaminada a la transformación de los recursos pesqueros de su estado natural, en productos de características diferentes, con el fin de adecuarlos para el consumo humano directo o indirecto.
- **Permiso de Pesca Comercial Artesanal:** Es el que se otorga a las personas naturales, las pesqueras y las asociaciones de pescadores artesanales, para lo cual deberán solicitud con los requisitos que establezca AUNAP.
- **Permiso de Investigación:** El permiso para la investigación pesquera se orienta en la producción de alimentos para consumo humano directo y tiene como finalidad obtener la información que permita identificar, cuantificar, aprovechar, administrar, procesar y desarrollar los recursos pesqueros.
- **Permiso de Integrado de Pesca:** Aquella que tiene como objeto principal la extracción y el procesamiento de recursos pesqueros con fines comerciales.
- **Permiso de Pesca Deportiva:** Se otorgará el permiso a persona naturales, clubes de pesca y asociaciones similares, las cuales deberán registrarse, previo cumplimiento de los requisitos que establezca la AUNAP.
- **Permiso de Comercial Exploratoria:** Es aquella que tiene por objeto la captura especies cuyo potencial de aprovechamiento comercial se desconoce o la utilización de nuevas artes o métodos pesqueros para ejercer la pesca comercial, con embarcaciones de bandera nacional o de bandera extranjera.

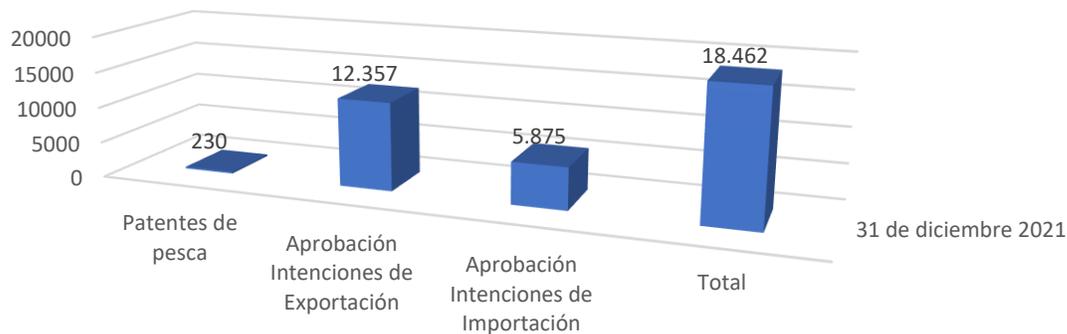
Comportamiento permisos DTAF expedidos	31-dic-21
Permiso de Comercialización	2000
Permiso de Cultivo	425
Permiso de Ornamentales	254
Permiso Industrial	98
Permiso de Procesamiento	51
Permiso de Artesanal	28
Permiso de Investigación	39
Permiso Integrado de pesca	5
Permiso de Pesca deportiva	3
Permiso de Exploratoria	1
TOTAL	2930

Comportamiento permisos DTAF expedidos



Otros tramites expedidos	31 de diciembre 2021
Patentes de pesca	230
Aprobación Intenciones de Exportación	12.357
Aprobación Intenciones de Importación	5.875
Total	18.462

Otros tramites expedidos



Acciones de formalización del sector pesquero

La Dirección Técnica de Administración y Fomento, como resultado del proceso de caracterización y formalización de pescadores artesanales, a través del acuerdo de Financiación No. 268 de 2021 suscrito entre la AUNAP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, acuerdo que tenía como finalidad aunar esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y administrativos para generar acciones orientadas a la caracterización socioeconómica, ambiental y pesquera, así mismo, a promover el fortalecimiento a la asociatividad y acompañamiento a la formalización de los pescadores artesanales continentales en la Cuenca de Río Magdalena, Río Cauca, Río San Jorge y Río Sinú. La caracterización se está llevando a cabo en 16 departamentos y 186 municipios del territorio colombiano.

Resultados preliminares del acuerdo de Financiación No. 268 de 2021:



Acciones de ordenación

A través de la resolución 586 del 02 de abril de 2019, la AUNAP estableció los lineamientos para desarrollar los procesos de ordenación pesquera en el territorio nacional, a fin de propender por mantener, conservar o restablecer las poblaciones pesqueras a niveles que puedan producir el máximo beneficio sostenible con base en la potencialidad de los recursos pesqueros, atendiendo a las condiciones socioeconómicas de los pescadores y la comunidad que se beneficia de las actividades conexas a la extracción, desde la Dirección Técnica de Administración y Fomento se viene adelantando los siguientes procesos de ordenación pesquera:

Ordenación Pesquera Orinoquia

Cuenca del Río Bitá en el departamento del Vichada:

La cuenca del Río Bitá se encuentra en el departamento del Vichada al oriente de la Orinoquia. Abarca un área de 823.571,85 has, de las cuales el río recorre una extensión de 664 kms. aproximadamente. Como una iniciativa de protección del Río Bitá, es reconocido en 2014 como Humedal Ramsar.

Debido a la importancia ecológica con la que cuenta el Río Bitá, la AUNAP expidió el Auto de apertura No. 001 del 31 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se da apertura al proceso de Ordenación Pesquera de la Cuenca del río Bitá en el departamento del Vichada”.

Se encuentra en la fase uno de diagnóstico.

Estrella Fluvial de Inírida:

Estrella Fluvial de Inírida o del Oriente se ubica en la zona de transición de Amazonía – Orinoquía, en los límites de los departamentos del Vichada y Guainía, así como en el eje fronterizo Colombo – venezolano.

La AUNAP ha realizado capacitaciones en temas como ordenación pesquera, formulación de los acuerdos locales de pesca con la participación de las comunidades indígenas presentes en el área de jurisdicción de la EFI. Se realizan: monitoreos locales de pesca de consumo con las comunidades del sitio, talleres de intercambio de saberes, toma de información por los líderes de las comunidades y sus familias. Todas las entidades dentro de su misionalidad han venido aportando información para la construcción de la fase 1 de diagnóstico, lo cual confluyó por parte de la AUNAP en la Resolución número 2575 del 22 de diciembre de 2020, “Por la cual se establece la reglamentación de la actividad pesquera en la Estrella Fluvial Inírida, Departamento de Guainía”.

Este proceso de ordenación pesquera ha tenido vital importancia, pues ha sido gestionado a partir de la participación directa de las comunidades indígenas que se han empoderado del proceso en la formulación de acciones y estrategias.

Se encuentra en la fase tres de Implementación

Ordenación Pesquera Pacífico

Subregión Sanquianga – Gorgona:

La subregión Sanquianga – Gorgona, es un área marino-costera del Pacífico colombiano, localizada los Municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, en el departamento del Cauca; y Santa Bárbara de Iscuande, La Tola, Olaya Herrera, El Charco y Mosquera, en el departamento de Nariño. En la subregión Sanquianga – Gorgona, se encuentran asentados 5 Resguardos Indígenas y 29 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras.

Teniendo en cuenta que en esta subregión posee una gran diversidad de ecosistemas que ofrecen bienes y servicios a las comunidades costeras, permitiendo el desarrollo de distintas actividades económicas donde la pesca es una de las más representativas, particularmente hace parte de la identidad social y cultural de este litoral costero, donde se evidencio la necesidad de incorporar medidas de gestión y herramientas de ordenación pesquera para mitigar tanto el impacto al área de interés como el establecer una orientación a una actividad sostenible de la pesca, lo cual desde la AUNAP se realizó el auto 006 del 22 de diciembre de 2020, "Por el cual se apertura al proceso de Ordenación Pesquera de la subregión Sanquianga - Gorgona".

Se encuentra en la fase uno de diagnóstico.

Distrito Regional de Manejo Integrado Encanto de los Manglares del Bajo Baudó -DRMI – EMBB:

El Distrito Regional de Manejo Integrado Encanto de los Manglares del Bajo Baudó, se encuentra enmarcado dentro de la franja de manglar del Pacífico colombiano que se extiende desde la frontera con Ecuador al sur, llegando hasta Cabo Corrientes en el norte, con algunas manchas hasta llegar a los límites con Panamá.

Como resultado de la intervención participativa, y el liderazgo de la AUNAP, se dio inicio al proceso de ordenación a través del Auto No. 002 del 2 de septiembre de 2019. Actualmente se cuenta con una propuesta de reglamentación para la actividad pesquera en el área protegida permitiendo las actividades de subsistencia, comercial artesanal y comercial industrial, esto soportándose en los acuerdos preliminares suscritos entre todos los actores identificados. Esta propuesta está en el proceso de socialización y retroalimentación para que este sea adoptado oficialmente.

Se encuentra en la fase dos de formulación.

Distrito Regional de Manejo Integrado -DRMI Golfo de Tribuga Cabo Corrientes:

Por medio del Auto No. 001 del 14 de marzo de 2017, se dio inicio al proceso de ordenación pesquera del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá Cabo Corrientes, en el Municipio de Nuqui-Chocó. En la actualidad la Autoridad Pesquera – AUNAP- gestiona la reglamentación de la actividad pesquera en el área protegida teniendo en cuenta que el Plan de Manejo del DRMI Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes, fue adoptado por el Consejo Directivo de Codechocó el 7 de julio de 2021.

El proceso de ordenación pesquera se ha gestionado entorno al acuerdo de la temporada de pesca de camarón de aguas profundas, el cual ha sido bastante exitoso en el sentido que anualmente desde el año 2015, se desarrollan las investigaciones de prospección pesquera y de potencial pesquero y en el proceso participativo ha permitido formalizar anualmente el acuerdo, el cual se estructura en el primer trimestre del año, y se respalda en la resolución que emite anualmente la AUNAP autorizando el inicio de la temporada de pesca, reglamentando el esfuerzo de pesca.

Se encuentra en la fase dos de implementación y fase tres de seguimiento.

Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA y la Zona Especial de Manejo Pesquero ZEMP Bahía Solano y Juradó.

Por medio de la Resolución No. 2724 del 12 de diciembre de 2017, se ratificó el establecimiento de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA y la Zona Especial de Manejo Pesquero-ZEMP, en los municipios de Bahía Solano y Juradó en el Departamento del Chocó. En la actualidad se evalúan los insumos obtenidos mediante el convenio 307 de 2019, con el fin de actualizar y compilar el marco normativo pesquero por el cual se han adoptado los procesos de ordenación pesquera en la ZEPA y la ZEMP, para fortalecerlos y darles continuidad, permitiendo las actividades de subsistencia, comercial artesanal y recreativas.

Como autoridad competente, la AUNAP ha venido gestionando a fin de orientar y supervisar las decisiones en cuanto a la ordenación pesquera, a su formulación, su implementación y posterior

seguimiento. Las autoridades regionales y locales deben velar por la integración de este proceso y la articulación de las acciones a sus herramientas de planificación.

Este ejercicio permitirá articularse con la sentencia T622 de 2016 de Rio Atrato, en el cual la AUNAP se encuentra como una entidad de apoyo en el tema de ordenación pesquera.

Se encuentra en la fase de dos implementación y fase tres seguimientos.

Golfo Tribugá- Cabo Corriente:

Por medio del Auto No. 001 del 14 de marzo de 2017, se dio inicio al proceso de ordenación pesquera del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá Cabo Corrientes, en el Municipio de Nuqui-Chocó. En la actualidad la Autoridad Pesquera gestiona la reglamentación de la actividad pesquera en el área protegida teniendo en cuenta que el Plan de Manejo del DRMI Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes, fue adoptado por el Consejo Directivo de Codechocó el 7 de julio de 2021.

El proceso de ordenación pesquera se ha gestionado entorno al acuerdo de la temporada de pesca de camarón de aguas profundas, el cual ha sido bastante exitoso en el sentido que anualmente desde el año 2015, se desarrollan las investigaciones de prospección pesquera y de potencial pesquero y en el proceso participativo ha permitido formalizar anualmente el acuerdo, el cual se estructura en el primer trimestre del año, y se respalda en la resolución que emite anualmente la AUNAP autorizando el inicio de la temporada de pesca, reglamentando el esfuerzo de pesca.

Se encuentra en la fase de dos implementación y fase tres seguimiento.

Proceso de Ordenación Pesquera en la Alta Guajira; Bahía Portete, Honda y Hondita

El proceso de Ordenación Pesquera en la Alta Guajira se oficializa mediante AUTO DE APERTURA No. 002 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 “Por el cual se apertura el procedimiento del Plan de Ordenación Pesquera para el Departamento de La Guajira, en especial en las áreas de la Alta Guajira; Bahía Portete, Bahía Honda y Bahía Hondita”.

El tipo Tipo de pesquerías presentes son la pesca artesanal de subsistencia y artesanal. Industrial de arrastre Los principales recursos a los cuales dirigen los esfuerzos pesqueros son; la langosta, el robalo, ronco blanco, curbinata, pargo mulato, pargo pluma, pargo sebal, pargo rayado, mojarra rayada, mojarra amarilla, lisa, carite y sierra, pargos, cunaro, medregal, viuda, mero, cabrilla, raya, caracol pala, lebranche, camarón, bagre de mar, raya, chucho mono.

La principal problemática que se atienden con el proceso de ordenación es la explotación desordenada que se está haciendo en las tres bahías, donde las tallas de captura de la mayoría de las especies están por debajo de la talla mínima de madures sexual. El caso de las langostas es el más visible, propiciado por un comercio desequilibrado que demanda productos desde las grandes ciudades del Caribe colombiano, sin tener en cuenta las tallas mínimas.

También existe un vacío al control del recurso langosta desde que se levantó la veda a esta pesquería mediante la Resolución 253 del 2017. Existen vacíos de información pesquera tipo SEPEC. La falta de presencia institucional y las barreras culturales también dificultan el dialogo y la concertación.

Construcción y firma de Acuerdo Macro preliminar entre las instituciones y las comunidades. Entrega por parte da la GIZ del Documento Diagnóstico actividad pesquera para concepto de la AUNAP Oficialización mediante Acto administrativo de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal, ZEPA de la Alta Guajira Realización del Proyecto propuesto por la Universidad del Magdalena, la AUNAP y la GIZ para la Alta Guajira sobre pesca profundidad. Entrega de una guía interpretativa sobre la Ordenación Pesquera en la Alta Guajira por parte de la AUNAP Universidad del Magdalena y la GIZ.

Como parte de las tareas pendientes está el restablecimiento de la Veda de langosta y realizar más acciones de inspección y vigilancia para que se respeten las tallas mínimas de captura de 21 cm, tanto con los pescadores como con los comercializadores.

Fomento a la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas

La AUNAP con el propósito de apoyar la actividad pesquera y de la acuicultura y su cadena productiva en el territorio nacional, estableció el programa de fomento, el cual se encuentra regulado mediante la Resolución No. 1686 del 5 de agosto de 2019 y sus modificaciones “Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y sus actividades conexas por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional en cumplimiento de su función misional”.

La Dirección Técnica de Administración y Fomento y las Direcciones Regionales ha planificado el programa el programa de fomento para que sea un apoyo para el desarrollo de la acuicultura de pequeña y mediana escala, de la pesca artesanal y de las actividades conexas, a través de la asistencia técnica integral, el acompañamiento, la formulación de proyectos productivos, la cofinanciación y su respectivo seguimiento, propendiendo por el mejoramiento productivo e innovación tecnológica tanto en la acuicultura, la pesca artesanal y su cadena productiva, y de esta manera aportar a la consolidación de dichas actividades como alternativas económicas y como una oportunidad para diversificar las actividades agropecuarias, generar empleo, aliviar la pobreza, contribuir a la seguridad alimentaria, mejorar los ingresos de la población objeto y asegurar su sostenibilidad, a través de acciones tangibles y concretas para el impulso del sector, bajo una oferta institucional que permite la entrega definitiva de elementos, insumos, equipos, herramientas, suministros y/o similares para el ejercicio de la actividad pesquera artesanal, de la acuicultura y sus actividades conexas.

Para la implementación del Programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, en el marco de la política pública para el desarrollo de la pesca y la acuicultura en Colombia, la cual fue elaborada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y quien formalizó la estrategia de grupos locales de acción, denominados Nodos de Pesca y Acuicultura a través de la Resolución No. 0177 del 23 de junio de 2015, cuya finalidad es la de propiciar espacios de encuentro para la aplicación y mejor servicio de la política pública sectorial, para el desarrollo competitivo y sostenible del sector a nivel local y regional. A través de estos Nodos, se ha realizado un proceso de planificación y gestión coordinado y articulado entre los diferentes actores públicos, privados,

comunitarios, y académicos de la actividad. Dichos espacios se encuentran apoyados por la AUNAP, por medio de las siete Direcciones Regionales, quienes a través de estos espacios de participación identifican las organizaciones o grupos de valor, las necesidades de las organizaciones y una posterior focalización de las intervenciones e inversiones de acuerdo con los recursos asignados para la implementación del programa.

Como resultado de la implementación del programa de fomento, se han beneficiado organización de pescadores, acuicultores y organizaciones que desarrollan actividades conexas, en todo el territorio nacional así:

Teniendo en cuenta esta importante actividad misional para la vigencia 2021, actualmente y luego de surtir el proceso de priorización a través de las Direcciones Regionales de la AUNAP, así como la concertación con las organizaciones beneficiadas, se da inicio al proceso de entregas en el marco del programa de fomento a la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas, con una atención estimada de 250 organizaciones con un beneficio directo aproximado de 4.300, de pescadores y acuicultores en el territorio nacional.

Para la línea de pesca, se apoyaron a 153 organizaciones con la entrega de insumos y elemento como: embarcaciones, motores, centro de acopio en tierra, cavas, kit de seguridad, motores fuera de borda, artes de pesca, red de frío, chalecos salvavidas.

Para la línea de Acuicultura, se atendieron 38 asociaciones de pequeños y medianos productores con la entrega de insumos y elementos como: alevinos, alimento concentrado, equipos y Artes de cosecha.

Para la línea de actividades conexas, se apoyaron a 59 asociaciones con las entregas de basculas electrónicas, planta eléctricas, cavas, congeladores, estufas, entre otros.

Las entregas en el marco del programa de fomento con recurso AUNAP, se realizarán en los departamentos de Providencia, San Andrés, La Guajira, Bolívar, Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada, Risaralda, Bolívar.

Acciones de repoblamiento

La Dirección Técnica de Administración y Fomento durante la vigencia 2021 llevó a cabo el proyecto de repoblamiento para las principales ciénagas y complejos hídricos especialmente en la cuenca media del Rio Magdalena, Depresión Momposina y la Mojana Sucreña, con el objeto de incrementar la productividad del sector pesquero y aportar a la seguridad alimentaria de los pescadores y pobladores ribereños de esta región del país.

En el marco del proyecto que se viene adelantando en la vigencia 2021, se tiene previsto la siembra de 6.544.146 alevinos de Bocachico, 105.000 alevinos de Dorada y 35.000 alevinos de Blanquillo para un total aproximado de 6.684.146 alevinos, de acuerdo con la ejecución del proyecto a la fecha se tiene un cumplimiento de repoblamiento estimado del 90% en 31 ciénagas, 22 municipios y 6 departamentos.

Todas las actividades han contado con la participación de las comunidades y el acompañamiento de funcionarios de la AUNAP, Regionales Barrancabermeja y Magangué, con el desarrollo de este proceso se beneficiarán de manera directa a 177 organizaciones de pescadores.

Estrategia de Agricultura por Contrato

Durante la vigencia 2021 se han realizado: 205 talleres de socialización de la estrategia “Coseche y venda a la fija”: 101 talleres de capacitación en el marco de la estrategia.

Regional	Contratos 01 de enero a 31 diciembre de 2021	Total Beneficiarios 2021
Villavicencio	31	6059
Bogotá	14	1318
Cali	31	11898
Medellín	55	2141
Barranca	52	2638
Barranquilla	174	8489
Magangué	21	461
TOTAL	378	33.004

Para las entregas del programa de Agricultura por Contrato en la vigencia 2021 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021, se detalla en el siguiente cuadro las entregas por asociación, departamento, municipio, entregas relevantes y total de inversión:

Asociaciones	Departamentos	Municipios	Entregas relevantes	Total inversión
244	ANTIOQUIA ARAUCA ATLANTICO BOLIVAR CALDAS CAQUETA CASANARE CAUCA CESAR CHOCÓ CORDOBA CUNDINAMARCA GUAINIA GUAJIRA GUAVIARE MAGDALENA META QUINDÍO RISARALDA SANTANDER	CACERES-CAUCASIA-EL BAGRE- CAUCASIA-NECHI-NECOCLI-TARAZA-VALDIVIA VIGÍA DEL FUERTE. ARAUCA-ARAUQUITA-CRAVO NORTE BARRANQUILLA - CAMPO DE LA CRUZ - JUAN DE ACOSTA - PUERTO COLOMBIA - SUAN ACHÍ - ARARCA - CANTAGALLO - CARTAGENA - MARIA LA BAJA - SAN PABLO CHINCHINA - LA DORADA - PALESTINA FLORENCIA OROCUE - PAZ DE ARIPORO TORIBIO AGUACHICA - BECERRIL - GAMARRA NUQUÍ - PIZARRO - BAHÍA SOLANO LORÍCA - SAN ANTERO - SAN BERNARDO DEL VIENTO BELTRÁN - CAMBAO - PUERTO BOGOTÁ INÍRIDA DIBULLA - MAICAO - MANAURE - RIOHACHA	Cavas isotérmicas, Balanzas electrónicas de 150 kg, Cajas de Anzuelos, Rollos de nylon, Guadañadoras, Motobombas, Plantas Eléctricas, Congeladores, Kits de Buenas Prácticas, Mallas antipájaros, Chinchorros.	\$2.569.622.437

Asociaciones	Departamentos	Municipios	Entregas relevantes	Total inversión
	SUCRE TOLIMA VALLE DEL CAUCA VAUPÉS VICHADA	- URIBIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE CIENAGA - NUEVA FRONTERA - PIVIJAI - PUEBLO VIEJO - SANTA MARTA - TASAJERA MAPIRIPAN - PUERTO GAITAN - PUERTO LÓPEZ CIRCASIA - FILANDIA - QUIMBAYA BALBOA - BELEN DE UMBRIA - DOS QUEBRADAS - LA CELIA - PEREIRA - SANTA CECILIA BARRANCABERMEJA - BUCARAMANGA - CARMEN DE CHUCURÍ - CIMITARRA - PUERTO WILCHES SAN MARCOS FLANDES - HONDA - IBAGUÉ - PRADO - VALLE DEL SAN JUAN BOLÍVAR - BUGA MITÚ PUERTO CARREÑO		

Es importante señalar que la meta proyectada para la vigencia 2021 fue estimada en 20 mil beneficiarios de contratos de venta en el marco de la estrategia “Coseche y Venda a la Fija”, sin embargo, dada la excelente gestión realizada por la entidad se ha logrado superar dicha estimación.

Fortalecimiento de las estaciones de acuicultura

La Dirección técnica de Administración y Fomento está desarrollando acciones que permitan el fortalecimiento de las Estaciones de acuicultura de la AUNAP que se encuentran en operación: Alto Magdalena en Gigante en el Huila, Bajo Magdalena en Repelón en Atlántico y Estación de Acuicultura Marina de Bahía Málaga en el Corregimiento de Ladrilleros en el municipio de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca, en las cuales se realiza la producción de alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento.

PERIODO VIGENCIA 2021	
ESTACIONES PISCICOLA	PRODUCCION DE ALEVINOS
ALTO MAGDALENA- GIGANTE (HUILA)	4.133.266
BAJO MAGDALENA- REPELON (ATLANTICO)	13.477.800
BAHÍA MÁLAGA - BUENAVENTURA (VALLE)	2.000

Información presupuestal de las actividades principales

Proyecto de inversión Vigencia 2021:

Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
Programa de fomento a la pesca, para entrega de bienes comprendidos en embarcaciones, motores y contenedores - IOTA (PROVIDENCIA).	\$ 1.387.333.334	100%	310 beneficiarios directos perteneciente a 04 organizaciones de pescadores artesanales.	02 de marzo - 02 de septiembre de 2021 235 de 2021	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de ingresos de las poblaciones de pescadores artesanales que fueron afectados por la emergencia meteorológica presentada por el Huracán IOTA
Pescadores artesanales caracterizados y formalizados	\$ 2.549.999.708	100%	60.903 pescadores artesanales caracterizados	16 de marzo - 31 de diciembre de 2021 268 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y administrativos para generar acciones orientadas a la caracterización socioeconómica, ambiental y pesquera y a promover el fortalecimiento a la asociatividad y acompañamiento a la formalización de los pescadores artesanales continentales en la Cuenca magdalénica y Sinú.
Replanteamiento en 31 ciénagas. 177 río Magdalena, depresión Momposina y la mojana sucreña.	\$ 900.000.000	100 %	1.770 pescadores y con un beneficio indirecto en más de 5.000 personas.	18 de marzo - 17 de diciembre de 2021 266 de 2021	Sensibilizar a la comunidad e implementar un proceso de replanteamiento con diferentes especies de alevinos en algunas ciénagas y complejos hídricos del Magdalena medio, con el objetivo de mejorar la productividad del sector pesquero de la región.
Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por contrato	\$ 1.762.683.551	100%	20 mil beneficiarios de contratos de venta en el marco de la estrategia "Coseche y Venda a la Fija".	23 de marzo - 23 de diciembre de 2021 281 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para la disminución de brechas entre la oferta y demanda, para vincularse a la Estrategia de Agricultura por Contratos, "Coseche y Venda a la Fija". Realización de talleres de socialización y capacitación en el marco de la estrategia.
Programa de fomento para el apoyo a proyectos e iniciativas productivas en pesca.	\$ 1.694.873.584	100%	lota guajira: 6 asociaciones beneficiadas. lota Bolívar: 21 asociaciones 450 pescadores artesanales	28 de mayo - 28 de noviembre de 2021 323 de 2021	Programa de fomento a la pesca, para la entrega de bienes comprendidos en embarcaciones, motores, kits de seguridad y cavas isotérmicas en lota Bolívar y Guajira.

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
Comité paralímpico colombiano	\$ 152.716.667	100%	Impacto Nacional a través de televisión, radio, exteriores impresos y digitales.	01 de junio- 31 de diciembre de 2021 328 DE 2021	Adquisición del derecho al uso de la marca distintiva del Comité Paralímpico Colombiano, como parte de la imagen de la campaña de divulgación institucional que tiene por objeto promocionar el consumo del pescado.
Campaña promoción consumo	\$1.624.800.000	100%	Impacto Nacional a través de televisión, radio, exteriores impresos y digitales.	01 de junio-31 de diciembre de 2021 329 de 2021	Creación, conceptualización, diseño de piezas gráficas, producción de material audiovisual y difusión de la campaña institucional tendiente a promover el consumo de pescado a nivel nacional.
Suministros de Bienes y Servicios (Alimento) Alto Magdalena en Gigante (Huila), Bajo Magdalena en Repelón (Atlántico) y la Estación de Acuicultura Marina de Bahía Málaga en el Corregimiento de Ladrilleros en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca).	\$ 1.304.828.068	100%	Población de pescadores artesanales de las cuencas hidrográficas del área de influencia de las estaciones de acuicultura.	18 de junio-31 de diciembre de 2021 342 de 2021	Suministro de bienes y servicios necesarios para la operación de las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP en los municipios de gigante (huila), repelón (atlántico) y buenaventura (valle).
Comité Olímpico Colombiano	\$ 217.505.556	100%	Impacto Nacional a través de televisión, radio, exteriores impresos y digitales.	23 de junio-31 de diciembre de 2021 349 de 2021	Adquisición del derecho al uso de la marca distintiva del Comité Olímpico Colombiano, como parte de la imagen de la campaña de divulgación institucional que tiene por objeto promocionar el consumo del pescado.
Programa de fomento para el apoyo a proyectos e iniciativas productivas en pesca.	\$ 914.950.329	100%	Atención de 78 pescadores artesanales beneficiados directos	01 de junio-31 de diciembre de 2021 359 de 2021	Programa de fomento a la pesca, entrega de insumos y equipos para el fortalecimiento de las Asociaciones de Pescadores Artesanales de San Andrés para atención a la emergencia producida por el Huracán IOTA
Programa de fomento para el apoyo a proyectos e iniciativas productivas en	\$ 1.891.316.390	100%	Atención de 4 asociaciones pequeños y medianos productores. Aproximadamente	07 de julio-10 diciembre de 2021 362 de 2021	Programa de fomento a la acuicultura, para la entrega de bienes comprendidos en alevinos, alimento concentrado para peces e insumos, equipos y

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
Acuicultura			440 acuicultores beneficiados.		artes de cosecha.
Mesa Dignidades – Dialogo social	\$ 70.000.000	100%	Espacio de participación y dialogo con pescadores lideres de la Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia.	23 de julio-26 de agosto de 2021 338 de 2021	Desarrollo de los espacios de diálogo, talleres, concertaciones y acciones de divulgación que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la AUNAP, en el marco de las conversaciones con Dignidad Agropecuaria Colombiana, específicamente en lo relacionado con la Pesca Artesanal, con la finalidad de garantizar el reconocimiento de los derechos de las comunidades y ecosistemas asociados a esta importante actividad.
Programa de fomento para el apoyo a proyectos e iniciativas productivas en pesca.	\$ 4.433.669.649	100%	151 asociaciones de pescadores artesanales, con un impacto directo en 1.530 beneficiarios e indirectos en una población estimada de 7.650 personas.	14 de julio-28 de diciembre de 2021 366 de 2021	Programa de fomento a la pesca, entrega de bienes (chalecos, embarcaciones pesqueras de fibra de vidrio, cavas isotérmicas, kits de seguridad y motores fuera de borda).
Piloto modernización de la flota pesquera artesanal en Tumaco	\$ 311.088.215	45%	Beneficio a 45 pescadores artesanales pertenecientes a 3 asociaciones, con un impacto indirecto de aproximadamente 120 personas.	31 de agosto- Se solicitó Prorroga 387 de 2021	Proyecto piloto mejoramiento tecnológico y asistencia mecánica a la pesca artesanal en Tumaco.
Fortalecimiento para la cadena de comercialización	\$ 94.250.170	100%	59 asociaciones beneficiadas. Aproximadamente 590 pescadores artesanales	13 de septiembre- 12 de octubre 2021 393 de 2021	Adquisición de equipos relacionados con el almacenamiento y proceso de la poscaptura / poscosecha de productos pesqueros para la dotación y fortalecimiento de los centros de acopio del caribe colombiano.
Logística (Talleres de socialización acciones, congreso de pescadores.	\$ 410.000.000	100%	Pescadores Artesanales, Acuicultores, academia, población en general.	09 de agosto de 2021 terminación: 20 de diciembre de 2021 376 de 2021	Realizar acciones de divulgación y propiciar espacios de participación de los diferentes gremios.



ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
Agricultura por contrato para apoyo a iniciativas	\$ 2.600.000.000	100%	Pescadores, acuicultores comerciantes	Terminación 3 de diciembre de 2021 y 420 DE 2021	Apoyo a iniciativas productivas
Fortalecimiento de la cadena de comercialización de las organizaciones que se dedican a las actividades conexas	\$ 1.300.000.000	100%	Pescadores, acuicultores	22 de diciembre de 2021 y 419 DE 2021	Apoyo a iniciativas productivas en la líneas de actividades conexas

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.

Vigencia 2021

Esquema Cadena de Valor VIGENCIA 2021							
Proyecto	Objetivo	Producto	Indicador	Año	Meta alcanzada	%	Actividades desarrolladas
Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio nacional	Mejorar la explotación de los recursos pesqueros y de la acuicultura	Servicios de administración de los recursos pesqueros y de la acuicultura.	Tramites atendidos.	2021	21.392	100%	Actividad relacionada con la atención de los diferentes tipos de trámites y solicitudes que a diario llegan a la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP, en el marco de las actividades de regulación del manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, así como las actividades de formalización y divulgación de las acciones normativas que desde esta dependencia se generan en pro de la adecuada gestión del sector, La DTAF ha ampliado su cobertura de atención, está iniciando un proceso de modernización como meta de lograr la atención de tramites en línea, se está trabajando en la actualización del marco normativo de carácter general, se están desarrollando actividades encaminadas a dar continuidad a los proceso de formalización de pescadores artesanales.
		Servicio de ordenación pesquera y de	Acuerdos de ordenación atendidos	2021	16	100%	La Dirección Técnica de Administración y Fomento en el marco de

Esquema Cadena de Valor VIGENCIA 2021							
Proyecto	Objetivo	Producto	Indicador	Año	Meta alcanzada	%	Actividades desarrolladas
		la acuicultura.					<p>sus funciones misionales y con el propósito de adelantar acciones que propendan por la sostenibilidad de los recursos pesqueros, adelanta acompañamiento a los diferentes acuerdo de ordenación pesquera vigentes en el territorio nacional, destacando el trabajo desarrollo (presencial y virtual) de manera coordinada tanto con las comunidades como con las entidades del orden ambiental, territorial y ONG's que directa o indirectamente confluyen con el sector pesquero en la región del Pacifico, el Magdalena Medio y la Orinoquia, entre otros, en pro el cumplimiento de las acciones acordadas, la evaluación de las medidas técnicas y de lograr de una manera efectiva que estas comunidades continúen dando cumplimiento de los acuerdo establecidos; esto ha permitido que las comunidades vean resultados efectivos en la disponibilidad del recurso pesquero, garantizando seguridad alimentaria y el sustento económico de sus familias; por ello se destaca además las solicitudes de iniciativas comunitarias para iniciar nuevos procesos de ordenación en</p>

Esquema Cadena de Valor VIGENCIA 2021							
Proyecto	Objetivo	Producto	Indicador	Año	Meta alcanzada	%	Actividades desarrolladas
							diferentes regiones del país.
	Mejorar las prácticas de pesca y de acuicultura	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Organizaciones atendidas.	2021	500	200%	El marco de la resolución No. 1686 de 2019, por la cual se estableció el programa de fomento a la pesca, a la acuicultura y su actividades conexas, se ha logrado un impacto positivo y una atención en el territorio nacional, impulsando el sector con la entrega de bienes, insumos, equipos, herramientas, suministros y/o similares de uso cotidiano y de vital importancia para el ejercicio de estas importantes actividades; de otra parte y dadas las afectaciones que el huracán Iota generó en el Caribe Colombiano, especialmente en la Isla de Providencia y San Andrés, la AUNAP está adelantando acciones con las organizaciones de pescadores que permitirá proveer de insumos y equipos para el desarrollo de sus faenas de pesca; también se adelantan concertaciones con comunidades de pescadores de las zonas costera de los Departamentos de Bolívar y Guajira; de otra parte con el propósito de reactivar el sector, la entidad basada en las mediciones al consumo de productos pesqueros

Esquema Cadena de Valor VIGENCIA 2021							
Proyecto	Objetivo	Producto	Indicador	Año	Meta alcanzada	%	Actividades desarrolladas
							desarrollado en años anteriores, vio pertinente el desarrollo de acciones que propendan por la difusión para mejorar la campaña del fomento al consumo de productos pesqueros; así mismo se han beneficiado pescadores y productores acuícolas con acuerdos comerciales suscritos, en el marco del programa Coseche y Venda a la Fija.
		Servicios de apoyo a las estaciones de acuicultura	Estaciones de acuicultura fortalecidas	2021	3	100%	Para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, es fundamental el desarrollo de acciones en las estaciones de acuicultura a su cargo, pues estas representan un valioso aporte al sector productivo ya que gracias a la reproducción de alevinos de especies nativas se adelantan acciones de repoblamiento de las cuencas hidrográficas de su área de influencia, actividad que aporta a la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas, que en su mayoría presentan condición de vulnerabilidad; de otra parte las estaciones de acuicultura propenden por la producción con calidad genética de especies icticas que aportan al sector productivo de la acuicultura de pequeña escala, por ultimo a

Esquema Cadena de Valor VIGENCIA 2021							
Proyecto	Objetivo	Producto	Indicador	Año	Meta alcanzada	%	Actividades desarrolladas
							través de la experiencia técnica en reproducción y producción de alevinos de especies nativas e icticas se desarrollan actividades de capacitación y divulgación de conocimiento, de interés tanto para el sector acuícola y académico.

Información sobre impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados.

CLASIFICADOR	PROYECTO DE INVERSIÓN /PROYECTO INTERNO	ACTIVIDAD/	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO. DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Plan de acción vigencia 2021	Regular el manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura.	Atender Tramites	21.392	Bolivar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Malaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	
Plan de acción vigencia 2021	Generar acuerdos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura.	Acuerdos de ordenación atendidos	5	Bolivar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	



CLASIFICADOR	PROYECTO DE INVERSIÓN /PROYECTO INTERNO	ACTIVIDAD/	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO. DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
						Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar		
Plan de acción vigencia 2021	Generar acciones de fomento para la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas.	Organizaciones atendidas	500		Bolívar del Santander Valle Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Producir alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento.	Estaciones de acuicultura apoyadas	3		Barranquilla Bogotá Cali	Bahía Málaga Bahía Solano Repelón	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Desarrollar acciones de extensión rural y a través de las estaciones de acuicultura	Realizar eventos informativos y divulgativos de acuicultura a través de las estaciones	34		Bolívar del Santander Valle Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Realizar seguimiento a los acuerdos de ordenación	Seguimiento a los acuerdos de ordenación pesquera	11		Bolívar del Santander Valle Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena;	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores



CLASIFICADOR	PROYECTO DE INVERSIÓN /PROYECTO INTERNO ACTIVIDAD/	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO. DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
					Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar		
Plan de acción vigencia 2021	Generar estrategias de comercialización y consumo responsable de los productos de la pesca y la acuicultura	Beneficiar a productores con estrategias de inclusión productiva	33.004	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Generar acciones de fomento para la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas.	Reportar información relacionada con las acciones de administración, ordenación y fomento de la pesca	6	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Realizar acciones de divulgación y formalización de la actividad pesquera y de la acuicultura.	Realizar el Congreso de pescadores	1	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia	Generar estrategia de información en los diferentes medios de	Número de estrategia de información	1	Bolívar Santander Valle del	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán;	Pequeños acuicultores, sector	Familias de pescadores y



CLASIFICADOR	PROYECTO DE INVERSIÓN /PROYECTO INTERNO ACTIVIDAD/	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO. DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
2021	comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, que propendan por el fortalecimiento y la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional	realizadas		Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudó – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	productivo, Pescadores artesanales	acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Caracterizar a pescadores artesanales	Numero de documentos técnicos realizados	1	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudó – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Expedir actos administrativos de carácter general publicados y comunicados	Actos administrativos de carácter general publicados y comunicados	16	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudó – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores
Plan de acción vigencia 2021	Formalizar pescadores artesanales.	Numero de carnés de pescadores expedidos	23.839	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cúcuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Caucasia; Nuqui; Bajo Baudó – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitu; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva;	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores

CLASIFICADOR	PROYECTO DE INVERSIÓN /PROYECTO INTERNO	ACTIVIDAD/	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO. DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
					Atlántico	PuertoAsís; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú- Morrosquillo Montería, Valledupar		

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.

Periodo reportado 01 enero 2021– 31 de diciembre 2021:

ORIGEN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.	Regular el manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura	21.392	Tramites atendidos.	Son los trámites enmarcados dentro de la regulación y divulgación de la normatividad como pilar fundamental para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, en pro de aumentar la formalización del sector, en todos los eslabones de la cadena.	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	Usuarios de la AUNAP, que desarrollan actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en el territorio nacional.
Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.	Generar acuerdos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura.	16	Acuerdos de ordenación atendidos	Un proceso de ordenación pesquera está compuesto por tres fases (diagnóstico, formulación e implementación) dando alcance a estas y bajo un enfoque participativo se establecen las medidas de ordenación pesquera y los mecanismos de implementación de estas.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general
Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.	Generar acciones de fomento para la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas.	500	Organizaciones atendidas.	El fomento a la pesca y a la acuicultura a través del fortalecimiento organizacional, fundamentado en la transferencia de tecnología, conocimiento, entrega de equipos, insumos y/o herramientas, apropiadas, así como adecuadas estrategias de comercialización y consumo responsable.	Acuicultores Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas.	Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas.
Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.	Producir alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento.	3	Estaciones de acuicultura fortalecidas	En las estaciones de acuicultura, se desarrollan diferentes actividades de interés para el sector productivo, educativo y científico (transferencia de tecnología, capacitación a	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general

ORIGEN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
				productores, información técnica, asistencia técnica y procesos de educación no formal), que a través de la experiencia en producción y reproducción de especies nativas y domesticadas permiten la oferta de alevinos y la transferencia de conocimiento y de tecnología aplicada.		

Municipios PDET priorizados

Dentro del marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) el cual su propósito es estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, el cual es un instrumento especial de planificación y gestión, para lograr el desarrollo rural en 170 municipios priorizados. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que la iniciativa del programa de fomento de la AUNAP establecido mediante Resolución No 1686 de 2019, no está diseñada bajo el marco del programa de desarrollo con enfoque territorial, así mismo la entidad no se encuentra sujeta como entidades responsables en implementar la estrategia. Sin embargo, se ha venido apoyando con los programas misionales de la entidad que apuntan a los grupos de interés que se desarrollan en los municipios PDET, así las cosas, la AUNAP para la vigencia 2021 realizó el apoyo a fomento de iniciativas productivas en pesca, acuicultura y sus actividades conexas, de la misma manera se realizaron beneficios a asociaciones bajo el programa de agricultura por contrato, a continuación se detallan la información referenciada.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	2021			
		FOMENTO: APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN PESCA			
		ASOCIACIONES	ASOCIADOS	# de entregas	Total Inversión
CANTAGALLO	BOLIVAR	2	20	6	\$ 23.036.110
SIMITI	BOLIVAR	1	15	3	\$ 28.406.364
ARENAL	BOLIVAR	1	15	3	\$ 51.060.271
MORALES	BOLIVAR	3	43	9	\$ 32.071.422
SAN PABLO	BOLIVAR	1	10	1	\$ 44.418.049
ZAMBRANO	MAGDALENA	2	20	4	\$ 57.843.619
SANTA MARTA	MAGDALENA	2	25	8	\$ 95.862.646
TOLU	SUCRE	2	24	2	\$ 32.486.272
CIENAGA	MAGDALENA	3	36	12	\$ 109.635.046
CORDOBA	BOLIVAR	2	22	4	\$ 41.188.095
PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	1	24	1	\$ 59.873.492
BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	5	47	12	\$ 114.175.166
GUAPI	CAUCA	4	45	8	\$ 15.404.550
SAN JACINTO	BOLIVAR	1	15	4	\$ 36.620.291
SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	3	43	6	\$ 155.488.650
PUERTO RICO	META	4	40	9	\$ 205.776.920
SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	2	23	4	\$ 31.017.482
PUERTO CONCORDIA	META	1	15	2	\$ 30.107.564
18 municipios		40	482	98	\$ 1.164.472.009

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	2021			
		FOMENTO: APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA			
		ASOCIACIONES	ASOCIADOS	# de entregas	Total Inversión
TURBO	ANTIOQUIA	1	17	10	\$ 36.983.534

MUTATA	ANTIOQUIA	2	21	17	\$	85.518.822
NECOCLI	ANTIOQUIA	1	10	4	\$	37.846.515
SAN PEDRO DE URABA	ANTIOQUIA	1	13	11	\$	25.797.201
MORALES	BOLIVAR	1	11	11	\$	3.298.090
SIMITI	BOLIVAR	1	12	10	\$	41.776.990
CURILLO	CAQUETA	1	10	1	\$	50.183.000
TORIBIO	CAUCA	1	11	1	\$	18.450.950
MONTELIBANO	CORDOBA	1	12	9	\$	18.958.722
PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	2	23	16	\$	62.136.724
TIERRALTA	CORDOBA	1	11	4	\$	36.043.040
SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	2	24	15	\$	130.640.171
SAN ANDRES DE TUMACO	NARIÑO	1	13	7	\$	23.293.780
13 municipios		16	188	116	\$	570.927.539

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	2021			
		FOMENTO: APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACTIVIDADES CONEXAS			
		ASOCIACIONES	ASOCIADOS	# de entregas	Total Inversión
CANTAGALLO	BOLIVAR	3	40	3	\$ 75.322.538
CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	2	30	2	\$ 7.427.058
DIBULLA	LA GUAJIRA	1	12	2	\$ 27.828.864
FLORENCIA	CAQUETA	1	15	3	\$ 16.262.927
MAPIRIPAN	META	1	13	4	\$ 24.316.371
MILAN	CAQUETA	1	14	3	\$ 16.262.927
MORELIA	CAQUETA	1	15	2	\$ 12.568.215
SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	2	22	7	\$ 39.136.928
SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	1	15	2	\$ 19.995.273
9 MUNICIPIOS		13	176	28	\$ 239.121.099

Para la vigencia 2021 se beneficiaron a **69** asociaciones de pescadores o acuicultores legalmente conformadas, en **40** municipios PDET impactados indirectamente, para un total de inversión **\$1.974.520.647**.

Fortalecimiento de la Institucionalidad para las Políticas de Mujer y Género:

Nombre del proyecto	Código BPIN	Presupuesto 2020 y 2021.	vigencia	Descripción (ubicación, cobertura, beneficiarios-mujeres rurales, etc.)
Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional	2019011000280	Inversión 92.693.829	Mujeres: \$	El número de mujeres impactado es proyectado dado que no se han validado las actas pero los datos son: 3 asociaciones; 32 mujeres impactadas en Puerto Wilches, Puerto Carreó y Achí.

MUJER RURAL 2021	
Asociaciones	4
Departamento	Guajira, Bolívar, Santander y Vichada
Beneficiarios	60

II Congreso Nacional de Pescadores 2021

Este evento desarrollado por la AUNAP permitió brindar un espacio de interlocución de los pescadores artesanales con las instituciones que influyen con el sector, en pro del fortalecimiento de la pesca y la acuicultura del país. Así mismo, se contó la participación de 96 líderes y lideresas de pescadores artesanales de todas las regiones del país y con la presencia de entidades como ICA, Banco Agrario, Finagro, WWF, MADR, MADS, Gobernación de Antioquia, Alcaldías de Guatapé y Peñol, EPM, COMENALPA, FEDEPAZIFICA. En este espacio se abordaron diferentes temas misionales como:

- La caracterización de pescadores artesanales en Colombia desarrollado en trabajo con el PNUD
- Programa de Agricultura por Contrato – Coseche y Venda a la Fija, generar alianzas que garanticen la venta directa de los productos provenientes de la pesca artesanal.
- Campaña de promoción al consumo pesquero Gracias Mi Pez
- Ordenación pesquera: cómo ordenar el recurso pesquero en nuestro territorio para propender por la sostenibilidad de los recursos.

Se realizó una actividad con los pescadores invitados y la AUNAP sobre la identificación de las necesidades y planteamiento de sus propuestas de las diferentes problemáticas de la pesca por regiones: Caribe, Pacífico, Orinoquia, Magdalena, San Andrés, Amazonia.

Por último y para cerrar el evento se da un espacio por parte del director general y los líderes de área para que hagan la entrega de algunos reconocimientos especiales, a pescadores, hombres y mujeres cuya labor quiere exaltar la entidad por su liderazgo y entrega abnegada por fomentar una actividad pesquera responsable y sostenible, haciendo que su labor sea un ejemplo para la comunidad pesquera de la región y del país.

Trámites y servicios (DTAF)

Con el fin de mejorar y agilizar procesos, durante la vigencia 2021, la estrategia de racionalización de trámites de la AUNAP se encuentra enmarcada con el propósito de facilitar el acceso de los ciudadanos y grupos interesados. Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos, en los procesos relacionados con los diferentes trámites que ofrece la entidad, se pretende lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, mediante su actualización logrando así mayor transparencia en las actuaciones de la entidad. Igualmente, con la racionalización se busca facilitar el acceso a la información a través del formulario online de solicitud de trámites pesqueros y acuícolas, adicionalmente contamos con el botón de pago virtual PSE, estos se encuentran en la página web de la entidad en el menú principal, cumpliendo así, con la ejecución de los trámites por medios electrónicos, lo cual conlleva a mejoras dentro de la entidad.

El ejercicio de racionalización de los 14 trámites registrados en la plataforma de SUIT, administrada por el DAFP, se realizó así:

1. Afiliación, desafiliación o reemplazo de embarcaciones

2. Autorización para Repoblamiento y/o Rescate, Traslado y Liberación de Recursos Pesqueros en Aguas Continentales de Colombia
3. Patente de pesca
4. Permiso de comercialización de productos pesqueros
5. Permiso de cultivo para especies acuáticas
6. Permiso de pesca comercial artesanal
7. Permiso de pesca comercial exploratoria
8. Permiso de pesca comercial industrial
9. Permiso de pesca de investigación
10. Permiso de pesca comercial ornamental
11. Prorroga o cancelación del permiso de pesca o acuícola
12. Permiso integrado de pesca
13. Permiso de pesca deportiva
14. Permiso de Procesamiento de Recursos Pesqueros

Racionalización

Permiso de comercialización de recursos pesqueros

- Teniendo en cuenta la dinámica de la actividad comercial de los recursos pesqueros, se vio la necesidad de adicionar una clasificación en el permiso de comercialización, esto en pro del beneficio de los ciudadanos que desean obtener este tipo de permiso en el país. Se trata de una categoría de pequeños comerciantes que va dirigido para aquella persona natural y jurídica colombiana que comercializa hasta 5 toneladas anuales del producto pesquero, esta clasificación no paga tasa, ya que por la cantidad de tonelaje a comercializar no representa ingresos significativos para quien lo ejerce, pues obedece a una herramienta de subsistencia. Esto permite la combatir la informalidad y, propende por el cumplimiento de los postulados y principios de la administración de incentivar la formalización y emprendimiento en el marco de la reglamentación vigente del Gobierno Nacional.
- Para la actividad de exportación, el titular del permiso de comercialización de recursos pesqueros actualmente no debe cancelar una tasa adicional a la establecida en el mismo. Lo cual incentiva el comercio nacional equiparando la balanza comercial.

Aplica para los catorce tramites

- Se realiza una mejora en la cual se eliminó la obligatoriedad de adjuntar el Certificado de existencia y representación legal (registro mercantil). Sin embargo, se debe tener en cuenta que el interesado debe estar debidamente registrado ante las Cámaras de Comercio, cuya verificación no se encuentre exceptuada, la cual será consultado por la AUNAP a través de la página web dispuesta por el RUES.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

La DTIV es la dependencia que estructura y coordina, de manera transversal a las direcciones regionales, la implementación y aplicación de las acciones de control que permitan verificar el cumplimiento a las disposiciones legales vigentes relacionadas con el ejercicio de las actividades de pesca y acuicultura en el país, las cuales están orientadas a velar por la sustentabilidad y el buen aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros. Adicionalmente, es la encargada de acciones misionales estratégicas como el Registro General de Pesca, las Estadísticas Pesqueras – SEPEC, las Cuotas Globales y las Investigaciones Administrativas.

El área está bajo la Dirección de la Dra. Jenny Rivera Camelo quien tiene a cargo 23 contratistas de apoyo y siete (7) de planta de la AUNAP, divididos entre técnicos y profesionales. Los técnicos son los encargados de apoyar los procesos de investigación y fortalecimiento en acuicultura sostenible, temas relacionados con acuicultura continental y marina, evaluación de los recursos pesqueros y otros de carácter técnico y científico, que se requieran desde la entidad, así como también la zonificación de la pesca y la acuicultura realizada desde la AUNAP, de igual manera apoyar en el desarrollo de modelos de análisis de información e implementación de técnicas de información geográfica, orientados a fortalecer la gestión de la información y conocimiento, la vigilancia y la formalización de la actividad pesquera y acuícola, además de las acciones requeridas para el establecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo de la acuicultura sostenible en el país y el análisis de información técnica en pesca y acuicultura, entre otras.

Los administrativos se encargan de ejecutar actividades administrativas de las dependencias de la entidad y atender los requerimientos de manejo de correspondencia, archivo, manejo de documentos e informes a fin de brindar soporte a la administración para su normal funcionamiento, brindar soporte y asistencia técnica en el diseño, desarrollo, aplicación, instalación, actualización, operación y mantenimiento de planes, programas, proyectos, procedimientos y tecnologías que adelante el área de desempeño, apoyar a la gestión financiera de los proyectos de inversión para los procesos de contratación y adquisición de los insumos requeridos para la misionalidad de la dependencia, brindar apoyo de las investigaciones y procesos sancionatorios relacionados con el incumplimiento de la normatividad pesquera.

Cobertura: la cobertura del área es a nivel nacional, garantizando la presencia de la entidad para las acciones de control y vigilancia; además de la colecta análisis y generación de estadísticas en el territorio nacional.

La labor de inspección, Vigilancia y control se realiza en el territorio nacional a través de las 7 direcciones regionales con las que cuenta la AUNAP.

Identificación de las actividades principales áreas

- FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO NACIONAL – SEPEC.



El SEPEC constituye, por ley, un sistema encargado de centralizar la recepción y difundir toda la información estadística oficial del subsector pesquero con la finalidad de ordenar y planificar la explotación racional de los recursos pesqueros y como soporte de la administración, manejo y control de las actividades propias de la AUNAP.

Comprende los procesos de recolección, ordenamiento, análisis y difusión de la información estadística de la pesca y la acuicultura y, para tal fin, tiene diseñados e implementados los módulos de: a. Pesca de consumo marina (artesanal e industrial) y continental, b. Pesca de Ornamentales, c. Comercialización, d. Acuicultura y generación de competencias, además de recolectar información biológico pesquera de las especies estratégicas del país, realizar caracterizaciones socioeconómicas de pescadores y personal asociado a granjas de acuicultura y estimar la renta económica de la pesca y la acuicultura.

En 2021, se recolectó información en 286 sitios de desembarco distribuidos en las diferentes cuencas, Pesca industrial: 9 puertos de desembarco , Generación de competencias: 49 talleres de capacitación a comunidades de pescadores para la toma de información en bajo la metodología SEPEC, Acuicultura: caracterización de 10000 granjas acuícolas a nivel nacional, Pesca de ornamentales: toma de información en los 12 principales municipios de acopio y comercialización de estos recursos y Comercialización: toma de información en los 19 principales municipios seleccionados a nivel nacional.

- **Servicio de inspección, vigilancia y control a la pesca y la acuicultura**

Son aquellas acciones y actividades de control y vigilancia en coordinación con otras autoridades, que se realizan para el cumplimiento de la normatividad pesquera y de la acuicultura vigente.

En el 2021 se realizó el seguimiento y control de vedas, tallas mínimas, pesca ilegal e ilícita actividad de pesca y seguimiento a los usuarios que se dedican a la actividad pesquera y de la acuicultura para la verificación de su legalización.

- **Servicio de divulgación y socialización**

Para el manejo sostenible de la pesca y de la producción de la acuicultura, es necesario procesos que requieren de socialización y sensibilización frente a las actividades de pesca, específicamente al acatamiento y aplicación de las vedas, la normatividad en tallas mínimas de captura y pesca ilegal e ilícita, el uso de los artes, aparejos y métodos de pesca reglamentarios; con el propósito de disminuir las infracciones derivadas de la pesca ilegal. Igualmente, las campañas nos conllevan a que los usuarios que reciben la información de la sensibilización sean multiplicadores del mensaje que se quiere enviar.

Información presupuestal de las actividades principales

TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO
1 Servicio Estadístico Pesquero Colombiano - SEPEC	la recolección, sistematización, análisis y divulgación de la información pesquera y de la acuicultura a fin de fortalecer el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC y potenciar la utilidad de la información generada para efectos de planificar el manejo integral de los recursos pesqueros estratégicos del país	\$ 11.300.000.000
2 Servicio de inspección, vigilancia y control a la pesca y la acuicultura	Realizar los operativos de Inspección y Vigilancia.	\$4.000.000.000
3 Servicio de divulgación y socialización	Realizar eventos de divulgación y socialización	\$500.000.000

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.

TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1 Servicio Estadístico Pesquero Colombiano - SEPEC	la recolección, sistematización, análisis y divulgación de la información pesquera y de la acuicultura a fin de fortalecer el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC y potenciar la utilidad de la información generada para efectos de planificar el manejo integral de los recursos pesqueros estratégicos del país	\$ 11.300.000.000	\$11.067.763.317,78	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	Pescadores, comerciantes, consumidores, academia y ONGs
2 Servicio de inspección, vigilancia y control a la pesca y la acuicultura	Realizar los operativos de Inspección y Vigilancia.	\$4.000.000.000	\$3.500.386.506,18	Pescadores, Acuicultores, Comercializadores, Transportadores, Niños, Jóvenes entre otros	Cumplir y respetar la normatividad pesquera y de la acuicultura para preservar el recurso pesquero y su sostenibilidad.
3 Servicio de divulgación y socialización	Realizar eventos de divulgación y socialización	\$500.000.000	\$496.900.253,91	Pescadores, Acuicultores, Comercializadores, transportadores, Niños, Jóvenes entre otros	Apropiación de los conocimientos sobre las buenas prácticas de la acuicultura y la pesca, que le permiten cumplir con la normatividad para el sostenimiento del recurso.

Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.

	CONTRATISTA	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 10.747.444.032,78
2	PERSONAL, VIATICOS, TRANSPORTE E IMPLEMENTOS PARA LOS OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A NIVEL NACIONAL	\$3.820.705.791,18
3	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - EDURED	\$300.000.000
4	PUBLICICA SAS	\$ 196.900.253,91

Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados

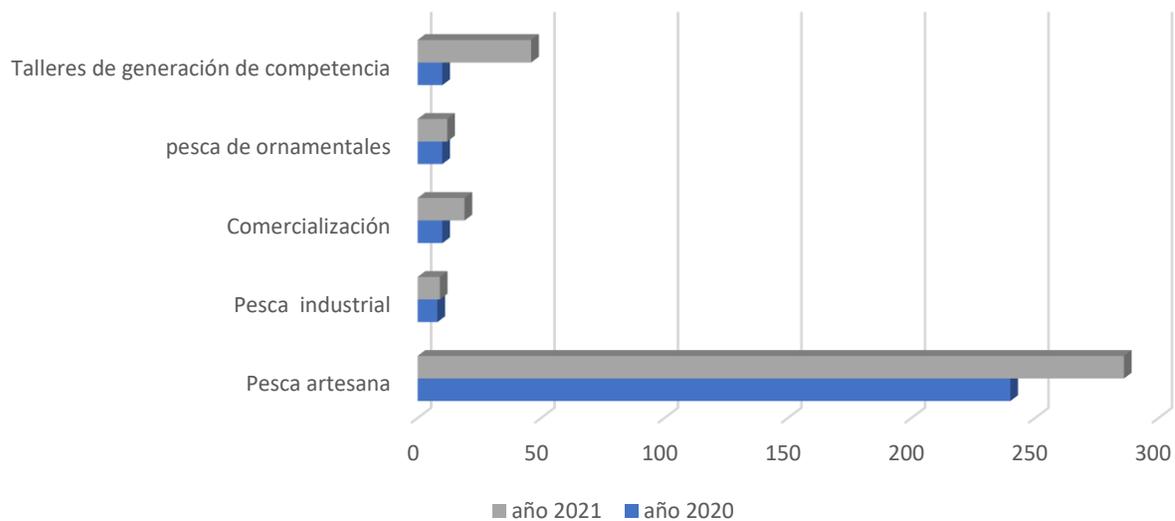
A continuación se detallan los principales resultados obtenidos durante el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2020:

1. Adquisición de 5 vehículos tipo camiones refrigerados para preservar los recursos decomisados en la realización de operativos de inspección y vigilancia adelantados por la AUNAP.
2. Ejecución continua de enero a diciembre con 240 sitios de desembarco para la pesca de consumo artesanal, facilitando la recolección de información biológica pesquera de especies estratégicas para el país y la valoración económica de la actividad pesquera; 10 municipios para la pesca de ornamentales; 10 municipios para la comercialización; 7857 granjas de acuicultura caracterizadas; 9 sitios de desembarco de Pesca industrial y 10 talleres de capacitación a comunidades de pescadores para la toma de información bajo la metodología SEPEC mediante el componente de generación de competencias.
3. Se realizaron 36 talleres para Socializar y capacitar las estrategias de sensibilización de las medidas de control y vigilancia mediante talleres, en el cuidado de los recursos pesqueros y de la producción de la acuicultura a nivel Nacional con la finalidad de generar conocimiento de la normatividad pesquera y acuícola en vedas, tallas mínimas de captura, artes, aparejos y métodos reglamentarios involucrando todos los actores de la cadena de valor como, pescadores y comercializadores, en especial dirigido a la niñez y a la juventud de zonas priorizadas de las siete (7) Regionales – AUNAP.
4. Realización, producir, emisión y divulgación de 5 cápsulas a través de espacios televisivos y plataformas de difusión cápsulas informativas, respecto a la misionalidad de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, referente a medidas de administración, fomento, control y vigilancia de la pesca y la acuicultura, en pro del crecimiento sostenible del sector en el territorio colombiano.

A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021:

1. Ejecución continua de enero a noviembre con 286 sitios de desembarco para la pesca de consumo artesanal, facilitando la recolección de información biológica pesquera de especies estratégicas para el país y la valoración económica de la actividad pesquera; 12 municipios para la pesca de ornamentales; 21 municipios para la comercialización; 9.330 granjas de acuicultura caracterizadas; 9 sitios de desembarco de Pesca industrial y 49 talleres de capacitación a comunidades de pescadores para la toma de información bajo la metodología SEPEC mediante el componente de generación de competencias.
2. Realización de 56 actividades de socialización para proporcionar conocimiento sobre la normativa pesquera y acuícola del país; generando acciones de sensibilización que propendan por la sostenibilidad de los recurso pesqueros y la producción acuícola a nivel nacional, en las regionales Cali, barranquilla y Villavicencio.

A continuación se muestra la comparación de la cobertura de cada uno de los componentes del SEPEC en las vigencias 2020 y 2021:



COMUNICACIONES

Descripción general del área

El proceso de comunicación estratégica para lograr el objetivo propuesto en el Plan de Comunicaciones Institucional, posicionar a la AUNAP como la Entidad líder en ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social, garantizando la divulgación de su quehacer misional y el cumplimiento de las directrices estatales., realiza una serie de acciones que van desde el relacionamiento, la gestión digital y de medios, el manejo de crisis y temas coyunturales, así como la definición y establecimiento de los lineamientos y directrices para asegurar el desarrollo de una correcta comunicación al público interno y externo.

Información presupuestal de las actividades principales

- Participación en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas relacionados con la comunicación interna y externa de la entidad.
- Coordinación en la promoción y participación de estudios e investigaciones para mejorar la prestación de los servicios y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
- Orientación a la dirección general en materia de manejo de medios teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos de la AUNAP.
- Acompañamiento a todas las dependencias de la AUNAP en la gestión de comunicaciones internas y externas.
- Orientación a la dirección general en materia de manejo de medios teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos de la AUNAP.
- Diseño y desarrollo de actividades en apoyo al proceso de difusión a través de los diferentes medios de comunicación de las políticas formuladas e instrumentos realizados por la entidad.
- Asesoramiento a las dependencias de la AUNAP, en el diseño, diagramación y edición de las publicaciones institucionales propuestas para la instrumentalización de las políticas formuladas.
- Apoyo en el desarrollo de eventos que programe la AUNAP.

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.

Comunicación interna

CAFÉ CON EL DIRECTOR: Esta iniciativa se viene desarrollando desde 2021 con el fin de generar un espacio de diálogo con los servidores públicos, permitiendo conocer sus expectativas institucionales y entablar una conversación que responda a las necesidades de información internas.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo cuatro espacios, dos nacionales y dos regionales. donde se dio a conocer temas relacionados con la ejecución presupuestal anual, el proceso de reestructuración de la entidad, el fortalecimiento de las platas de personal y de infraestructura en las regionales, celeridad

frente a los trámites solicitados desde las regionales, capacitación en los procesos de inspección y vigilancia, entre otros.

Durante este periodo la estrategia de comunicación de estos espacios se desarrolló con base a memes, que permitirá transmitir el mensaje (convocatoria) de una manera expectante y con cierto “humor” sin salirse de lo institucional, y asociando elementos propios de cada región, permitiendo que el mensaje fuese más cercano.

Para los espacios nacionales se contó con la asistencia de 150 a 200 personas, para los espacios regionales, se contó con la participación de la totalidad de los colaboradores de las Regionales Villavicencio y Barrancabermeja. Este espacio contó con el liderazgo del director general.



Foto: Referencia de las piezas de convocatoria para los espacios de comunicación interna

CAPACITACIONES INTERNAS: Entendiendo la importancia del apoyo de las regionales en la generación de contenidos fotográficos, la oficina de Comunicaciones brindó orientaciones en materia de fotografía y manejo de redes sociales, con el fin de estar alineados en los mensajes tanto gráficos como en narrativa institucional, involucrando a los servidores en la divulgación.

Estos escenarios contemplan el desarrollo de espacios de encuentro al interior de la entidad que permitan fortalecer la comunicación entre servidores públicos, logrando que se conviertan en los principales interlocutores y multiplicadores de los mensajes con los públicos externos. Este encuentro contó con la participación de más de 49 personas, entre funcionarios y contratistas, utilizando como plataforma oficial la herramienta Meet.

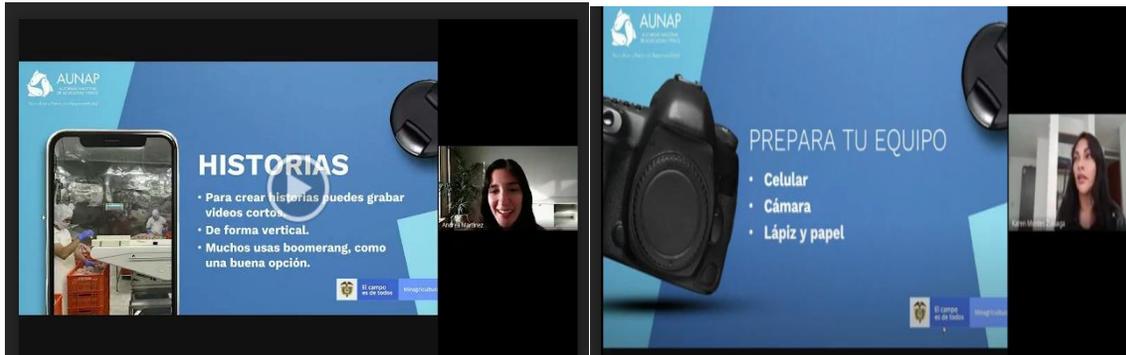


Foto: Evidencias de la Capacitación de Fotografía

Enlace de espacio: <https://drive.google.com/file/d/1YeHgkks4Qoq1Tw6qSdSkgUYXS6Eht3IK/view>

- A través del aplicativo dispuesto para la solicitud de divulgación de información y/o contenido institucional (interno y externo) se recibieron cerca de 256 solicitudes de diferentes procesos de la entidad, realizando la creación de piezas (banners, infografías, flyers, videos, etc.) y divulgación del 100% acorde a las características de la información y el canal adecuado para su publicación.
-

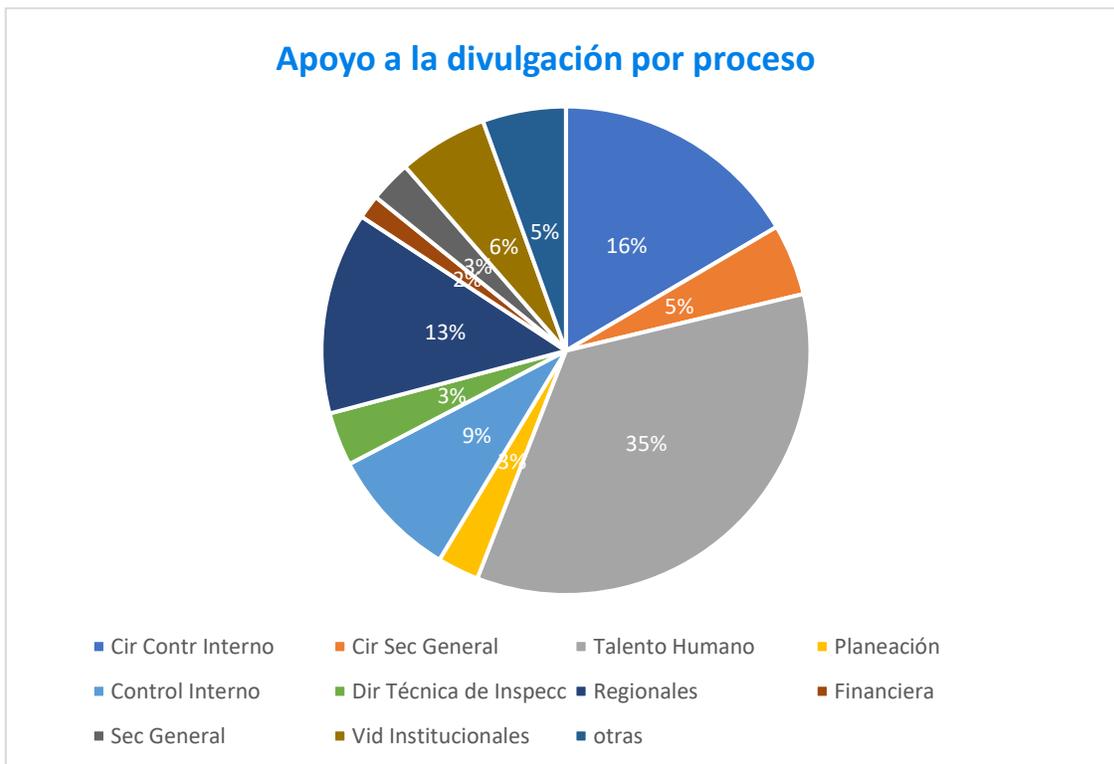
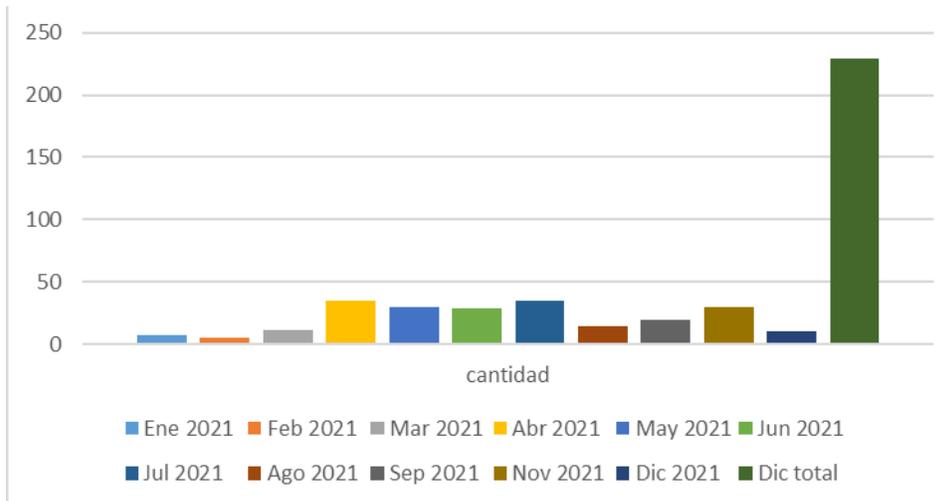


Gráfico: Se evidencia que el área al que mayor número de solicitudes de divulgación se han efectuado son Talentos Humanos, Regionales y Gestión Documental.



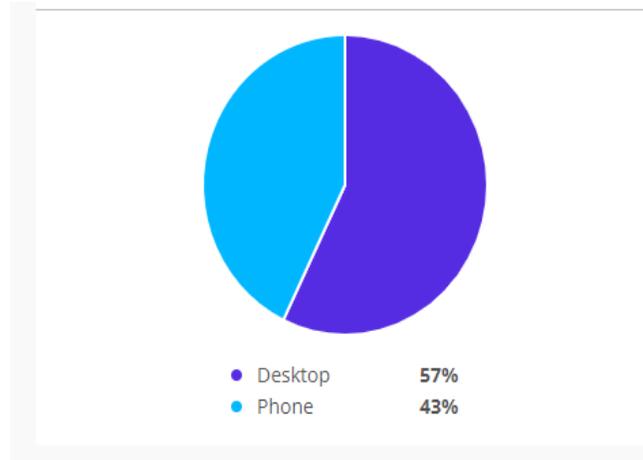
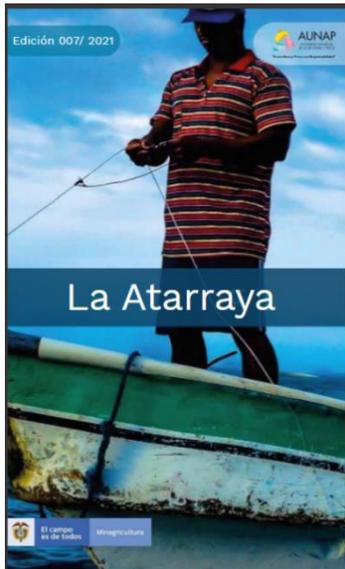
Gráfica: Lo anterior, evidencia que los meses de abril, mayo y diciembre de 2021 se generaron más piezas de divulgación, comparado con los demás meses. .

- En trabajo coordinado con el área de Talento Humano se ha realizado el envío permanente de felicitación por motivo de cumpleaños a los servidores públicos, también sobre cuidado ante la coyuntura, y recientemente la publicación de los formatos que se encuentran disponibles en la Intranet, haciendo que la entidad aumente la moral y motivación de los miembros del equipo, impactando directamente en sus niveles de satisfacción laboral, así como su compromiso y productividad.
- Se creó un personaje específico (Carlitos el archivista) para el área de Gestión Documental, un trabajo realizado para darle una personalidad a los mensajes emitidos por esta área y se logró a través de un análisis sobre los temas y el público objetivo.
- Creamos nuevos lazos entre regionales y aéreas para compartir todas las acciones encaminadas al cumplimiento de la misión y visión de la Entidad.
- Se generaron nuevas publicaciones que permiten de manera asertiva, colaborativa y dinámica compartir la información entre áreas:

LA ATARRAYA: Desde la Dirección General de la AUNAP, es de interés impulsar una cultura de la información al interior de la Entidad, permitiendo mantener a los colaboradores informados del quehacer misional, lo que se traduce en una mayor pertenencia e identidad institucional. Aunado a lo anterior, se busca consolidar un proceso de empoderamiento de los funcionarios y contratistas, cercanía a sus intereses y necesidades, generando comportamientos de compromiso individual y colectivo para avanzar en el posicionamiento sectorial

De esta manera se ha logrado que la comunicación adopte un enfoque integral, involucre a todas las áreas de trabajo con la trasmisión de información cercana, oportuna y eficaz. Es una red a través de la cual se capturan las noticias, los eventos y acciones destacadas de la gestión institucional; atrayendo la atención, el interés de los colaboradores en torno a un proyecto colaborativo que permita generar confianza a través de la comunicación

Durante la vigencia 2021 se han elaborado y compartido catorce (09) ediciones a través del correo institucional. (Mailyng) y de forma digital en la plataforma ISSU que nos permite llegar a diferentes públicos.



Gráfica: Se ha logrado identificar que el 57% de los usuarios de La Atarraya leen La Atarraya a través de su computador y un 43% desde su teléfono móvil.



DIRECCIÓN DE PUERTAS ABIERTAS: Dando continuidad a las estrategias de divulgación que tuvieron un gran alcance en 2020, durante este periodo se fortaleció el boletín Puertas Abiertas.

El clima organizacional constituye uno de los principales aspectos a considerar para la toma de decisiones, dado que el nivel de satisfacción laboral de los trabajadores de una organización permite llegar al cumplimiento de los objetivos. Es por esto por lo que, durante este periodo, la Dirección General, a través del Grupo de Talento Humano y Comunicaciones dio continuidad a la divulgación de los avances institucionales donde se refleja su buen desempeño, reconociendo su esfuerzo e incentivando a continuar trabajando por la pesca y la acuicultura del país.

Durante la vigencia 2021 se han creado, diseñado y compartido (11) versiones a través del correo institucional. (Mailyng) Duplicando las ediciones del año anterior.



11

Newsletter



11

Meses



150-250

**Personas
alcanzadas**



Gestión de medios

- En el periodo de julio de 2021 a septiembre 30 de 2021 se redactaron y divulgaron más de 65 boletines de prensa con el objetivo de divulgar los programas, planes, gestiones y proyectos, políticas e instrumentos formulados por la entidad, a través de los diferentes medios de comunicación (nacional, regional, local).
- Gracias a la herramienta free press, se obtuvo más de 150 menciones corporativas en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, tv, online) de carácter nacional, regional y local, entre ellos El Espectador, Semana, El Tiempo, Caracol Televisión, El Heraldo, La Libertad, La Nación, La Vanguardia, Agronegocios, RCN Radio, La W, Blu Radio, entre otros.

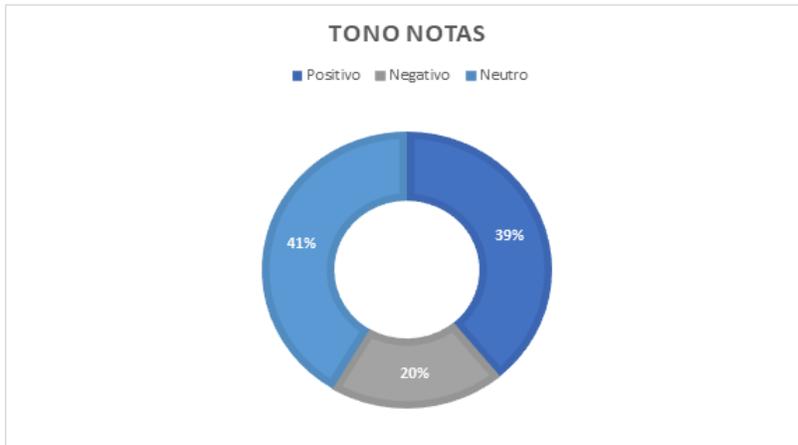


Foto: Tono de las notas AUNAP publicadas en los medios de comunicación.

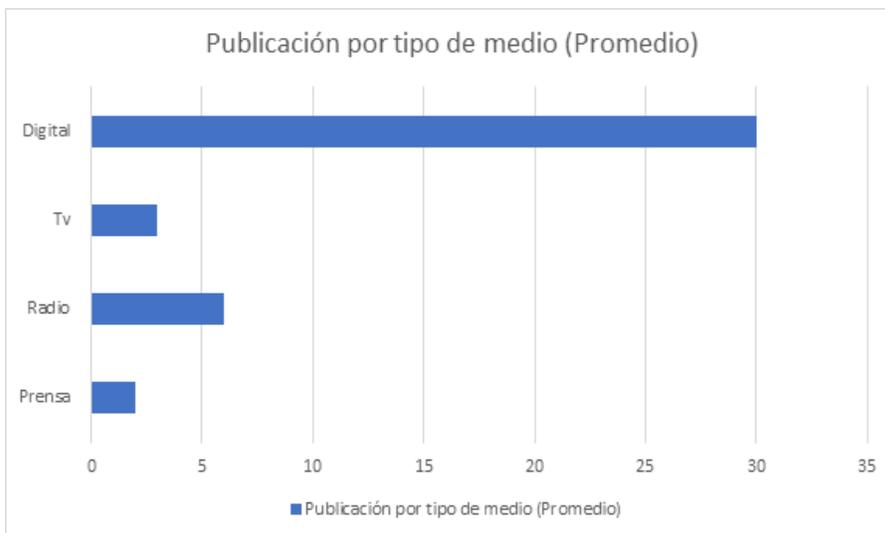
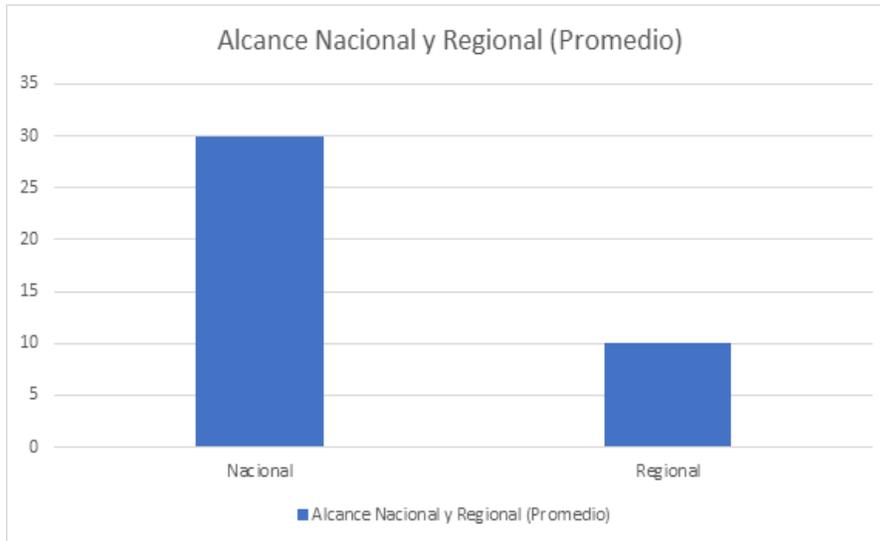


Foto: Se observa que los medios digitales y la radio, son los que con mayor frecuencia han replicado la información generada por la AUNAP, a través de los boletines de prensa.



Se observa que durante esta vigencia la información generada a través de los boletines de prensa AUNAP, fue replicada por medios de comunicación, en su mayoría, nacionales.

Relacionamiento

- Durante este periodo realizamos relacionamiento con diferentes medios y periodistas principalmente con el medio AgroNegocios donde escribimos un artículo sobre el crecimiento del sector durante la pandemia y la gestión que viene realizando la entidad en los diferentes territorios del país.
- Durante este periodo también se llevó a cabo el Conversatorio, Recuperando la Gobernabilidad del Río Magdalena a través de la pesca artesanal. Encuentro en el cual realizamos relacionamiento no solo con los entes regionales, comunidades pesqueras si no también con los medios locales que cubrieron el evento, realizaron entrevistas y le dieron visibilidad al evento.
- Hemos trabajado de manera articulada con diferentes actores que trabajan de la mano de la AUNAP en la ejecución de programas y proyectos, generando estrategias de comunicación articuladas, algunos de estos:

ACCIONES DE COMUNICACIÓN COOPERADAS

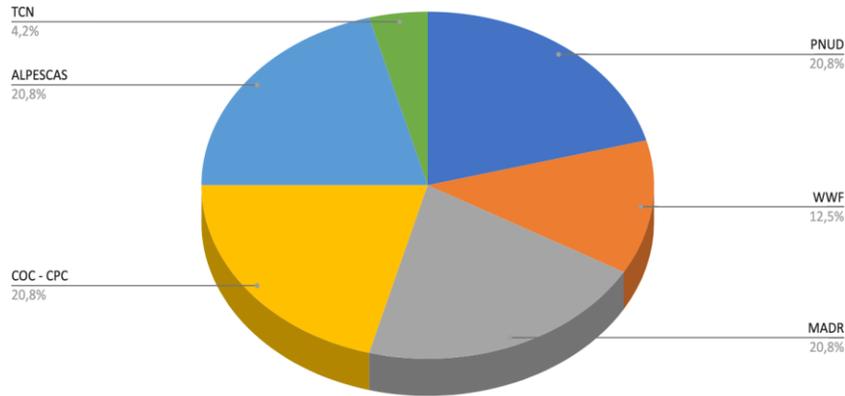


Foto: Porcentaje de participación en las diferentes acciones cooperadas del sector.

El proceso de comunicaciones estratégica gestionó y apoyó la participación del Director General y/o la entidad en diferentes espacios sectoriales, nacionales e internacionales como El Campo Innova, Evento Lanzamiento del Decenio en Colombia, Conectando El Campo, 15 Foro Internacional de Acuicultura, 'Colombia Fish Festival', Tierra de Sueños (RCN Radio), Colombia Azul, Socialización de la formalización y caracterización de pescadores artesanales, Presentación Estudio posibles causas de muerte de Bagres Amarillos, entre otros.

VISUALIZACIONES

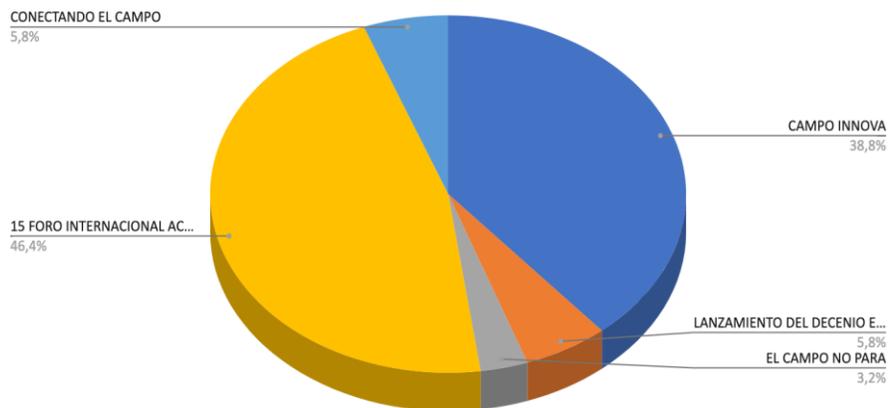


Foto: Alcance (visualizaciones) de algunas de las participaciones en eventos sectoriales.



	1995-1999	2000-2005	2006-2010	2014	2017	2018
Producción						
<i>Por millón de toneladas, peso vivo</i>						
Pesca de captura						
Continental	6,4	8,3	10,6	11,4	11,9	12,0
Marítima	80,5	83,0	79,3	79,3	81,2	84,4
Total de la pesca de captura	86,9	91,4	89,8	89,8	93,1	96,4
Acuicultura						
Continental	8,6	19,8	26,8	48,0	49,6	51,3
Marítima	6,3	14,4	22,8	28,5	30,0	30,8
Total de la acuicultura	14,9	34,3	49,7	76,5	79,5	82,1
Total mundial de la pesca y la acuicultura	101,8	125,6	148,5	166,1	172,7	178,5
Utilización¹						
Consumo humano	71,8	98,5	129,2	148,2	152,9	156,4
Uso no alimentario	29,9	27,1	20,3	17,9	19,7	22,2
Total de utilización correspondiente al período 2014-2018 son estimaciones provisionales	101,7	125,6	149,5	166,1	172,6	178,6
Excluidos mariferos acuícolas, cocodrilos, lagartos y caimanes, algas y otras plantas acuícolas						
Los datos de utilización correspondientes al período 2014-2018 son estimaciones provisionales						
Fuente: FAO, El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, 2020						

Opciones de acuicultura y desarrollo en Colombia

401 visualizaciones · Emitido en directo el 6 abr 2021 · ...

MOSTRAR MÁS



19



1



COMPARTIR



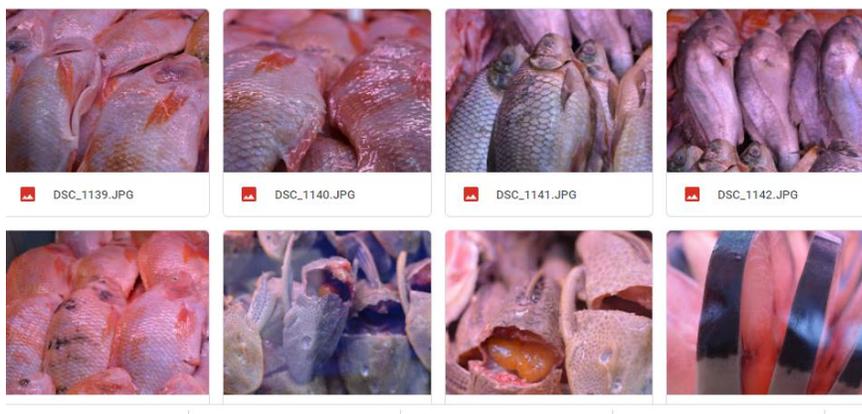
GUARDAR

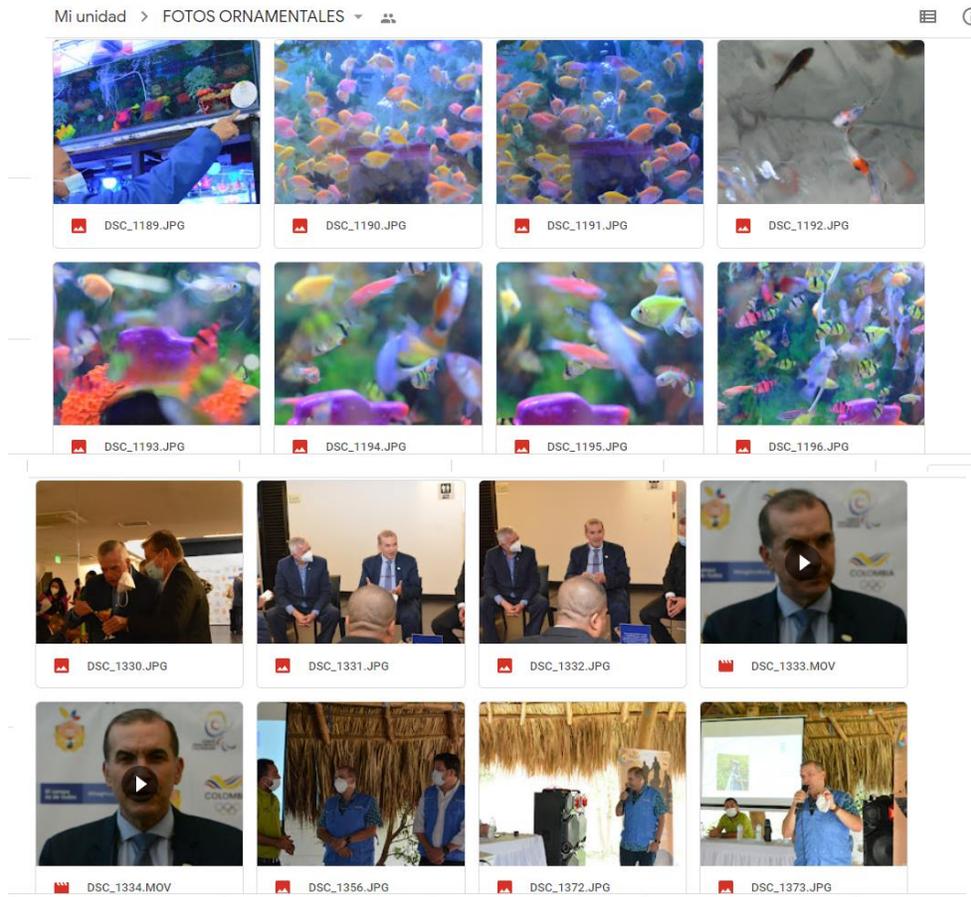


Foto: Participación del director general en el programa El Campo INNOVA

Identidad visual

En el marco del fornecimiento del Banco de Imágenes AUNAP ha recopilado información audiovisual a través del cubrimiento de eventos, operativos de control, vigilancia y apoyo a áreas como talento humano con un número de capturas mayor a 2.233 un avance importante comparado con el material preexistentes de 250 fotos, este material fortalece la comunicación interna y externa de la Entidad. El material reposa de forma pública en un drive dispuesto por el área de Comunicaciones y son de uso público.





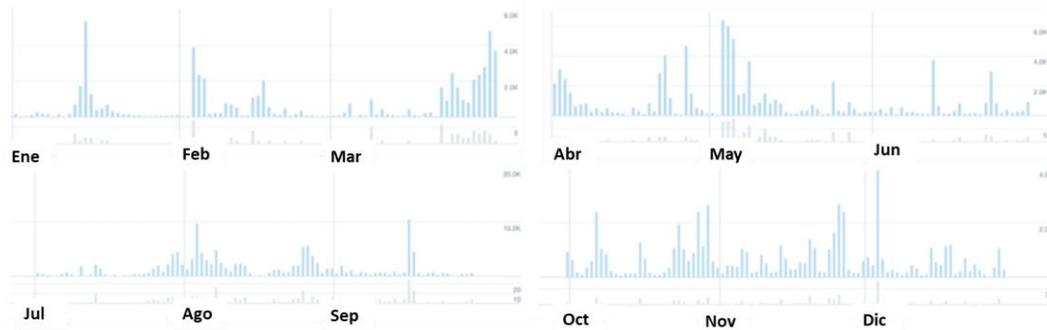
Gestión digital

Más de 320.460 visitas de usuarios a los boletines de prensa publicados en la página web www.aunap.gov.co teniendo en cuenta que en promedio mensualmente ingresan 26.704, gracias a la estrategia de tráfico de contenidos apalancada desde las redes sociales @aunapcolombia y @directoraunap.

REDES SOCIALES @AUNAPCOLOMBIA

- Teniendo en cuenta que la cuenta @aunapcolombia es una de las más antiguas y de mayor número de usuarios, se logra contar con la insignia verificada que otorga esta plataforma a páginas y/o perfiles conocidos que las personas buscan con frecuencia y que cuentan con ciertas características de marca como ser única, auténtica, notable y estar completa.

Twitter



Análisis:

En la red social Twitter se evidencia un crecimiento del alcance en marzo y mayo, durante el primer semestre. Así mismo, las interacciones crecieron de manera importante, alcanzando un nivel de casi 900 interacciones. En el tercer trimestre del año, el mes con mejor desempeño fue agosto. Sin embargo, entre octubre y diciembre del 2021 se evidencia una disminución del 53% en el alcance de las publicaciones. En este período ubo en promedio 673 impresiones por mes, siendo la tasa interacciones del 3,1%, la media de Re-tweets fue de 3 y 7 me gusta por día. La publicación con mayor alcance del último trimestre del año fue realizada en el 25 de noviembre con el #HechosPorElCampo, que logró un total de 1.738 impresiones.

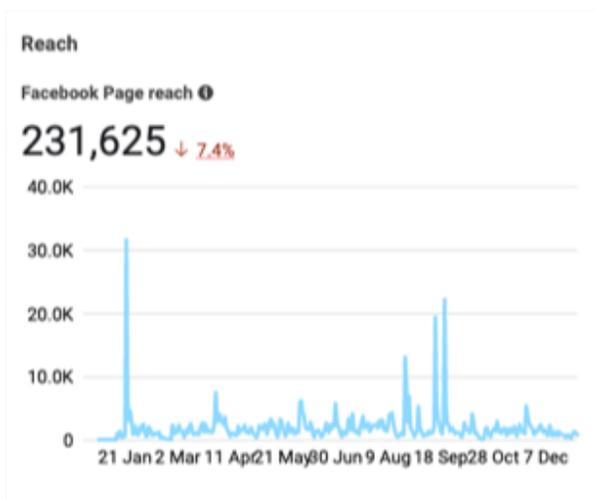
aunapcolombia @AUNAPColombia · 25 nov. 1.738 14 0,8 %

#HechosPorElCampo es ver a Colombia diversificar su canasta exportadora de productos del campo 🌾🐔. Las ventas al exterior del agro, a octubre del 2021, crecieron 18,7%, pasando de US\$5.713 millones (enero–septiembre 2020) a US\$6.779 millones en 2021. 🇨🇴

pic.twitter.com/hxMsQIX5Fp

[Ver la Actividad del Tweet](#)

Facebook

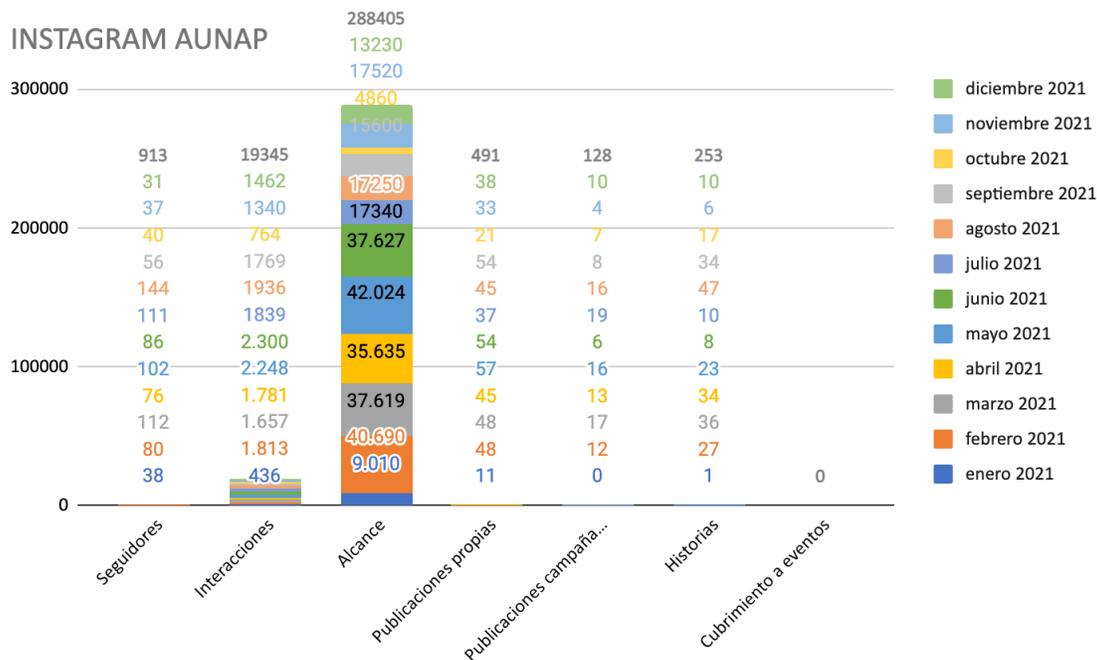


Análisis:

En la red social Facebook los meses de mejor desempeño fueron enero, agosto y septiembre. Se observa un pico sostenido entre febrero y julio, mientras que entre octubre y diciembre se evidencia una disminución del 67,7% sobre el alcance total de las publicaciones. El alcance total que lograron las publicaciones en 2021 fue de 231.625 personas.

Entre febrero y agosto hubo en promedio 3000 interacciones por mes (me gusta, comentarios, compartidos), y entre octubre y diciembre se lograron 4.311. En cuanto al promedio de los seguidores o “me gusta” en la página se lograron alrededor de 345 nuevos durante 2021

Instagram:



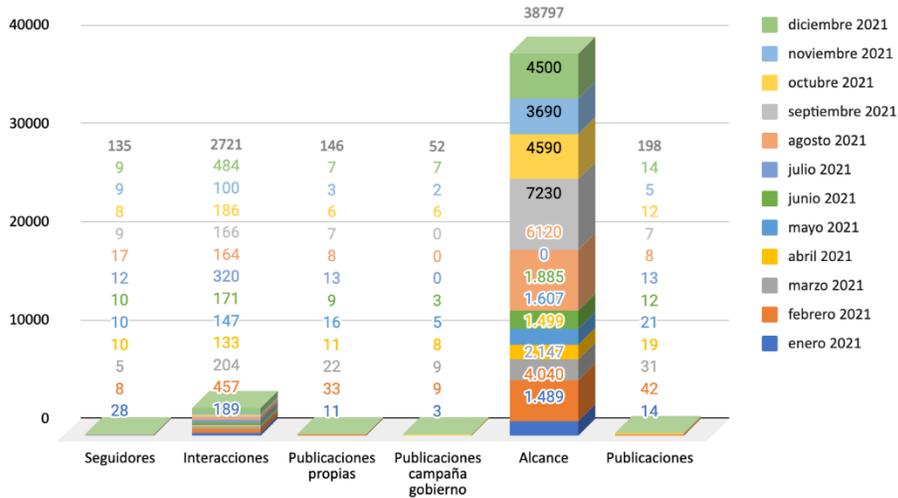
Análisis:

Durante el periodo de enero 2021 a diciembre de 2021 la red de Instagram de la AUNAP tuvo un incremento de 913 seguidores, siendo agosto el mes de mayor crecimiento con 144 nuevos seguidores y diciembre el mes de menor crecimiento con 31 nuevos seguidores.

A lo largo del año tuvimos un alcance de 288.405 gracias a que se realizaron 491 publicaciones propias, 128 publicaciones de campaña del gobierno y 253 historias. Permitiendo de esta manera 19.345 interacciones con el contenido de la red de Instagram AUNAP durante este periodo.

Redes Sociales @DIRECTORAUNAP

FACEBOOK DIRECTOR

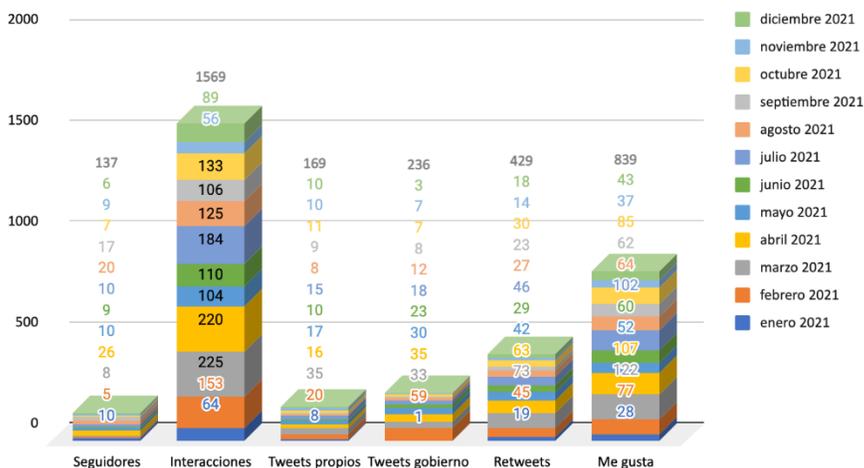


Análisis:

Durante el periodo de enero 2021 a diciembre de 2021 la red de Facebook del director tuvo un crecimiento de 135 seguidores, siendo enero el mes de mayor crecimiento con 28 nuevos seguidores y marzo el mes de menor crecimiento con 5 nuevos seguidores.

A lo largo del año tuvimos un alcance de 38.797 gracias a que se realizaron 146 publicaciones propias y 52 publicaciones de campaña del gobierno. Permitiendo de esta manera 2.721 interacciones con el contenido de la red de Facebook del director

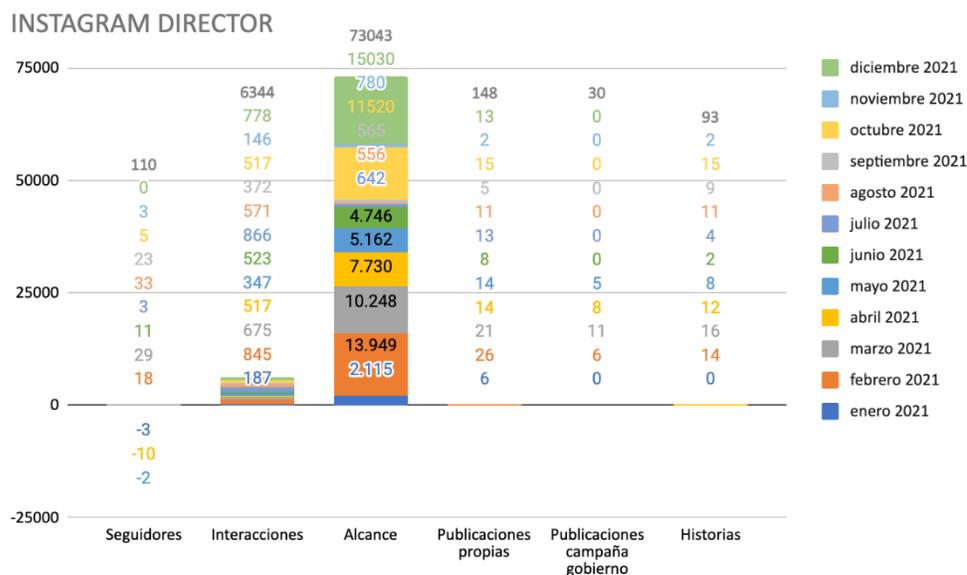
TWITTER DIRECTOR



Análisis:

Durante el periodo de enero 2021 a diciembre de 2021 la red de Twitter del director tuvo un incremento de 137 seguidores, siendo abril el mes de mayor crecimiento con 26 nuevos seguidores y febrero el mes de menor crecimiento con 5 nuevos seguidores.

A lo largo del año realizamos 169 Tweets propios, 236 Tweets del gobierno y 429 Re-tweets, con un total de 839 “me gusta” durante este periodo.



Análisis:

Durante el periodo de enero 2021 a diciembre de 2021 la red de Instagram del director AUNAP tuvo un incremento de 110 seguidores, siendo agosto el mes de mayor crecimiento con 33 nuevos seguidores y abril el mes de menor crecimiento con 10 seguidores perdidos.

A lo largo del año tuvimos un alcance de 73.043 gracias a que se realizaron 148 publicaciones propias, 30 publicaciones de campaña del gobierno y 93 historias. Permitiendo de esta manera 6.344 interacciones con el contenido de la red de Instagram del director durante este periodo.

Desarrollo de Campañas digitales propias

Durante el presente periodo, acorde a la guía estratégica digital, fueron creadas y publicadas las parrillas informativas: #Gracias Mi Pez, #ApoyaLaVeda #JuntosFrenteAlCovid, #MisiónAunap, #YoTrabajoPorLaPescaYLaAcuicultura, #PescadoParaTodaOcasión, #Tokio2020 #RecuperemosElRíoMagdalena #AccionesConResultados #10añosAUNAP #AniversarioDirector

#ElArchipiélagoAvanza #Tierras con legalidad #Hechos por el campo, las cuales contaron con mayor aceptación e interacción.

Apoyo en la divulgación de campañas de Gobierno Nacional y de Sector

Durante el presente periodo se apoyó la difusión de mensajes estratégicos generados a través del Gobierno Nacional y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, posicionando los siguientes numerales:

#UnidosPorELArchipiélago, #AlianzasProductivas, #JuntosPorElCampo, #PazConLegalidad, #ComprometidosDeCorazón, #HistoriasDelCampo, #SaborDeColombia, #ConsumeLoNuestro, #MisFinanzasCuentan, #AbastecimientoSeguro, #ColombiaSomosTodos, #MinistroEnLasRegiones, #MisiónCosechaDeAgua, #AgricultorES.

Mailyng

- Durante esta vigencia se realizó y remitió un newsletter cuatrimestral en el cual se compartieron las acciones y noticias más relevantes de la entidad lo cual nos ayuda a fortalecer la comunicación con los diferentes aliados.



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

01 El pescado, proteína oficial de los deportistas olímpicos y paralímpicos colombianos

El pasado Julio 13 El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, y el director de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), Nicolás Del Castillo Piedrahita, firmaron **una alianza con los Comités Olímpico y Paralímpico de Colombia**, con el fin de fomentar el consumo de productos pesqueros nacionales y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población.

[Conoce más aquí](#)

05 AUNAP entrega reconocimiento a Ancelmo Dawkins Duffis

El director Nicolás Del Castillo entregó reconocimiento a Ancelmo Dawkins Duffis, pescador que por más de 90 años ha dignificado la actividad pesquera en el Archipiélago de San Andrés y Providencia

10 Jornada de

El pasado 22 de agosto Colombia estuvo en Vela- Uribia Guajira e carnetización, patrón

Planes institucionales

- El proceso de comunicación estratégica ha alcanzó el 100% en cumplimiento en los planes institucionales, así como su aporte a diferentes procesos de carácter holístico como Rendición de Cuentas y Ley de Transparencia y acceso a la información.
- El proceso de comunicaciones creó, desarrolló e implementó el componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas 2020-2021, bajo el slogan: “Acciones Con Resultados”
- Actualización del Protocolo de Crisis que tiene como objetivo preparar y delimitar la comunicación en periodos de crisis, adaptándose a las condiciones y necesidades concretas de la entidad incorporando nuevos escenarios de crisis dados por la experiencia institucional y comunicacional.

Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados.

- Se promueve a través de los canales internos de comunicación el sentido de pertenencia, convirtiendo a los servidores públicos en primeros interlocutores de la gestión institucional.
- Se dispuso de los canales internos de comunicación para divulgar la cultura corporativa, manteniendo informados a los empleados sobre las acciones realizadas en el cumplimiento misional.
- Se fortaleció la comunicación digital para aportar al conocimiento sobre la misionalidad de la Entidad y generar cercanía con sus diferentes audiencias a través de los canales digitales de la AUNAP.
- Se divulgó a través de los canales dispuestos por la Entidad información relacionada con la generación de conocimiento de la acuicultura y a pesca del país.
- Se difundió en los diferentes canales dispuestos por la Entidad las campañas que se generen desde Presidencia y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, apoyando los lineamientos de comunicación dispuestos.
- Se generaron espacios estratégicos a través de la comunicación para trabajar de la mano con pescadores y acuicultores, para el fortalecimiento del sector y su formalización.
- Se apoyó a las direcciones regionales en el fortalecimiento de la comunicación, favoreciendo el posicionamiento local y regional.
- Se fortalecieron las estrategias para generar cercanía a los usuarios a las diferentes herramientas de comunicación disponibles permitiendo fortalecer las acciones de servicio, agilidad y pronta respuesta.
- Se divulgó la información de las diferentes direcciones y áreas de la Entidad para facilitar el desarrollo de los objetivos a nivel interno.
- Se generó espacio de interacción para generar diálogo con los públicos internos.
- Se neutralizó y dio manejo a temas sectoriales que afecten la reputación de la Entidad.
- Se ganó relevancia en la conversación sectorial regional, nacional e internacional a través de la vocería, participación y generación de información para publicar en los diferentes canales dispuestos por la Entidad.
- Se compartió de manera oportuna y permanente información con los medios de comunicación de interés para dar visibilidad masiva de las actuaciones, retos y logros de la Entidad.
- Se generó espacios de comunicación que facilitaron la interlocución con los diferentes grupos de interés.
- Se generaron estrategias de comunicación que involucraron a las comunidades, para que se sientan fortalecidas y empoderadas en temas relacionados con la misión de la Entidad.
- Se identificaron actores que trabajen en programas afines a la Entidad para generar alianzas estratégicas y trabajos articulados que permitan potenciar los mensajes generados por la AUNAP.

Fortalecimiento de la Institucionalidad para las Políticas de Mujer y Género

Desde la Oficina de Comunicaciones se ha trabajado de manera articulada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la oficina Mujer Rural en la generación de contenidos que permitan enaltecer la labor de la mujer, desde la pesca y acuicultura, los cuales han sido divulgados a través de los diferentes canales dispuestos por AUNAP.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer esta política se han apoyado iniciativas (eventos) que han buscado dar oportunidades a las mujeres para emprender y desarrollar sus proyectos agropecuarios.



Foto: Divulgación de la participación en Evento Mujer Rural



Foto: Generación de contenidos en la web de la AUNAP

Espacios de diálogo virtual

Iniciativa Pregúntele al director

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, los canales virtuales se han convertido en herramientas primordiales para la comunicación, socialización e interlocución con los diferentes usuarios, fortaleciendo cada vez más los espacios de diálogo y retroalimentación de la gestión institucional.

En ese sentido, desde vigencias anteriores, la entidad ha utilizado las redes sociales para comunicar avances de su gestión y establecer comunicación bidireccional con los usuarios. Esto, a través de los Facebook live o espacios “Pregúntele Al director”, estrategia que permite fortalecer la credibilidad y

transparencia de la Entidad, generando mayor rapidez en el acceso a la información institucional e identificando los intereses de los públicos de valor



La AUNAP se propuso desarrollar estos espacios de una manera frecuente para mantener actualizados a los usuarios de la gestión misional, usando como plataforma la red social Instagram y su herramienta de transmisión en vivo. En cada una de las emisiones, la Entidad presentaba una temática, algunas de ellas sometidas a votación, y los usuarios preguntaban u opinaban sobre la misma a través del espacio dispuesto para comentarios o en ocasiones uniéndose a la emisión en vivo.

Algunos de las temáticas desarrolladas son:

- Retos, actualizaciones, trámites y demás actos administrativos AUNAP 2021. Enlace de emisión:(2) Retos, actualizaciones, trámites y demás actos administrativos AUNAP 2021 - YouTube
- Consumo de pescado - Semana Santa 2021. Enlace de emisión (2) Consumo de pescado - Semana Santa 2021 - YouTube
- Los avances actuales y expectativas de los proyectos de fomento a la pesca y la acuicultura. Enlace de emisión: (2) Los avances actuales y expectativas de los proyectos de fomento a la pesca y la acuicultura. YouTube
- Tus trámites de permisos en un 2x3. Enlace de emisión:(2) Tus trámites de permisos en un 2x3 - YouTube
- Pesca ornamental en Colombia. Enlace de emisión:https://www.instagram.com/tv/CQq-UftHvVi/?utm_medium=copy_link
- Socialización campaña de promoción al consumo Gracias MiPez. Enlace de emisión: https://www.instagram.com/tv/CTx-9W4lQzo/?utm_medium=copy_link

Atención a usuarios

El proceso de comunicaciones, acorde al Manual de Preguntas y Respuestas Frecuentes, dio respuesta oportuna a aproximadamente 30 Pqrsd remitidas a través de la red social Facebook, 45 Pqrsd remitidas a través de la red social Instagram y 15 Pqrsd remitidas a través de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) del director AUNAP. Las demás, fueron reportadas y tramitadas a nivel interno a través del proceso de atención al ciudadano, durante el periodo correspondiente.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Asuntos Multilaterales



Tras el ingreso formal de Colombia a la OCDE, uno de los puntos a los que esta organización hace seguimiento de post - acceso es el avance en los compromisos que asumió el sector Pesca y Acuicultura para alcanzar los estándares internacionales esperados en diferentes áreas.

En ese sentido, en sesiones de trabajo con la OCDE, se viene trabajando sobre un informe oficial del sector en el que se detalle el avance de compromisos relacionados con actualización normativa, ajustes en la ordenación pesquera, información estadística, entre otros.

Igualmente, en lo que va corrido del año se han respondido diferentes cuestionarios, principalmente relacionados con fleet, targets and thresholds, IUU, FSE (Fisheries Support Estimate), Inlands, y Landings, para determinar alcance técnico del sector en Colombia.



Desde el año 2020 la AUNAP ha notificado a la OMC periódicamente, a través del Ministerio de Comercio, todo lo referente a subsidios y subvenciones del sector.

En la misma línea, la OMC acudió a la AUNAP en el marco de las negociaciones internacionales relacionadas con el tema de subsidios y subvenciones para la pesca y se han venido acompañando sesiones de trabajo semanales con la delegación colombiana ante la OMC, para brindar claridades y respuesta a cuestionarios relacionados con el alcance técnico de la AUNAP en dicha materia.

Recientemente se han coordinado presentaciones relacionadas con temas de pesca ilegal no declarada no reglamentada, ordenación pesquera, sobrepesca, SEPEC y estimaciones pesqueras, con el fin de aportar en la preparación de la Conferencias Ministeriales que se sostienen en torno a este tema a nivel internacional.



Colombia se prepara en el marco institucional para la adhesión al Acuerdo Medidas Estado Rector del Puerto, Acuerdo de la FAO orientado a generar mecanismos de comunicación internacional para la prevención de la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada- INDRA, en ese sentido se e instaló Mesa interinstitucional con Cancillería, DIMAR y CCO con el objetivo de establecer un plan de trabajo que permitiera garantizar los elementos técnicos necesarios para la implementación del Acuerdo.

Se asignaron mesas técnicas responsables a cada uno de los artículos que comprende el Acuerdo y se viene trabajando en su materialización. Igualmente se viene articulando con la Cancillería el acompañamiento en las labores de viabilidad que requiere la elaboración y presentación del Proyecto de Ley que reglamentará el Acuerdo, con el objetivo de lograr su aprobación en la próxima legislatura.

Acuerdo medidas estado rector del puerto

CPPS - Comisión Permanente Del Pacífico Sur

Desde la CPPS se vienen acompañando diferentes grupos de trabajo, principalmente en torno a Pesca INDNR e iniciativas de orden ambiental, que tienen impacto en el sector pesquero como:



BBNJ – Biodiversity Beyond National Jurisdiction

Proyecto High Strong Seas

ERFEN (Estudio Regional Del Fenómeno El Niño En El Pacífico Sudeste)

Alianza GRASP - Sistema Mundial de Observación de los Océanos para el Pacífico Sudeste.

En el marco de estos espacios, se ha generado intercambio de información en lo referente a Pesca INDNR en el Pacífico Sur y la AUNAP brinda apoyo técnico en algunos temas particulares como: Ordenación Pesquera, Conservación de especies, Cuotas Globales de Pesca, entre otros.

Asuntos Bilaterales



ECUADOR

En el marco del Gabinete Binacional, se firmó Memorando de Entendimiento y se avanza en plan de trabajo para su puesta en marcha, igualmente se instaló Comité Técnico Binacional, para tratar los temas relativos a capacitaciones y la homologación normativa de tallas mínimas de algunas especies propias de la frontera como la Piangua.



PANAMÁ

Una vez firmado el Memorando de Entendimiento con Panamá, se procedió con la elaboración del plan de implementación correspondiente, pendiente de aprobación por parte de Panamá, debido a ajustes legislativos del sector, en ese país.



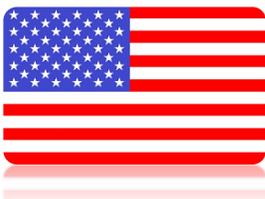
NORUEGA

Se avanza en intercambio de conocimientos, en el marco de la estrategia Blue Justice, liderada por el Ministerio Noruego de Comercio, industria y Pesca. Sin embargo, existen falencias en la retroalimentación por parte del funcionario delegado para el tema.



PERÚ

En el marco del Gabinete Binacional, se han adelantado Cooperación Técnica en frontera y se han realizado talleres virtuales para el intercambio de conocimientos e información en torno a los recursos pesqueros presentes en los dos países.



ESTADOS UNIDOS

Se avanza en sesiones de trabajo con la Embajada de Estados Unidos en Colombia, con el fin de buscar recursos financieros o de asistencia técnica para trabajar en torno a iniciativas para el control de la Pesca INDNR, actualmente se evalúa la posibilidad de armonizar este trabajo con las



National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA

Colombia estableció un Comité Nacional para la revisión de los asuntos relacionados con la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), específicamente en el reporte de la captura incidental y la solicitud de hallazgos de comparabilidad de las pesquerías colombianas, que están realizando exportaciones de recursos pesqueros hacia los Estados

Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera-OROPs



La COPACO, manifestó su interés por constituirse como OROP y en el marco de ello, solicitó concepto al país. Todos los cuestionarios remitidos fueron atendidos en articulación con las áreas técnicas.

Desde el mes de abril, Colombia manifestó formalmente el interés por participar en el trabajo de los grupos científicos de la organización, desde la AUNAP se participa en el intercambio de información en torno a temáticas como:

Langosta espinosa, Caracol rosado, Pesca recreativa, Pesca INDNR, conservación y ordenación de los tiburones en la región del Gran Caribe, Pesca incidental de delfines, desarrollo de la pesca con dispositivos sostenibles fijados de agrupamiento de peces y estadística pesquera.

CIAT - Comisión Interamericana del Atún Tropical

Actualmente se trabaja en la revisión de medidas de conservación de túnidos tropicales en el área de influencia de la Comisión. Colombia ha llegado a estos espacios con una propuesta conjunta con la Unión Europea, EE. UU., México y Ecuador en la cual busca regular de mejor manera principalmente la pesca sobre plantados o dispositivos agregadores de peces, los cuales han presentado un desafío al sostenimiento de los recursos pesqueros dado el incremento en el uso de estos dispositivos.



ICCAT - International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas

Si bien para el año 2021 Colombia no alcanzó el estatus de observador como miembro de la Comisión por su nivel de participación en el sector, desde las áreas técnicas de la AUNAP, se siguen adelantando los reportes solicitados por la Comisión en lo referente a información particular solicitada relacionada con actividad pesquera en el Océano Atlántico. En el mes de noviembre la organización reevaluará el rol que Colombia como País podría tener al interior de la comisión, para lo anterior se articulan comunicaciones permanentes con la Cancillería Colombiana.

CONTROL INTERNO

El Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previsto.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. Es por esto por lo que la dimensión de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Asesor de Control Interno es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Identificación de las actividades principales de las áreas

De acuerdo con el Artículo 17 del Decreto 648 del 2017 Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles:

Liderazgo estratégico

Se refiere a la presentación de informes y manejo de información estratégica que el Asesor de Control Interno debe realizar frente a su nominador y representante legal, así como aquellas relacionadas al ejercicio de sus funciones al interior de la entidad.

El objetivo es convertir al área de control Interno en un aporte estratégico para la toma de decisiones.

Enfoque a la prevención

Este rol se centra en verificar que los controles asociados a todas las actividades de la organización estén definidos adecuadamente, sean propias y se mejoren de manera permanente. El asesor de control interno brinda un valor agregado a la entidad mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones.

Relación con entes externos

Este rol se encarga de facilitar el flujo de la información entre entes externos de control y la entidad. El asesor de control interno verifica aleatoriamente la información suministrada por los responsables, cumpliendo las políticas o procedimientos definidos para tal fin, y sean entregadas bajo los siguientes criterios: Oportunidad, Integridad y Pertinencia. No obstante, el Asesor de Control Interno podrá brindar asesoría y generar alertas oportunas a los líderes de proceso o responsables del suministro de información, para evitar entrega de información no acorde o inconsistente con las solicitudes del organismo de control.

Evaluación de la gestión del riesgo

La identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y el Asesor de Control Interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales.

El Asesor de Control Interno juega un papel muy importante, a través de la asesoría, acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo.

Rol de evaluación y seguimiento

A través de este rol, el Asesor de Control Interno debe desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente

El propósito de este rol es llevar a cabo la evaluación independiente (Auditoría Interna) y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.

El Plan Anual de Auditorías es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces en la entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

Los Programas Anuales de Auditoría contienen principalmente actividades como se describen a continuación:

ACTIVIDADES PLANES DE AUDITORIA
Asesorías y Acompañamientos
Seguimiento al Plan de Acción Institucional (Trimestral)
Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto (Trimestral)
Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Internas y Externas
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Cuatrimestral)
Informe de Evaluación por Dependencia (Anual)
Evaluación Procedimiento Control Interno Contable (Anual)
Informe Certificación EKOGUI (Semestral)
Informe PQRS (Semestral)
Informe Derechos de Autor (Anual)
Informe Ley de Transparencia (Anual)
Informe de Gestión (Anual)
Informe de Gestión (Anual)
Informe de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno (Semestral)
Auditorías Direcciones Regionales
Auditorías Interna Procesos de Gestión

Plan Anual de Auditoría vigencia 2021

En el Programa Anual de Auditoría vigencia 2021 tuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

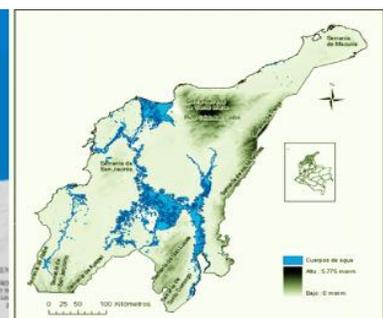
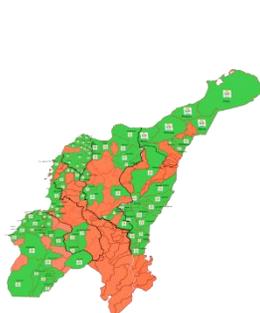
REGIONALES

REGIONAL BARRANQUILLA

La Dirección Regional Barranquilla está presidida por el señor **director JORGE ROA BARROS** abogado de profesión y cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario conformado por Biólogos, Biólogos Marinos, Ing. Pesqueros, Acuicultores, Ing. de sistemas, Abogados, Administradores, Tecnólogos, Técnicos y Bachilleres siendo de estos 14 funcionarios de Carrera y provisión y 33 Contratistas de apoyo a la gestión

Guajira	Una funcionario en Riohacha y 4 de apoya para Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla y Sur de la Guajira
Magdalena	Dos funcionarios en Santa Marta y 4 de apoyo en Ciénaga, Margen Occidental y Plato - Zona Centro.
Atlántico	Cuatro funcionarios y dos jurídicos en la oficina de Dirección Regional. Y 8 personal de apoyo a la oficina Barranquilla para la Margen oriental, Zona Centro- sur y Zona línea costera
	Estación Piscícola del Bajo Magdalena – EPBM. Dos funcionarios y 4 de apoyo a la gestión
Bolívar	Dos funcionarios y 6 de apoyo a la gestión para Zona Insular, sur y centro de Bolívar
Sucre	Un funcionario y 1 de apoyo para el departamento
Córdoba	Un funcionario y 4 de apoyo para Montería, Ayapel, San Antero, Urra y zona costera
Cesar	Un funcionario y 1 de apoyo para Valledupar, Zapatosa y sur del departamento

Mapa área de influencia dirección regional barranquilla



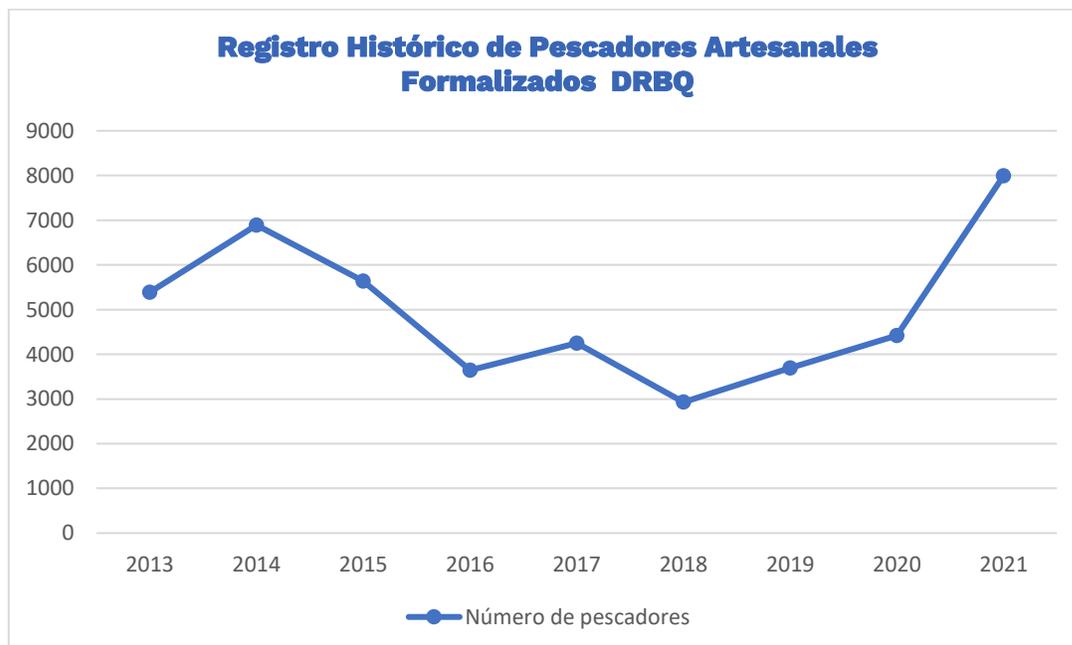
La Dirección Regional Barranquilla (DRBQ) Tiene jurisdicción en 116 Municipios de los 7 departamentos del **Caribe** colombiano. Con presencia Institucional en 107 municipios

En las jurisdicciones de la Regional Barranquilla las actividades de pesca y acuicultura se realiza tanto en cuerpos de agua continentales, como en áreas marina.

- La pesca y acuicultura continental se realiza en la cuenca de los ríos Magdalena, San Jorge, Cauca, Sinú y Ranchería, así como en sus respectivos afluentes y efluente de los sistemas cenagosos de amortiguación.
- Se tiene los dos sistemas lacustres someros de mayor importancia y extensión para actividad pesquera continental en el país como son la Ciénaga Grande de Santa Marta y el complejo de la Ciénaga de la Zapatosa.
- La pesca marina es realizada en 1618 km de línea costera aproximadamente excluyendo las áreas de protección del sistema de PNNC y la línea costera del golfo de Urabá.

Se poseen tres de los 4 principales puertos de embarque y tránsito de productos pesqueros. Así como la mayor comunidad indígena con vocación pesquera el Pueblo Wayuu.

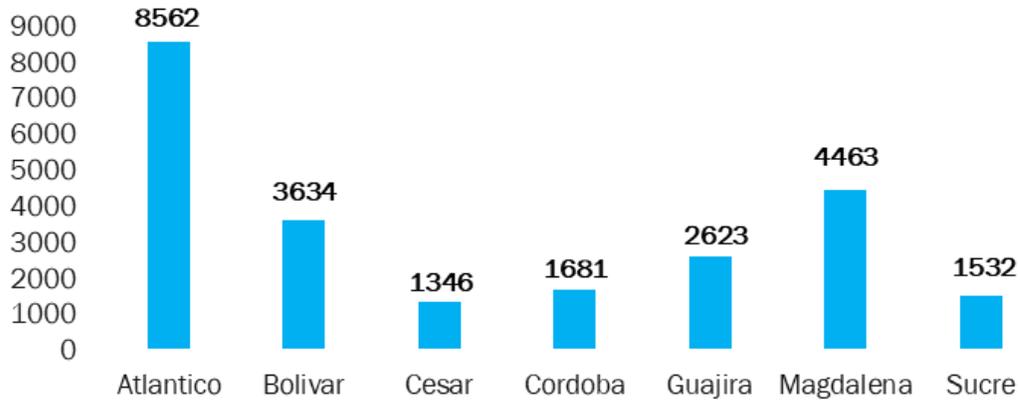
Notas breves de la gestión realizada



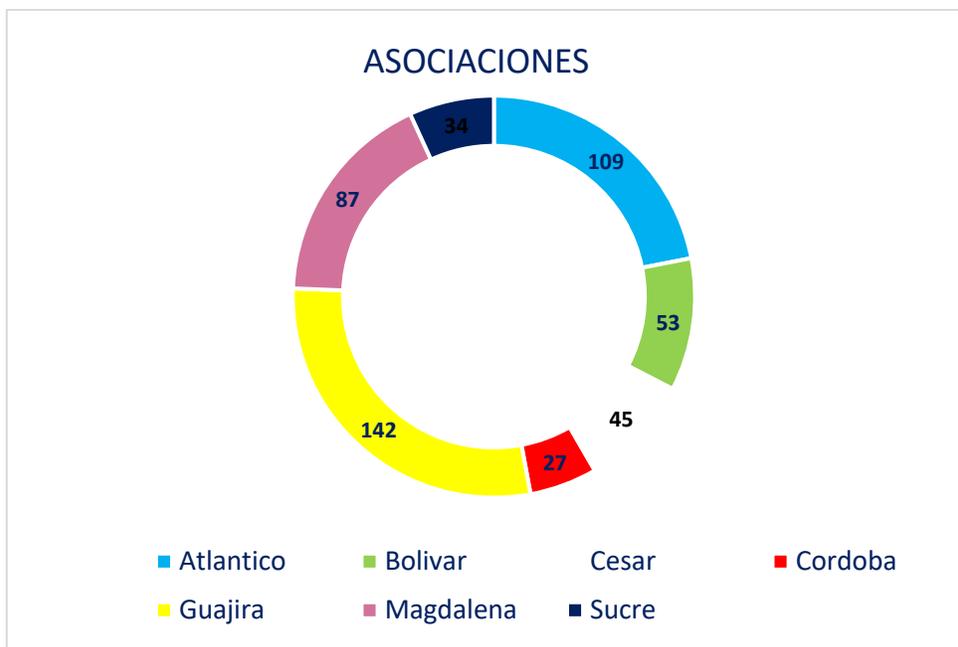
95% de formalización Pesca Marina y 60% de formalización Pesca Continental



Registro de pescadores por departamento

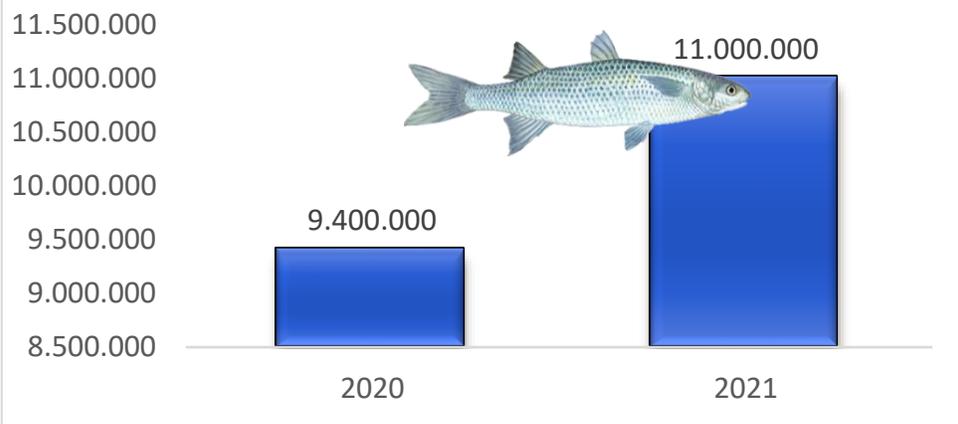


23.841 pescadores vigentes registrados ante la DRBQ



497 asociaciones registradas

Especies traslocadas en acciones de salvamento



19.400.000 de individuos rescatados y traslocados mediante el programa PESRT en la vigencia 2020 -2021.

Mediante el Programa especial de salvamento, rescate traslado y siembra (PESRT) durante la vigencia de años 2020 y 2021 se logró trasladar **19.400.000** juveniles entre los que se encontraban especies de Mugil lisa, Mugil curema, Mugil Inciles, Centrpomus sp, Aripis sp.

En relación con el programa de Repoblamiento de especies nativas, para la seguridad alimentaria de las comunidades, con el apoyo de la EPBM de esta la dirección regional Barranquilla logró realizar repoblamiento de 10.710 000 durante la vigencia 2021.

En que puedes ayudar al usuario

- En la formalización de pescadores y pequeños comerciantes mediante jornadas dispuesta para esto, sin costo por tasas según cumplimiento de los requisitos establecido por norma
- Formalización de la actividad comercial y de producción para empresas y personas naturales que desarrollan la actividad de compraventa de productos pesqueros por volumen mayor a 5,1 T/año
- Asistencia técnica mediante el acompañamiento y apoyo nuestros profesionales en acuicultura y pesca según sea el caso.
- Formulación de proyectos para iniciativas de apoyo al programa DTAF
- Mediante alianzas interinstitucionales apoyar con el fortalecimiento de la formación en patrón de pesca para nuestros pescadores
- Entrega de elementos de apoyo a proyectos de fomento – Octubre – diciembre de 2021

Acciones de ordenación pesquera

Desde esta dirección regional y con el apoyo de la dirección central se está llevando a cabo en compañía de la Universidad de la Magdalena el ordenamiento pesquero las Cuatro áreas de pesca correspondiente a esta jurisdicción en la cual hay participación de los funcionarios de región costeras. Esta propuesta de programa está establecida para realizarse de manera bianual de tal forma que se pueda mantener el equilibrio de la dinámica de los sistemas



- Las Flores – Atlántico
- San Antero – Córdoba

Así mismos por iniciativa de esta dirección regional, y mediante convenio interinstitucionales se está impulsando la realización del ordenamiento para los sectores

- Totumo Santa Catalina - Bolívar
- CGSM – Magdalena
- Guajaro – Atlántico
- Embalse de urra – Tierra Alta, Córdoba
- Ahuyama – Guajira
- Taganga – Magdalena

PERST

Mediante este Programa especial de salvamento, rescate traslado y siembra (PESRT) de especies ícticas silvestres y nativas con fines de repoblamiento en los sistemas hídricos y garantizar la actividad pesquera en los complejos cenagosos, costeros, someras en la cuenca baja del Rio Grande de la Magdalena y cuenca del Caribe colombiano. Se busca garantizar la diversidad de las especies ícticas en las áreas de pesca de las zonas

Medidas Estado Rector del Puerto - MERP

Desde La DRBQ en compañía con otras entidades de orden institucional se viene trabajando para la implementación de las Medidas Estado Rector del Puerto para el fortalecimiento de las capacidades que ayudarán a combatir la pesca ilegal en aguas jurisdiccionales colombianas ya que los puertos en esta jurisdicción han sido seleccionados como el piloto para la implementación del estos lineamientos internacionales.

Formalización de la actividad

- PEQUEÑOS COMERCIANTES

Con la finalidad de formalizar a los pequeños comercializadores de pescado quienes generan su sustento diario a través de la venta de pescado en la calle o en puestos estacionarios, la DRBQ acogiendo la resolución 2723 de 2021, ha realizado la caracterización y formalización de 898 pequeños comerciantes.

Formalización acuícola

Para realizar a cabo el proceso de formalización ante la AUNAP los usuarios deben contar con una serie de requisitos o autorizaciones previas que involucran a otras entidades del estado como lo son las corporaciones autónomas regionales (CARS), teniendo en cuenta la situación actual de la formalización en el área de influencia de la regional, se estableció como estrategia implementar memorandos de entendimientos con las CARS a fin de que se pueda facilitar el tema de concesiones de agua y de esta manera brindar una alternativa a los usuarios que se viera reflejado en la formalización. Con esta actividad se pusieron en marcha cuatro **memorandos de entendimientos** con las CARS de **Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre**, permitiendo de esta manera avanzar en la formalización de la actividad acuícola y piscícola.

Alianzas

En una alianza estratégica con la Secretaría de Desarrollo Agroindustrial de la Gobernación de Córdoba, se tienen planificado formalizar a 300 unidades productivas que son representadas por piscicultores de subsistencia y pequeños productores, con donación de alevines y con vinculación de la AUNAP se realizan capacitaciones en aspectos técnicos del cultivo de peces y de la formalización ante la entidad.

Como resultado de este programa se espera que, a finales del 2021, se tengan formalizados alrededor de 200 piscicultores de subsistencias y pequeños productores, con este resultado, se considera que será una cifra récord de formalizados en el departamento de Córdoba.

- Con la Fundación Natura se tiene firmado un memorando de entendimiento para la formulación del Plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado– Sitio Ramsar Ciénaga de Zapatosa, y la formulación de diferentes acciones de ordenación, con lo cual se han realizado diferentes actividades con el apoyo de la oficina local del Cesar para dar cumplimiento a los objetivos trazados.
- Convenio interadministrativo con la Gobernación de Sucre para el apoyo a los temas de repoblamientos.

Producción piscícola estación del bajo magdalena

La EABM promueve el ordenamiento y fomento de la Acuicultura de Recursos Limitado (AREL), la Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y la Pesca artesanal (Replamamiento), mediante la producción masiva de alevinos de especies nativas, como Bocachico (*Prochilodus magdalenae*); trasplantadas, como la Cachama Negra (*Colossoma macropomum*) y Cachama Blanca (*Piaractus brachypomus*); y domesticadas, como la tilapia roja (*Oreochromis spp*) y Mojarra Plateada (*Oreochromis niloticus*).

Desde enero a diciembre de 2021 el centro piscícola realizó la producción de 14 millones de alevinos para el repoblamiento de cuerpos de agua de uso público de la cuenca baja del Rio Magdalena en los Departamentos de Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena y Atlántico, como también, el fomento a la piscicultura en los Departamentos de Córdoba, Sucre, Cesar, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Atlántico y Antioquia:

AÑO	VENTAS	REPOBLAMIENTO	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PISCICULTURA	TOTAL DE ALEVINOS
Ene- Dic / 2021	60.000	10. 710.000	3.977.900	14.747.900

Galería de fotos y videos de las actividades



REGIONAL VILLAVICENCIO

Proyectos – Iniciativas Productivas Vigencia 2021 Drv

En la actualidad la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP Dirección Regional Villavicencio cuenta con 36 proyectos de iniciativas productivas en Acuicultura, Pesca Artesanal y Actividades Conexas, vinculando los Departamentos del Meta, Guaviare, Arauca, Casanare, Vichada, Guainía y Vaupés, con el objeto de Apoyar iniciativas productivas, como mecanismo para el desarrollo productivo en el territorio nacional, a través de la entrega de bienes, equipos, insumos, elementos y materiales que permitan contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de ingresos de la poblaciones de pescadores artesanales, acuicultores y pequeños comerciantes debidamente asociados u organizados formalmente, lo cual propenderá por el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura en la Región Orinoquia.

- Proyectos productivos actividad de Pesca Artesanal: **22 proyectos**
- Proyectos productivos actividad de Acuicultura AUNAP: **4 proyectos**
- Proyectos productivos actividad de Acuicultura MADR: **3 proyectos**
- Proyectos productivos actividad de Conexas: **7 proyectos**

El alcance de estas iniciativas productivas es Promover el ordenamiento económico, social y ambiental de La pesca artesanal, la acuicultura y la comercialización de productos pesqueros, principalmente, en el territorio nacional, con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural, fortaleciendo la capacidad de generación de ingresos, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la poblaciones rurales y aumentando la competitividad de la producción local, con intervención directa de la AUNAP o a través de convenios de cooperación o de asociación.

Estrategia de cosecha y venda a la fija - programa de agricultura por contrato

En la actualidad la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP Dirección Regional Villavicencio cuenta con 37 contratos de la estrategia productiva Coseche y Venda a la Fija , vinculando los Departamentos del Meta, Guaviare, Arauca, Casanare, Vichada, Guainía y Vaupés, el objetivo de la estrategia es Contribuir a reducir la incertidumbre y riesgos que caracterizan los procesos de comercialización agropecuaria, a través de la venta anticipada de la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera de pequeños y medianos productores rurales, a la industria, grandes superficies comerciales y mercados finales, buscando generar menor intermediación y una mayor equidad en la distribución de las utilidades producidas a lo largo de la cadena de comercialización agropecuaria. Con la implementación de la Estrategia "Coseche y Venda a la Fija", el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural busca:

- Generar un suministro estable de materias primas y productos agropecuarios, con las características de calidad y condiciones técnicas requeridas por la industria y los mercados finales.
- Fomentar procesos de producción agropecuaria más eficientes y rentables, tanto para productores como compradores, y productos finales de mayor calidad e inocuidad para los consumidores.

- Incentivar la formalización de relaciones comerciales entre compradores y vendedores agropecuarios, reduciendo la volatilidad de los precios de los productos agropecuarios.
- Aportar al ordenamiento de la producción agropecuaria, y con ello a una mayor competitividad sectorial.

DIRECCIÓN REGIONAL	DEPTO.	NÚMERO DE CONTRATOS AXC - 2021
VILLAVICENCIO	META	3 agricultura por Contrato
VILLAVICENCIO	ARAUCA	6 agricultura por Contrato
VILLAVICENCIO	GUAVIARE	6 agricultura por Contrato
VILLAVICENCIO	CASANARE	3 agricultura por Contrato
VILLAVICENCIO	VUPES	2 agricultura por Contrato
VILLAVICENCIO	GUAINIA	11 agricultura por Contrato
VILLAVICENCIO	VICHADA	5 agricultura por Contrato

- NÚMERO DE CONTRATOS AXC - 2021 AUNAP: 27 CONTRATOS
- NÚMERO DE CONTRATOS AXC - 2021 ACOPI: 10 CONTRATOS
- TOTAL DE CONTRATOS AXC - 2021: 37 CONTRATOS

Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.

Memorando de entendimiento n° 07 de 2021 celebrado entre el instituto de turismo del meta - itm y la autoridad nacional de acuicultura y pesca - aunap.

OBJETO DEL MEMORANDO: Aunar esfuerzos interinstitucionales entre la AUNAP y el INSTITUTO DE TURISMO DEL META, en pro de la administración, el Fomento, Posicionamiento y Control de la Actividad de Pesca Deportiva en la Ruta Amanecer Llanero en Jurisdicción de los Municipios de Puerto López, Cabuyaro y Puerto Gaitán del Departamento del Meta.

VIGENCIA: Del 10 de agosto de 2021 Hasta 10 de agosto de 2022.

Memorando de entendimiento n° 08 de 2021 celebrado entre la autoridad nacional de acuicultura y pesca - aunap y primavera urbana centro comercial y empresarial.

OBJETO DEL MEMORANDO: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y humanos para facilitar la colaboración entre la Autoridad Nacional de Acuicultura Y pesca _ AUNAP y Primavera Urbana Centro Comercial Empresarial, en pro de la conservación de recursos pesqueros de la región, para la realización de diversas actividades en benéfico de la educación, investigación y la formación en torno de los recursos pesqueros

VIGENCIA: Del 10 de septiembre de 2021 Hasta 10 de septiembre de 2022.

Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados.

PROYECTOS – INICIATIVAS PRODUCTIVAS VIGENCIA 2021 DRV

DIRECCIÓN REGIONAL	LINEA O ACTIVIDAD PRODUCTIVA	NÚMERO DE PROYECTOS HAB.
VILLAVICENCIO	PESCA ARTESANAL - AUNAP	22 proyectos
VILLAVICENCIO	ACUIULTURA – AUNAP	4 proyectos
VILLAVICENCIO	CONEXA - MADR AUNAP	7 proyectos
VILLAVICENCIO	ACUICULTURA – MADR AUNAP	3 proyectos

NÚMERO ASOCIACIONES BENEFICIARIOS: 36 ASOCIACIONES

NÚMERO USUARIOS BENEFICIADOS: 470 FAMILIAS BENEFICIADAS

DEPARTAMENTOS VINCULADOS: META – GUAVIARE – CASANARE – VICHADA – ARAUCA - GUAINIA - VAUPES

Foro de pesca acuicultura y turismo

Lugar: Domo de eventos Puerto Gaitán

9:00 am Apertura, espacio para intervención AUNAP, Gobernación, Alcaldía de Puerto Gaitán.

Aforo: 130 personas



1er Foro de Pesca, Acuicultura y Turismo, se organiza en el municipio de Puerto Gaitán Meta y espera seguirse realizando en diferentes municipios pesqueros del departamento.

El evento es organizado por la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, Gobernación del Meta a través del Instituto de Turismo y Alcaldía de Puerto Gaitán a través de sus secretarías de medio ambiente y turismo.

Es un evento privado, donde el ingreso es a través de invitación personalizada y a través de las asociaciones de pesca artesanal de los municipios de Puerto López, Cabuyaro, Puerto Gaitán y emprendedores de la pesca deportiva de los municipios de Puerto Lleras, Puerto Concordia, Puerto Rico y San Carlos de Guaroa.

La invitación a los emprendedores de pesca deportiva fue extendida de forma conjunta por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y el Instituto de Turismo del Meta – ITM a las administraciones y desde allí a los interesados en participar en el evento.



Personajes que intervendrán en el Foro



Maritza Casallas
Directora Regional de la AUNAP



Luis Carlos Londoño
Director General - ITM



Jorge Plazas
Alcalde de Puerto Gaitán

Expertos de Pesca, Acuicultura y Pesca Deportiva

Leidy Johanna Iancheros Ascencio, Bióloga Marina
Pedro Avellaneda Zootecnista, quien estará a cargo del tema de pesca deportiva.

Estrategia de cosecha y venda a la fija - programa de agricultura por contrato

Durante el proceso de vinculación a la estrategia se habilitará la entrega de insumos que permitan fomentar procesos de producción agropecuaria más eficientes y rentables, tanto para productores como compradores, y productos finales de mayor calidad e inocuidad para los consumidores. Por tal motivo se beneficiarán de dichos insumos 35 asociaciones con 5855 beneficiarios vinculados a la estrategia en vigencia 2021 por parte de la AUNAP y ACOPI

DIRECCIÓN REGIONAL	LINEA O ACTIVIDAD PRODUCTIVA	INSUMOS HAB. AXC - 2021
VILLAVICENCIO	PESCA ARTESANAL, ACUICULTURA Y CONEXAS	35 Agricultura por Contrato

NÚMERO DE CONTRATOS AXC - 2021 AUNAP: 27 CONTRATOS
NÚMERO DE CONTRATOS AXC - 2021 ACOPI: 10 CONTRATOS
TOTAL DE CONTRATOS AXC - 2021 : 37 CONTRATOS
NÚMERO USUARIOS BENEFICIADOS AXC – 2021 AUNAP:
1759 BENEFICIARIOS
NÚMERO USUARIOS BENEFICIADOS AXC – 2021 ACOPI:
4401 BENEFICIARIOS
TOTAL DE USUARIOS BENEFICIADOS AXC – 2021 :
6160 BENEFICIARIOS

Municipios PDET priorizados con asistencia técnica en control interno (PND - Plan Marco Implementación)

Proyectos e iniciativas productivas en municipios PDET - DRV 2021

Durante el proceso de proyectos e iniciativas productivas llevado a cabo por la Dirección Regional Villavicencio se tienen vinculados Asociaciones de los siguientes Municipios Priorizados en Zona PDET:

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CIUDAD Y/O
PESCA	ASAPAV	ASAPAV	ARAUCA	ARAUQUITA
PESCA	ASOPESGUAVIARE	ASOPESGUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
PESCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES CASA ROJA	ASOPESCAR	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
PESCA	CORPESCA GUAYABERO	CORPESCA GUAYABERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
PESCA	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES Y PRODUCTORES AGROPE	ASOPAMAG	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
PESCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE MAPIRIPAM	ASOPEZMA	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
PESCA	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL GUAVIARE	ASOCRIGUA II	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
ACUICULTURA	ASOCIACION DE AGROPRODUCTORES PISCICOLAS DEL GUAVIARE	REDPEZ	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
ACUICULTURA	ASOCIACION PISCICOLA AGROPECUARIA INDUSTRIAL DEL GUAVIARE	ASOPISAGRO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
PESCA	ASOCIACION DE PESCADORES DE MAPIRIPAN	ASOPEZMA	META	MAPIRIPAN
PESCA	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PTO. CONCORDIA	ASOCAMPROARIARI	META	PUERTO CONCORDIA
PESCA	ASOCIACIÓN DE AGROPISCICULTORES DE	AGROPESCARP.T	META	PUERTO RICO



ACTIVIDAD PRODUCTIVA	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CIUDAD Y/O
PESCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO RICO META	ASOPESPUR	META	PUERTO RICO

REGIONAL CALI

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.

Proyectos de investigación

- Convenio 346 de 2021. Objeto. Desarrollar un protocolo de reproducción y fortalecimiento del stock de reproductores de la especie íctica nativa Mojarra Patiana (*Cichlasoma ornatum*, Regan 1905) en condiciones de cautiverio que contribuyan al desarrollo de un paquete tecnológico.



Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados

Acompañamiento a la estrategia coseche y venda a la fija

1. Oficina Popayán

- 4 asociaciones beneficiada de los municipios de Totoro, Silvia, Toribio y Timbio. Cabildos indígenas Proyecto NASA (Toribio), Resguardo de Pitayo (Silvia) y Resguardo de Polindara (Totoro) y zona campesina.

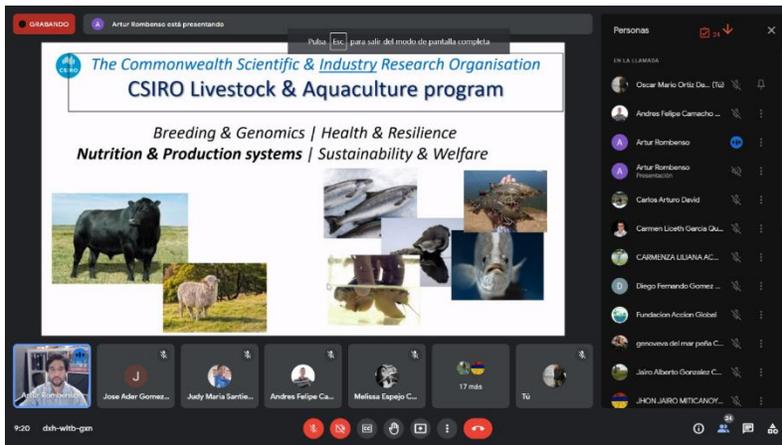
- Según convenio con ACOPI Atlántico, donde se brindó capacitación en temáticas que permitirán fortalecer los conocimientos en buenas prácticas, finanzas, técnicas, contables y administrativas, alcanzando un contrato de gran importancia para el departamento y por consiguiente para la regional con la Asociación de cabildos indígenas de Toribio, Tacueyó y San Francisco- Proyecto NASA, como parte de los beneficios de estar vinculados a la estrategia Agricultura por Contrato del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual beneficiara a 11.300 personas del resguardo.



Acompañamiento a la presentación de la estrategia Cosecho y Venta a la fija en los municipios de Buga, Yotoco, Florida, Pradera, Cerrito, Ginebra, Guacari, Palmira, Candelaria en el departamento del Valle del Cauca de los cuales salieron beneficiados xxx asociaciones.

Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados

Espacio de participación institucional AUNAP, en conferencia sobre acuicultura con estudiantes del programa de zootecnia de la Universidad Nacional, Sede Palmira, coordinación de visita a granjas piscícolas y desarrollo de trabajos de grado e investigación.



- **Censo piscícola – Laguna de La Cocha** en articulación con CORPONARIÑO y la Secretaría de Agricultura para realizar el censo acuícola, en el momento la información levantada se encuentra en proceso de verificación, ajuste y consolidación de documento final.



Municipios PDET priorizados con asistencia técnica en control interno (PND - Plan Marco Implementación)

Asistencia técnica y acompañamiento institucional, municipios priorizados.

Articulación con la ART para apoyo a municipios PDET, acompañamiento en el estudio de viabilidad de proyectos piscícolas y acuícolas



LOPEZ DE MICAY: formalización de 400 pescadores artesanales, proceso de sensibilización y capacitación en normatividad pesquera y asociatividad

BUENAVENTURA: formalización de pescadores artesanales, fortalecimiento con insumos a asociaciones, capacitaciones, asesorías

CAUCA: Almaguer, Piamonte, Santander de Quilichao, Caldono, Guapi, Timbiqui

VALLE DEL CAUCA: Jamundí, Buga, Yotoco, Ginebra, Pradera

NARIÑO: Mosquera, Francisco pizarro, Olaya Herrera, Tumaco, el Charco

Fortalecimiento de la Institucionalidad para las Políticas de Mujer y Género

- Articulación con la alcaldía de buenaventura - secretaria de la Mujer, la ART con el objetivo de articular trabajo de caracterización y elaborar proyectos con enfoque diferencial de genero para mujeres rural
- Capacitación a las asociaciones de piangueras con la cual se busca disminuir las malas prácticas pesqueras
- Caracterización y formalización de las platoneras de buenaventura (440 mujeres y 48 hombres), para vinculación a los programas de la AUNAP – Ministerio de Agricultura



REGIONAL MAGANGUÉ

Fortalecimiento en la formalización y organización de las asociaciones de pescadores artesanales y acuicultores.

Dentro de labor misional que como Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca representamos en el territorio colombiano alimentamos procesos complementarios de la Dirección Técnica de Administración y fomento, en la medida que se implementan estrategias institucionales de fortalecimiento organizacional para las asociaciones de pescadores, quienes ostenta una condición importante en el sector agropecuario, pues dado a que la seguridad alimentaria es un propósito estatal preponderante para satisfacer las necesidades primarias, obedece a un fin superior el hecho de que los pescadores estén debidamente organizados para ejercer su actividad y evitar sanciones. En el diagnóstico preliminar efectuado para este periodo, pudimos evidenciar las múltiples debilidades estructurales que presentan los pescadores en el ejercicio formal de su actividad, carecen de permisos y no visionan un enfoque de emprendimiento empresarial o asociativo que fortalezcan sus respectivas organizaciones, en otras palabras, la continua socialización de charlas sobre asociatividad y beneficios de estar formalizados, denota no solo la practica productiva y coherente de ser pescador sino la extensión inigualable de conocer y hacer parte de beneficios institucionales.

Durante el año 2021, la oficina de la Dirección Regional de Magangué emitió 3074 carné de pesca artesanal en el área de jurisdicción, en los meses de mayo y septiembre presentaron el mayor número de pescadores carnetizado con 406 y 696 respectivamente, como se puede observar en la siguiente tabla.

Carné de pesca artesanal expedido mensualmente durante el año 2021, en la oficina Regional Magangué.



Igualmente se expidió 55 actos administrativos como Permiso de Pesca Comercial Artesanal, Permisos de Cultivo, Permisos de Comercialización y sus respectivas prorrogas.

Durante el año 2021, se realizaron 78 Charlas de Divulgación de la Normatividad Pesquera y Acuícola, presentando el mayor número de charlas al iniciar el mes de mayo y al final del mes de agosto, debido a que en esta época se encuentra en Veda el Bagre Rayado, haciendo énfasis en cuidar este recurso.

El número de Charlas sobre divulgación de la actividad pesquera y acuícola realizadas por la Dirección de la Regional Magangué durante el año 2021



Con el objetivo de fomentar los beneficios de la asociatividad entre los pescadores y acuicultores, los funcionarios de la Regional Magangué realizaron 151 Charlas en las que se asesora a los acuicultores y pescadores en buenas prácticas pesqueras y acuícolas, fortalecimiento organizacional, en un lenguaje sencillo que facilite la comprensión y aprendizaje, presentándose un aumento en los TRIMESTRE II Y III debido a que las medidas de bioseguridad por el COVID – 19 fueron levantadas con restricciones. Capacitando un total de 3179 personas capacitadas en normatividad pesquera y acuícola y asociatividad.

El número de Charlas sobre Asociatividad realizadas por la Dirección de la Regional Magangué durante el año 2021



Fomento a los programas e iniciativas productivas de pesca artesanal, acuicultura y actividades conexas.



PROGRAMA FOMENTO 2021				
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	NIT
ACUICULTURA	MAGANGUE	ISLA GRANDE	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE ISLA GRANDE ASOPEISGRA	300499233-1
	MAGANGUE	JUAN ARIAS	ASOCIACION RENACER CAMPESINA DE JUAN ARIAS	300667817-3
	TALAIGUA NUEVO	TALAIGUA VIEJO	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE TALAIGUA VIEJO	800231415-6
	SAN MARCOS	CUENCA	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LA COSTERA AGRIPEC	300234805-1
	SAN MARCOS	SANTA INES	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PISCICOLAS DEL SAN JORGE - MUNICIPIO DE SAN MARCOS SUCRE	301341573-1
	CAIMITO	SIETE PALMAS	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CAIMITO	300297657-8
PESCA ARTESANAL	MAGANGUE	TACALOA	ASOCIACION AGROPESQUERA DE TACALOA	806012083-7
	ACHI	PLAYA ALTA	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DEL CAUCA	301159830-3
	MAGANGUE	YATI	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE YATI	806011528-8
	SAN JACINTO	N/A	ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA PLAYITAS COLOMBIA	301424152-1
	SAN BENITO ABAD	JEGUA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE JEGUA	301012722-1
	MAGANGUE	SAN RAFAEL DE CORTINA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA	806012063-3
	SAN MARTIN DE LOBA	CHIMI	COMITE DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO DE CHIMI	301184861-2
	CICUCO	N/A	ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE CICUCO	300437673-8
	MAGANGUE	CEIBAL	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES, AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CEIBAL BOLÍVAR	300334234-5
	PINILLOS	LA VICTORIA	ASOCIACION PATIOS PRODUCTIVOS LA VICTORIA	300832105-1
	SAN MARCOS	N/A	ASOCIACION ACUICOLA Y PESQUERA DE LA MOJANA LEBAMAR	301439267-3
	SAN MARCOS	EL PITAL	ASOCIACION CAMPESINA Y PRODUCTORES DE LA VEREDA EL PASO DE CARATE DE SAN MARCOS	301028331-3
	ACHI	LAS FLORES	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES MULTIACTIVOS DE LAS FLORES	300985785-4
	ACHI	N/A	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE LA VEREDA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE ACHI	806016022-6
	ACHI	N/A	ASOCIACION MULTIACTIVA DE VICTIMAS DE MIL PESAL	301223739-1
ACHI	GUACAMAYO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUACAMAYO	300248995-3	
ACHI	GUACAMAYO	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS MULTIACTIVAS DE GUACAMAYO	301106140-8	

Se promovió convocatoria de proyectos o iniciativas productivas de fomento a la Pesca Artesanal y la Acuicultura, en el que participaron alrededor de 23 asociaciones de distintos Municipios de la Jurisdicción de Magangué, por medio del bien llamado Nodo de pesca, un espacio libre de interacción estatal para que los pescadores presenten sus observaciones sobre la actividad y conozca sobre la oferta institucional de la entidad, producto de lo anterior, se seleccionaron 17 potenciales asociaciones beneficiarias para la categoría de pesca artesanal, 6 asociaciones para acuicultura. Lo anterior demuestra el apoyo de la AUNAP en los procesos de fomento a las asociaciones de pescadores y acuicultores a pesar de las dificultades presupuestales que se presentan para ampliar el campo de acción de beneficios de la entidad para la comunidad de pescadores. Las entregas de los insumos, equipos y elementos de los proyectos estructurados para cada asociación fueron de forma satisfactoria, cumpliendo con lo plasmado en las actas de concertación de las asociaciones beneficiadas.

Celebración de Convenios interadministrativos que apoyen y fortalezcan la actividad pesquera.

Siendo consciente de las necesidades que padecen los pescadores y acuicultores del país, se acuden a convenios interadministrativos o privados que fortalezcan la actividad pesquera y acuícola en Colombia.

La Estrategia de coseche y venda a la fija “agricultura por contrato” connota una política gubernamental para el sector agropecuario y desde luego, el sector pesquero no podría quedarse atrás en la implementación de esta política pública que ofrece incentivos o garantías para los pescadores, la importancia que reviste el hecho de crear empresa, emprendimiento agropecuario, es una luz productiva de crecimiento para esta población del sector, máximo cuando prácticamente se está garantizando la venta de una cosecha futura. En la Regional Magangué se hizo un total de 495 contratos a 20 organizaciones, de las cuales se les hizo entrega en 2021 a 5 organizaciones y 82 productores beneficiarias por contrato en elementos y artes de pesca a los pescadores y a los Acuicultores .

CONTRATOS POR COSECHA Y VENDA A LA FIJA

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD/BENEFICIARIOS	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELEMENTO
ASOCIACIÓN DE PESCADORES AGRICULTORES REFORESTADORES CULTURALES Y GANADERÍA-ASOCEBERINO-6 PRODUCTORES	900957255-3	SUCRE	SAN MARCOS	Cava isotérmica, Cajas de anzuelo No. 5,7 y 8, carretes de Nylon No. 50, 70 y 100
ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE VICTIMAS LOS PAJONEROS	901134111-3	BOLÍVAR	ACHI	Cava isotérmica, Cajas de anzuelo No. 5,7 y 8, carretes de Nylon No. 50, 70 y 100 y balanza 150 kg
Asociación de pescadores y agricultores artesanales de Palo Alto ASOPEPAL-39 Productores	900088577-0	SUCRE	SAN MARCOS	Cava isotérmica, Cajas de anzuelo No. 5,7 y 8, carretes de Nylon No. 50, 70 y 100, balanza 150 kg y Kit de buenas prácticas.
Asociación de productores agropecuarios y piscicola del caribe AGROPISCAR-16 productores	901484462-4	SUCRE	SAN MARCOS	Cava isotérmica, Malla anti-pajaro, balanza 150 kg y Chinchorro.
Asociación de productores agropecuarios y mujeres indígenas de la Balsa ASPIPROBAL-21	901150089-9	SUCRE	SAN MARCOS	Cava isotérmica, Malla anti-pajaro, balanza 150 kg y Chinchorro.

El contrato de Transacción 318 - 2021 AUNAP - OEI sobre la implementación del diplomado en Pesca y Acuicultura también denota la importancia de tener un pescador capacitado en su arte y oficio, obtener competencias que fortalezcan el ejercicio de su actividad debidamente certificadas, la meta inicial para la entidad es obtener más de 4000 pescadores graduados. En la DRM se lograron certificar a 155 pescadores al DIPLOMADO DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA EN COLOMBIA, a los cuales se les facilitó la herramienta digital (Tablet) a 63 organizaciones, para el completo desempeño de este.





Igualmente, los entes territoriales deben aportar a través de la celebración convenios que faciliten la ejecución de proyectos productivos que fortalezcan a la comunidad de pescadores, verbigracia la Alcaldía Municipal del Banco, la fundación Natura y la AUNAP son una muestra de emprendimiento, fomento a la actividad pesquera.

Convenio 266-2021 AUNAP-Estación Piscícola San Silvestre

Convenio con la finalidad de recuperar especies nativas en los cuerpos cenagosos pertenecientes a la jurisdicción de la Regional Magangué; fortaleciendo la productividad de los pescadores artesanales de los Ríos Magdalena, Cauca, San Jorge, que surten las ciénagas que hacen parte de cada uno de los municipios que constituyen los cuerpos hídricos anteriormente mencionados.

Departamento	Municipio	Ciénaga	Relación de Alevinos a Sembrar Bocachico	Relación de Alevinos a Sembrar Dorada	Relación de Alevinos a Sembrar Blanquillo	TOTAL POR CIENAGA	TOTAL POR DEPARTAMENTO
Bolívar	Córdoba	El Pullal	266.294	6000	2000	274.294	2.474.942
		Zamba	266.294	6000	2000	274.294	
		La Veta	398.654	9000	3000	410.654	
	Cicuco	El Playón	133.934	3000	1000	137.934	
		La Calmanera	266.294	6000	2000	274.294	
	Pinillos	Guacharaca	133.934	3000	1000	137.934	
		Cusua	133.934	3000	1000	137.934	
	Barraco de Loba - San Martín de Loba	Mata Tigre	133.934	3000	1000	137.934	
		La Busaca	133.934	3000	1000	137.934	
		Chiquegua	133.934	3000	1000	137.934	
	Magangué	Pifalito	133.934	3000	1000	137.934	
		Tacasaluma	133.934	3000	1000	137.934	
		El Encanto	133.934	3000	1000	137.934	
Sucre	San Marcos	San Marcos	498.574	2250	750	501.574	2.006.302
		Zapata	498.577	2250	750	501.577	
	Guaranda	498.594	2250	750	501.594		
	Calmito	498.557	2250	750	501.557		
	Mejía	498.557	2250	750	501.557		

Convenio 268-2021 PNUD-AUNAP

De conformidad con el informe reportado por PNUD a la Regional Magangué en el año 2021, sobre la caracterización que se hizo en los sectores Pesqueros de nuestra jurisdicción, fueron entregados 11501 formatos de pescadores para la respectiva formalización y su respectivo carné.

Control e Inspección a la Pesca Artesanal y la Acuicultura

De las multiplicidad de funciones que tiene la entidad las labores de inspección y vigilancia, en el control de artes de pesca legítimos y la extracción o captura de las especies de forma reglamentaria, implican un trabajo significativo y preponderante en la conservación del recursos pesqueros, en el año 2021 se realizó un total 282 operativos de Inspección, vigilancia y control en la REGIONAL, se hizo 81 decomisos

preventivos de productos pesqueros y artes legales de pesca, ante las constantes denuncias y quejas que hacen los mismos pescadores de sus colegas al no respetar la normatividad pesquera en los cuerpos de agua del sistema, desde luego, que la sensibilización del cuidado consciente y sostenible por parte del personal de la entidad sobre los recursos pesqueros juega un papel importante para prevenir la imposición de sanciones administrativas y la prolongada reproducción desarrollada de las especie de la cuenca del Magdalena y que están en vía de extinción.

OPERATIVO DE CONTROL REALIZADOS



■ TRIMESTRE I ■ TRIMESTRE II ■ TRIMESTRE III ■ TRIMESTRE IV

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA REGIONAL MAGANGUÉ 2021



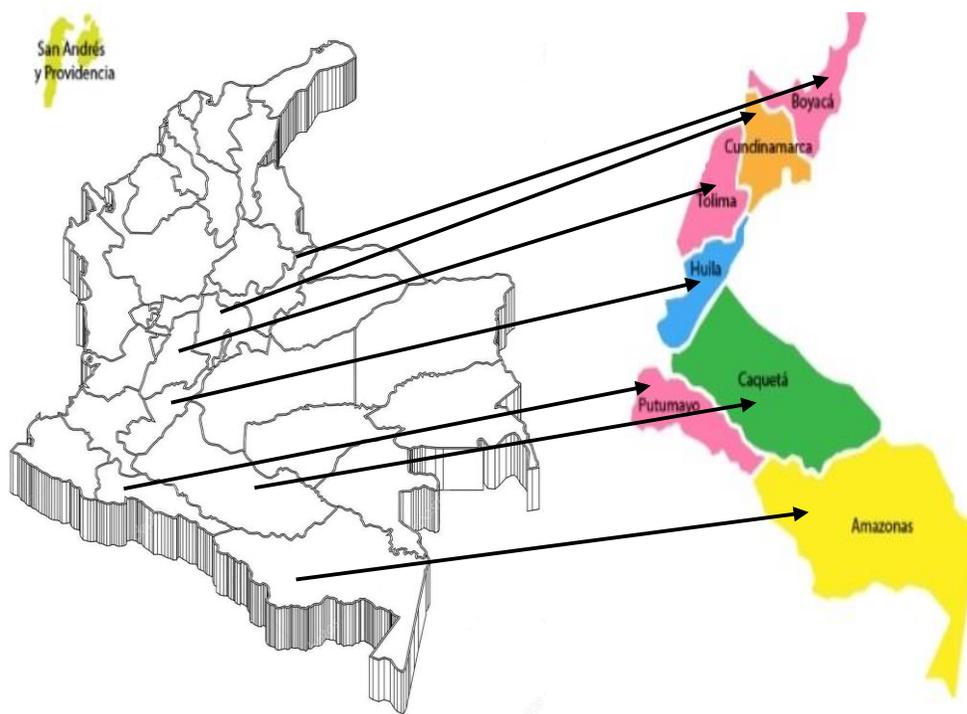
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA REGIONAL MAGANGUÉ 2021





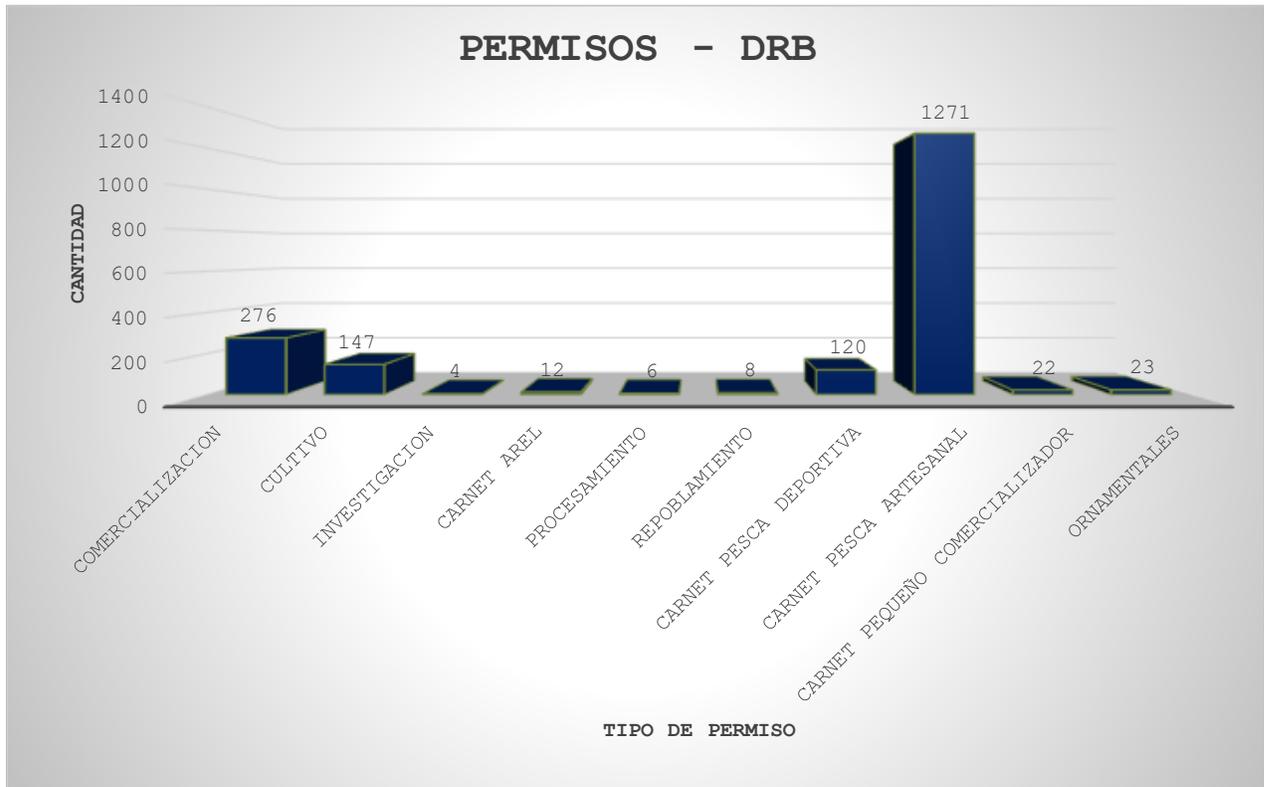
REGIONAL BOGOTÁ.

Jurisdicción de la dirección regional Bogotá



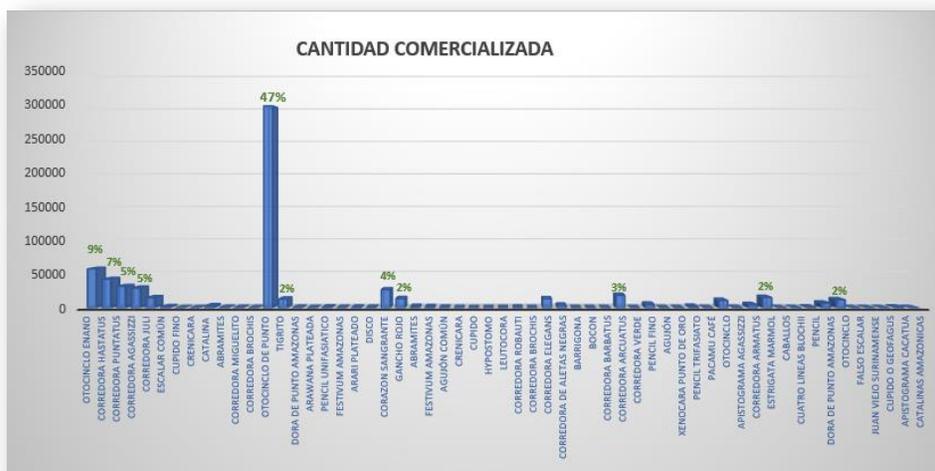
La DR Bogotá agrupa el 27% de los permisos de la AUNAP, de la siguiente manera:

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD
COMERCIALIZACION	276
CULTIVO	147
INVESTIGACION	4
CARNET AREL	12
PROCESAMIENTO	6
REPOBLAMIENTO	8
CARNET PESCA DEPORTIVA	120
CARNET PESCA ARTESANAL	1271
CARNET PEQUEÑO	22
COMERCIALIZADOR	22
ORNAMENTALES	23

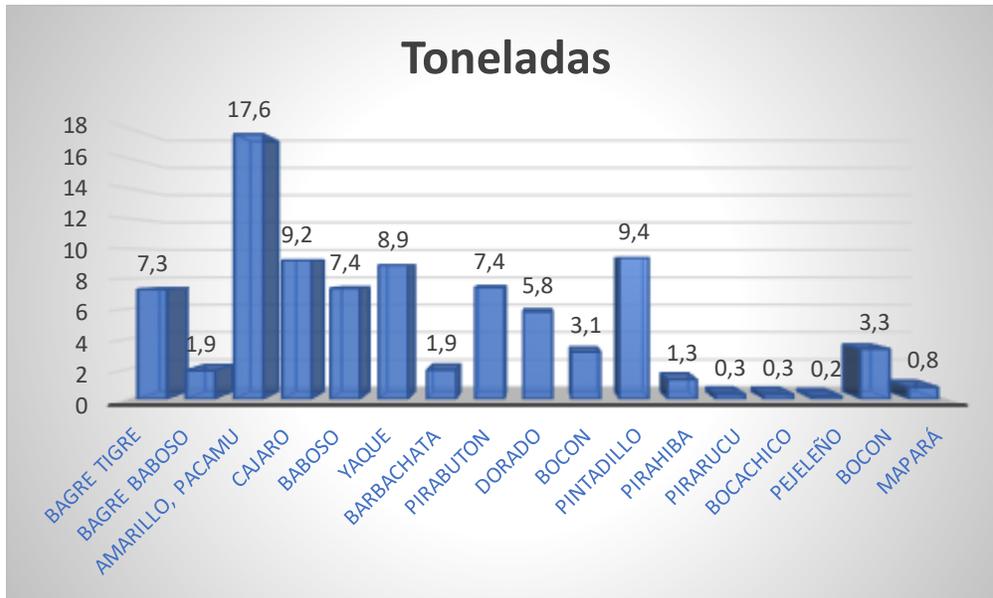


Es importante destacar que el Permiso de Comercialización es de gran relevancia frente al impacto de los otros permisos, teniendo en cuenta los sitios de origen de los productos.

En Leticia –Amazonas-, se adelantó un piloto para la expedición de Guías de Movilización, tanto para peces ornamentales como para consumo, de lo cual se destaca que el 47% de las movilizaciones para ornamentales se realiza sobre otocinco de punto.



Para el caso de la comercialización de peces de consumo, se evidenció que el 23% de lo movilizado fue de la especie Amarillo, seguido del Pintadillo (12%), el Cajaro (12%) y el Yaque (11,5%)



Replamientos

Actividades de repoblamiento, rescate, traslado y liberación con especies nativas

- Garantizar su aprovechamiento sostenible, para generar una compensación ambiental en ecosistemas alterados y propender por el desarrollo sostenible de la pesca.
- En el marco de los memorandos de entendimiento con:
 - Gobernación de Cundinamarca (2.200.000)
 - Alcaldía de Gigante (20.000)
 - Generadora del Rio Negro, traslados
 - Regional Medellín (30.000) apoyo desde la EPAM
- Repoblamientos realizados multiespecie, con las especies bocachico y pataló eventualmente sembraron doradas y capaces



ATENDER LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1472 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

IOTA Providencia

Declarada la emergencia para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Gobierno Nacional impartió la instrucción de generar acciones de atención ante las afectaciones, para lo cual se inició con los procesos de diagnóstico para la solicitud de recursos ante el Ministerio de Hacienda, con los cuales se pudiera responder a las necesidades identificada en el archipiélago, de manera especial en la isla de Providencia, donde las afectaciones fueron de mayor impacto por el paso del huracán Iota.

El primer resultado del proceso de diagnóstico fue la actualización de los listados de los pescadores afiliados, estimándose en 297 pescadores artesanales la población pesquera de la isla. En el siguiente cuadro se relaciona la información sobre las organizaciones pesqueras presentes en Providencia; se resalta la gestión de los diferentes líderes locales para vincular a los pescadores independientes a sus organizaciones de manera que puedan beneficiarse de los apoyos para la reactivación de este importante sector productivo.

Nombre de la asociación	NIT	Representante Legal	No socios
FISH AND FARM COOP	827000717-2	Vernel Gustavo Hooker Davis	45
PESPROISLA	900161458-4	Roque Archbold	72
ASOPESBOTH	900372036-5	Conroy Henry Stele	50
IFISH	901158528-4	Dinston Livingston May	130

En cuanto al diagnóstico de afectaciones, se evidenció la destrucción total o parcial de embarcaciones y motores, pérdidas de la infraestructura para el acopio y la conservación de los productos, de los equipos de frío y de las artes de pesca, lo que ha disminuido de manera significativa la productividad de los pescadores y afectado los procesos de comercialización y la cadena de abastecimiento que se sustentaba en la extracción de productos pesqueros por parte de las comunidades pesqueras de la isla.

La pérdida de estos bienes antes mencionados que, se constituyen como factores productivos para la seguridad alimentaria y la generación de bienestar para las comunidades locales, se corresponden con las consideraciones definidas para declarar una situación de desastre o calamidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1523 de 2012. Con base en lo anterior se sustentó la solicitud de recursos para responder a la emergencia del sector pesquero artesanal de la isla de Providencia, la cual se orientó en la atención de los siguientes componentes generales:

- Adquisición y reparación de embarcaciones pesqueras.
- Dotación de las embarcaciones con equipos o elementos para facilitar las faenas (artes de pesca, equipos de comunicación y seguridad, equipos de buceo, entre otros)
- Adquisición o reparación de motores para las embarcaciones pesqueras
- Fortalecimiento de la red de frío para la conservación del producto pesquero, en la que se consideran la dotación o mejoramiento de infraestructura y equipo de procesamiento, acopio y conservación, cavas, congeladores, cuartos fríos, plantas de hielo, entre otros.

Definición de beneficiarios

Para la priorización y selección de los pescadores artesanales a ser beneficiados mediante las actividades previstas en el presente anexo técnico se tomaron como referencia las disposiciones establecidas en la Resolución 1686 de agosto de 2019 de la AUNAP “Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional”, sin desconocer eso sí, las condiciones especiales generadas por la emergencia declarada.

En tal sentido, se definió beneficiar a la totalidad de las asociaciones de pescadores identificadas en la isla, las cuales pueden ser certificadas o bien aportando la documentación descrita en el Artículo 9° de la Resolución 1686, cualidades y calidades de los beneficiarios, que aplique en este caso ; o por la autoridad territorial competente (Secretaría de Agricultura y Pesca del departamento) o la alcaldía de Providencia, de no ser posible la entrega de dicha documentación debido a la emergencia.



Entregas AUNAP

NOMBRE ASOCIACION	EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS	CANTIDADES	NÚMERO CONSECUTIVO EMBARCACION	NÚMERO CONSECUTIVO MOTOR	MOTORES	BOTES	1RA ENTREGA	2DA ENTREGA	3RA ENTREGA
FISH AND FARM COOP	Bote de 14 pies, espejo 20"	1	FISH AND FARM BOT-01			1	1		
	Bote de 22 pies, espejo 20"	2	FISH AND FARM BOT-02, BOT-03			2	2		
	Motores 2T de 75HP pata larga	1		FISH AND FARM MOT-01	1			1	
	Motor fuera de borda de 50hp,4T, pata larga, mandos manuales	1		FISH AND FARM MOT-02	1		1		
	Motores 2T de 40 HP pata larga	1		FISH AND FARM MOT-03	1			1	
TOTAL BOTES Y MOTORES FISH FARM COOP								6	
PESPROISLA	Bote de 22 pies, espejo 20"	2	PESPROISLA BOT-01, BOT-02			2	2		
	Motor fuera de borda de 50hp,4T, pata larga, mandos manuales	4		PESPROISLA MOT-01 al MOT-04	4		4		
TOTAL BOTES Y MOTORES PESPROISLAS								6	
ASOPEBOTH	Bote de 22 pies, espejo 20"	1	ASOPEBOTH BOT-01			1	1		
	Motores 2T de 40 HP pata larga	2		ASOPEBOTH MOT-01 Y MOT-02	2			2	
	Motor fuera de borda de 50hp,4T, pata larga, mandos manuales	1		ASOPEBOTH MOT-03	1		1		
	Motores 4T Pata Larga de 100hp	1		ASOPEBOTH MOT-04	1			1	
TOTAL BOTES Y MOTORES ASOPEBOTH								5	
IFISH	Bote de 18 pies, espejo 20"	5	IFISH BOT-01 al BOT-05			5	5		
	Bote de 22 pies, espejo 20"	2	IFISH BOT-06, BOT-09			2	2		
	Bote de 14 pies, espejo 20"	2	IFISH BOT-07, BOT-08			2	2		
	Motores 4T de 60HP pata larga	5		IFISH MOT-01 al MOT-05	5		5		
	Motor fuera de borda de 50hp,4T, pata larga, mandos manuales	8		IFISH MOT-06 al MOT-13	8		3	1	4
	Motores 2T de 40 HP pata larga	3		IFISH MOT-14 al MOT-16	3			3	
	Motores 2T de 15 HP pata larga	6		IFISH MOT-17 al MOT-22	6				6
	Motores 2T de 75HP pata larga	2		IFISH MOT-23 Y MOT-24	2				2
	Motor 4T de 20HP pata larga	2		IFISH MOT-25 Y MOT-26	2			2	
TOTAL BOTES Y MOTORES IFISH							52	37	15

Apoyo a la UNAGR

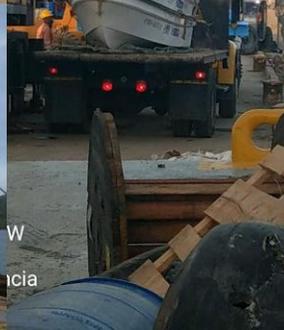
UNGRD					1RA ENTREGA	2DA ENTREGA	3RA ENTREGA
ASOCIACION	EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	NUMERACIÓN			
FISH AND FARM COOP	BOTE	BTD14AURL	1	FISH AND FARM BOT-04	1		
	BOTE	BDT22AURL	2	FISH AND FARM BOT-05	2		
	MOTORES	E15DMHL	3	FISH AND FARM MOT-04 al MOT-06		3	
	MOTORES	E40JMHL	5	FISH AND FARM MOT-07 al MOT-11			5
	MOTORES	E75BMHDL	2	FISH AND FARM MOT-12, MOT-13			2
	MOTORES	F20CMHL	2	FISH AND FARM MOT-14, MOT-15	2		
	MOTORES	FT50CEHDL	7	FISH AND FARM MOT-16 al MOT-22		7	
	MOTORES	FT60GETL	4	FISH AND FARM MOT-23 al MOT-26	4		
Total FISH FARM COOP			26	TOTAL BOTES Y MOTORES	26		
PESPROISLA	BOTE	BTD14AURL	1	PESPROISLA BOT-03	1		
	BOTE	E18A-21-014-EF	5	PESPROISLA BOT-04 al BOT-08	5		
	MOTORES	E25BMHL	1	PESPROISLA MOT-05	1		
	MOTORES	E40JMHL	2	PESPROISLA MOT-06, MOT-07		2	
	MOTORES	E75BMHDL	1	PESPROISLA MOT-08			1
	MOTORES	F115BETL	2	PESPROISLA MOT-09, MOT-10			2
	MOTORES	F20CMHL	5	PESPROISLA MOT-11 al MOT-15		5	
	MOTORES	FT50CEHDL	11	PESPROISLA MOT-16 al MOT-26		11	
MOTORES	FT60GETL	3	PESPROISLA MOT-27 al MOT-29	1		2	
Total PESPROISLA			31	TOTAL BOTES Y MOTORES	31		
ASOPEBOTH	BOTE	E18A-21-014-EF	7	ASOPEBOTH BOT-02 al BOT-08	7		
	MOTORES	E40JMHL	18	ASOPEBOTH MOT-05 al MOT-22			18
	MOTORES	F100BETL	2	ASOPEBOTH MOT-23, MOT-24		2	
	MOTORES	F20CMHL	3	ASOPEBOTH MOT-25 al MOT-27	1	2	
MOTORES	FT50CEHDL	5	ASOPEBOTH MOT-28 al MOT-32	5			
Total ASOPEBOTH			35	TOTAL BOTES Y MOTORES	35		
IFISH	BOTE	BTD14AURL	7	IFISH BOT-10 al BOT-16	7		
	BOTE	BDT22AURL	4	IFISH BOT-17 al BOT-20	4		
	BOTE	BTE25BURL	1	IFISH BOT-21	1		
	BOTE	E18A-21-014-EF	15	IFISH BOT-22 al BOT-36	2	13	
	MOTORES	E15DMHL	3	IFISH MOT-27 al MOT-29		3	
	MOTORES	E40JMHL	11	IFISH MOT-30 al MOT-40			11
	MOTORES	E75BMHDL	6	IFISH MOT-41 al MOT-46			6
	MOTORES	F115BETL	2	IFISH MOT-47, MOT-48		2	
	MOTORES	F20CMHL	3	IFISH MOT-49 al MOT-51		3	
	MOTORES	FT50CEHDL	9	IFISH MOT-52 al MOT-60		9	
	MOTORES	FT60GETL	6	IFISH MOT-61 al MOT-66			6
Total IFISH			67	TOTAL BOTES Y MOTORES	67		













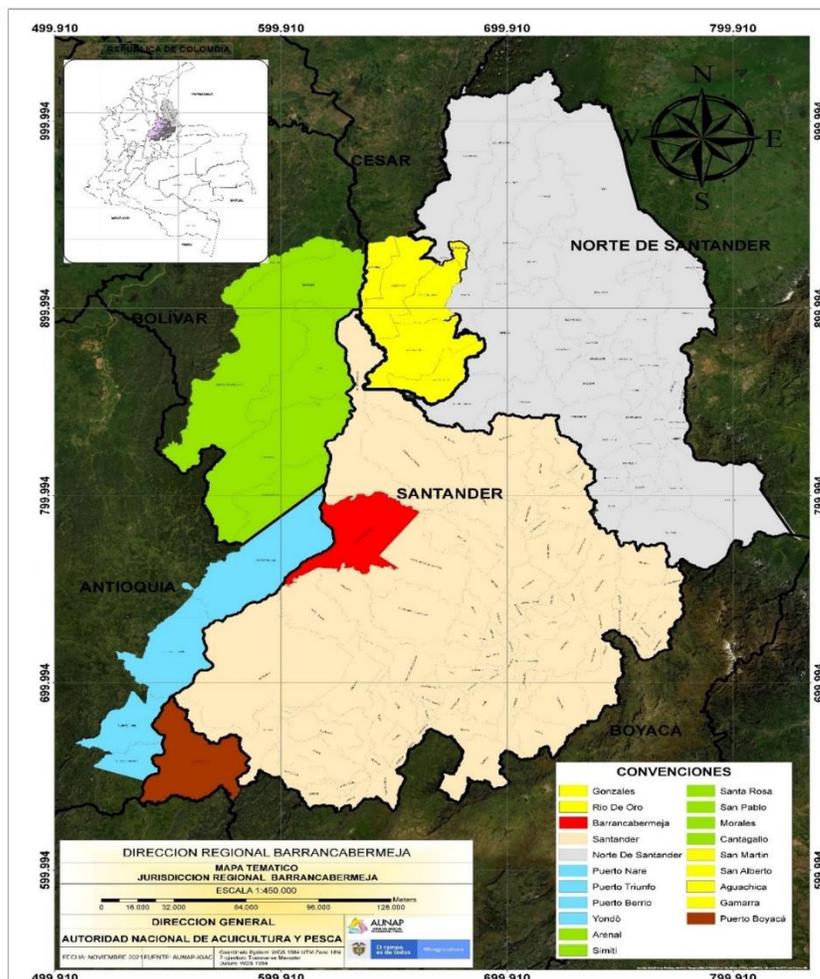
REGIONAL BARRANCABERMEJA.

La Dirección Regional Barrancabermeja tiene a su disposición las oficinas satélite de Barrancabermeja, Bucaramanga, Cúcuta y Simiti; existen puntos de atención en los municipios de Puerto Wilches (Santander), Puerto Boyacá (Boyacá) y Puerto Berrio (Antioquia).

Su equipo de trabajo está conformado por Ingenieros Pesqueros, Ingenieros Ambientales y de Saneamiento, Ingeniero Agroindustrial, Abogado, Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, a su vez cuentan con postgrados en gerencia integral de proyectos.

La Regional hace parte de la cuenca del Magdalena, su río principal es el Magdalena, donde se captura la única especie endémica del país, EL BAGRE RAYADO, a su vez se existe diversidad de especies ictiológicas como lo son el Bocachico, Dorada, Blanquillo, Pataló, entre otras.

Distribución geográfica dirección regional Barrancabermeja.



La jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja se define a través de la **Resolución No. 1852 del 03 de agosto del 2021** por departamentos y municipios:

- Departamento de Antioquia: Puerto Berrio, Yondó, Puerto Triunfo y Puerto Nare.
- Departamento de Cesar: Aguachica, San Martín, San Alberto, Gamarra, Rio de Oro y González.
- Departamento de Bolívar: Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simiti, Cantagallo y San Pablo.
- Departamento de Boyacá: Puerto Boyacá
- Departamento de Santander.
- Departamento Norte de Santander.

Municipios PDET

Los proyectos de fomento 2021 dirigidos a los municipios PDET en la Dirección Regional de Barrancabermeja.

- Municipios:
- Yondó – Antioquia
- Cantagallo – Bolívar
- Simití – Bolívar
- Santa Rosa del Sur – Bolívar
- Morales – Bolívar
- Arenal – Bolívar
-

Del 100% de los proyectos otorgados en el presente año en la DRBJ el **38%** fueron de asociaciones pertenecientes a municipio PDET.

Los beneficiarios por municipio son:

a. Proyecto PDET-Línea Actividades Conexas

Departamento de Bolívar:

Proyecto Municipio Cantagallo

- AFROPESCANT
- APCORO
- AFROTARUYA

b. Proyecto PDET- Línea de Acuicultura

Proyecto Municipio Morales

- ASOAGROPEZ

Proyecto Municipio Simiti

- JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MIRAFLORES

c. Proyecto PDET- Línea de Pesca Artesanal

Proyectos Municipio Cantagallo

- AFROMULTRAPESAN
- AFROBRICAN

Proyectos Municipio San Pablo

- JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CIÉNAGA DE BIJA

Proyectos Municipio Morales

- ADAPAC
- ASOARCEPEMOBO
- ASOPEBOC

Proyectos Municipio Simiti

- ASOAGROPAB

Proyectos Municipio Arenal

- ASOPASAR





A nivel regional incluyendo municipio PDET. Fueron beneficiados en:

- **Pesca Artesanal-28 Asociaciones:**

Departamento de Antioquia: Puerto Berrio: ASOMORROS.

Departamento de Bolívar: Arenal: ASOPASAR; **Cantagallo:** AFROMULTRAPESCA y AFROBRICAN; **Morales:** ADAPAC, ASOARCEPEMOBO, ASOPEBOC; **San Pablo:** JAC VEREDA CIÉNAGA DE BIJA; **Simiti:** ASOAGROPAB.

Departamento de Boyacá: Puerto Boyacá: JAC PUERTO NIÑO

Departamento del Cesar: Aguachica: ASOPESAGRO, JAC LOMA DE CORREDOR; **Gamarra:** ASOPESAG.

Departamento de Santander: Barrancabermeja: ASOPESADIBA, Asociación de Pescadores y Agricultores de la Unión, APESTERGAL, CDP GAL, ASOPELLMAG, ASOPQUIQUELANDIA; **Girón:** ASTUPESMAR, CORTURPIALHES; **Puerto Parra:** ASOPESCABA; **Puerto Wilches:** ASOPROMANATI, AGROPEGU, ASOIPES, ASOPELNUCH; **Sabana de Torres:** PESCANUEVA y Asociaciones de Pescadores y Mineros Rio Lebrija.

- **Acuicultura-7 Asociaciones:**

Departamento de Santander: Barrancabermeja: FIBIMAG; **Cimitarra:** ASOPISCIM, JAC VISTA HERMOSA, VEREDA LA VERDE; **Puerto Wilches:** ASMUEMPS.

Departamento de Bolívar: Morales: ASOAGROPEZ; y **Simiti:** JAC MIRAFLOREZ.

- **Actividades Conexas-7 Asociaciones:**

Departamento de Antioquia: Puerto Nare: APARSANA.

Departamento de Boyacá: Puerto Boyacá: ASOPEZBOY.

Departamento de Santander: Barrancabermeja: ASOCORAMB.

Departamento de Bolívar: Cantagallo: AFROTARUYA, APCORO, AFROPESCONT.

Departamento del Cesar: Gamarra: RIO YUMA.



Convenio no. 318 entre AUNAP y OEI

Asociaciones de Pescadores Artesanales Inscritos 644 participantes

Se entregaron 67 Tablet marca Lenovo Pantalla 7" Sistema Operativo Android Memoria RAM 1 GB Almacenamiento 8 GB – Procesador 1.3 GHz 32 bits; y 83 Sim Cards (Plan Ilimitado + 9GB por dos meses) tanto de operador Tigo, Movistar y Claro.

Una vez depurados los listados aportados por la AUNAP para inscripción de estudiantes al DIPLOMADO DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA EN COLOMBIA con fechas 28 y 29 de junio de 2021 y 12 de julio de 2021 se recibió el dato de 505 personas inscritas y 68 asociaciones.

A partir de esta fecha y hasta el 31 de agosto de 2021, se recibió por parte de la dirección regional los listados de 132 personas para su adición al listado de estudiantes y proceder con su inscripción, obteniendo un listado oficial en 637 estudiantes inscritos distribuidos en 80 asociaciones. Se puede resumir entonces la siguiente información de la siguiente manera:

Detalle	Cantidad Personas	Cantidad Asociaciones
Con entrega de Tablet	544	67
Sin entrega de Tablet	93	13
TOTAL	637	80

Como conclusión de los 637 estudiantes, se graduaron 634 con respectivo certificado, debido a que 3 personas no ingresaron al curso.



Caracterización de pescadores

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO 268 DE 2021 PNUD- AUNAP, tiene como alcance generar acciones orientadas a la caracterización socioeconómica, ambiental y pesquera de 40.000 mil

pescadores proyectados en el país y a promover el fortalecimiento a la asociatividad de los pescadores artesanales continentales.

En la Dirección Regional Barrancabermeja se realizaron un total de 9.294 caracterizaciones y 6.073 formalizaciones a pescadores, además, fueron encuestados 86 asociaciones.

De estos datos el 34% fueron formalizaciones y 66% fueron caracterizaciones.

d. Caracterizaciones y formalizaciones por municipios

MUNICIPIO	CARACTERIZACIONES	FORMALIZACIONES
Barrancabermeja	1967	1207
San Pablo	759	444
Simití	749	668
Morales	673	445
Gamarra	580	439
Yondó	477	318
Sabana de Torres	474	291
Puerto Boyacá	463	276
Aguachica	457	404
Puerto Berrío	410	234
Arenal	367	309
Cantagallo	366	218
Betulia	354	131
Puerto Nare	271	86
Rionegro	224	125
Girón	207	149
Puerto Parra	166	99
Puerto Triunfo	130	64
Cimitarra	107	87
San Martín	91	78
San Alberto	2	1

e. Asociaciones por municipio

- Gamarra: 17
- Puerto Wilches: 14
- Barrancabermeja: 13
- Morales: 9
- San Pablo: 8
- Cantagallo: 6
- Sabana de Torres: 6
- Betulia: 5

- Puerto Boyacá: 5
- Aguachica: 3
- Simití: 3
- Cimitarra: 2
- Yondó: 2
- Arenal: 1
- Puerto Nare: 1
- Puerto Parra: 1
- Puerto Triunfo: 1
- San Martín: 1

Memorando de entendimiento No. 09 celebrado el 21 de septiembre de 2021 entre CORANTIOQUIA, AUNAP, CORMAGDALENA, Municipio de Yondó y Municipio de Puerto Berrío.

Con el liderazgo y gestión de la Fundación Natura en el marco del Proyecto GEF (FMAM), Manejo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca del río Magdalena (Magdalena Cauca VIVE), el memorando de entendimiento No. 9 se celebró de forma adecuada entre La Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia- Corantioquia-, La Autoridad Nacional De Acuicultura y Pesca – AUNAP-, La Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena– Cormagdalena-, y las administraciones municipales de Yondó y Puerto Berrío para la construcción de la mesa interinstitucional y comunitaria para velar, proteger y conservar las áreas protegidas, en la región del Magdalena Medio correspondiente a Antioquia que tiene como objetivo conformar un espacio de direccionamiento, gestión y articulación interinstitucional que permita identificar y definir a partir de las competencias de cada entidad, las acciones por las cuales se propenderá aunar esfuerzos para velar, proteger y gestionar de manera conjunta las áreas protegidas DRMI Barbacoas y DRMI Chiqueros.





Fotos de Maura Callejas- Fundación Natura de Colombia.

Acuerdo de intención entre The Nature Conservancy - TNC y AUNAP

El acuerdo de voluntades celebrado entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP y The Nature Conservancy - TNC el 07 de octubre de 2020, con el objeto de realizar esfuerzos conjuntos para compartir, generar información y conocimiento e identificar temas de interés mutuo sobre el recurso pesquero en el país. Basados en las siguientes intenciones: Por TNC: “Poner a disposición de la AUNAP la aplicación MiPez y ajustar según los requerimientos de la autoridad y las capacidades de TNC”.

Por AUNAP: “Proponer ajustes de acuerdo con sus necesidades de la aplicación MiPez” Se procede a las reuniones de socialización y modificación de la App móvil MiPez, dicha aplicación fue creada por The Nature Conservancy y busca la Coordinación, Innovación, Comunicación y objetivos comunes dirigida a pescadores artesanales y autoridades locales, regionales o nacionales, con el fin de entrecer el panorama de la dinámica pesquera a través del tiempo suministrando trazabilidad de las jornadas de pescadores en sus actividades pesqueras dulceacuícola, siendo esto, un reglón importante en la economía, estando al alcance a través de plataformas Web.

La Aplicación MiPez, busca generar oportunidades como:

- Los datos pueden alimentar las bases de datos del SEPEC
- Fortalecer el sistema, generando confianza y apropiación en los pescadores.
- Fortalecer el sector pesquero: visibilidad
- Una alternativa al monitoreo de los resultados de la Sentencia del Atrato (mejoras en la actividad pesquera)
- Una herramienta de captura de datos para el POPC
- Registro de decomisos de pesca ilegal (p.e. tiburones del pacífico). Talla, especie, foto, sexo, código (toma de muestra de ADN).
- Información útil para la toma de decisiones (veda, aprovechamientos, etc.)

Se construyó el Stand de MiPez en el evento llamado “Recuperemos la gobernabilidad del río Magdalena: Desde la pesca artesanal” donde se socializó con los participantes la existencia y funcionamiento de la aplicación

Estamos en proceso de implementar plan piloto con las asociaciones de pescadores de la cuenca del Magdalena.



2. Coseche y venta a la Fija 2020-2021

Es la estrategia encaminada a mejorar los ingresos y calidad de vida de los agricultores colombianos, con ella avanzamos en la construcción de un campo con mayor equidad. Se materializa en el programa “Agricultura por Contrato” conectando de forma directa los productores con la agroindustria y el comercio, asegurando la venta anticipada de sus cosechas antes de sembrar, materias primas de calidad y alimentos sanos a precios asequibles.

En el año 2020, la Dirección Regional Barrancabermeja, gestionó 22 contratos entre diferentes aliados comerciales y pequeños y medianos productores piscícolas y acuícolas, en los departamentos de Antioquia (36,4% de los beneficiarios), Boyacá (6,1% de los beneficiarios) y Santander (57,6% de los beneficiarios), en los cuales participaron 22 asociaciones de pescadores, con un total de 659 beneficiarios, de los cuales 217 corresponden a mujeres y 442 a hombres.

En el año 2021, en los departamentos de Santander y Norte de Santander se han realizado 42 contratos, entre aliados comerciales y pequeños y medianos productores piscícolas y acuícolas, en los cuales han participado 42 asociaciones de pescadores, con un total de 2.387 (aumento de beneficiarios en un 262% respecto al 2020) beneficiarios de los cuales 659 corresponden a mujeres y 1.728 a hombres; de los cuales 2.330 son del departamento de Santander (97% de los beneficiarios) y 57 de Norte de Santander (3% de los beneficiarios).



Las asociaciones beneficiarias en cosecha y venta a la fija son:

Departamento de Santander:

Barrancabermeja: Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas Y Turísticos del Departamento Santander – FEDEPESAN; Asociación de Productores Piscícolas de Barrancabermeja – ASOPPIBAR; Asociación de Piscicultores De Tabla Roja – ASOPITAR; Asociación de Productores Agropecuarios del Llanito- ASOPALLAN; Asociación Piscícola del Corregimiento Del Centro- ASOPICENTRO.

Puerto Wilches: Federación de Pescadores Unidos de Puerto Wilches-FEDEUPW.

Cimitarra: Corporación de Pescadores de Puerto Olaya – CORPESLAYA; Asociación Agro Piscícola Los Morros-ASOMORROS.

Betulia: Asociación Agremiación De Pescadores Del Rio Chucuri, Sogamoso Y Magdalena Medio-AGREPESOMAG

Carmen de Churui: Asociación de productores de peces del Carmen de chucuri-AFROPEZCA; Asociación De Ganaderos Y Agricultores De El Carmen Santander.-ASDEGAN.

Departamento Bolívar:

Cantagallo: Federación Afrocolombiana de Pescadores Artesanales del Municipio de Cantagallo – FAPAMUCAN.

San Pablo: Asociación de Trabajadores Y Pescadores de San Pablo "ASOTRAPESANP"

Departamento Cesar:

Gamarra: Asociación de Pescadores Gamarra-Aguachica-ASOPESGAMAGUA; Corporación Atarraya; Asociación de pequeños agricultores y pescadores de Gamarra Cesar-ASPAPESGAM.



REPOBLAMIENTO REALIZADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUNAP-CONVENIO 266 DEL 2021

En el marco del convenio No. 266 del 2021 suscrito entre la AUNAP y la Piscícola San Silvestre S.A. (PSS), cuyo objeto es ***“Contribuir en forma conjunta para sensibilizar a la comunidad e implementar un proceso de repoblamiento con diferentes especies de alevinos en algunas ciénagas y complejos hídricos del Magdalena medio, con el objetivo de mejorar la productividad del sector pesquero de la región”.***

Se da cumplimiento al plan operativo correspondiente a la Dirección Regional Barrancabermeja, el cual realizará acompañamiento a las visitas técnicas y jornadas de repoblamiento de los siguientes cuerpos hídricos:

Departamento de Antioquia:

- Municipio de Puerto Nare- Ciénaga la India
- Municipio de Puerto Berrio- Ciénaga La Samaria
- Municipio de Yondó- Ciénaga La Represa

Departamento de Bolívar:

Municipio de Cantagallo: Ciénagas Cedro Bajo y San Lorenzo.
Municipio de Morales: Ciénaga de Simoa.
Municipio de San Pablo: Ciénaga Tabacuru.

Departamento de Cesar:

Municipio de Aguachica- Ciénagas Doña María y Musanda.
Municipio de Gamarra- El Contento

Departamento de Santander:

Municipio de Barrancabermeja- Ciénaga El Opón.
Municipio de Cimitarra- Ciénaga Cachimberos.
Municipio de Puerto Parra- Ciénaga La Rabona – Chucuri Aguas Blancas.
Municipio de Puerto Wilches- Ciénaga de Paredes.

Departamento de Bolívar

Municipio de San Pablo – Ciénaga Canaletal.
Municipio de Arenal – Ciénaga de Morrocoy.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ejecutó la siembra de 3.112.997 alevinos de Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), 48.000 alevinos de Dorada (*Brycon moorei*) y 15.461 alevinos de Blanquillo (*Sorubim cuspicaudus*), para ser distribuirlos en treinta y seis (36) ciénagas de la cuenca del río Magdalena.

Dentro de los plazos del convenio del mes de marzo al mes de diciembre del 2021, sean realizado el acompañamiento a los siguientes repoblamientos.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIÉNAGA	RELACIÓN DE ALEVINOS A SEMBRAR BOCACHICO	RELACIÓN DE ALEVINOS A SEMBRAR DORADA	RELACIÓN DE ALEVINOS A SEMBRAR BLANQUILLO	TOTAL, POR CIÉNAGA	TOTAL, POR DEPARTAMENTO
Antioquia	Puerto Nare	La India	234.274	3000	1000	238.274	513.422
	Puerto Berrio	La Samaria	133.574	3000	1000	137.574	
	Yondó	La Represa	133.574	3000	1000	137.574	
Santander	Puerto Parra	La Rabona	334.994	3000	1000	338.994	1.154.570
	Cimitarra	Cachimberos	334.994	3000	1000	338.994	
	Barrancabermeja	El Opón	234.291	3000	1000	238.291	
	Puerto Wilches	Paredes	234.291	3000	1000	238.291	
Cesar	Aguachica	La Musanda	151.574	3000	1000	155.574	516.722

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIÉNAGA	RELACIÓN DE ALEVINOS A SEMBRAR BOCACHICO	RELACIÓN DE ALEVINOS A SEMBRAR DORADA	RELACIÓN DE ALEVINOS A SEMBRAR BLANQUILLO	TOTAL, POR CIÉNAGA	TOTAL, POR DEPARTAMENTO
		Doña María	201.574	3000	1000	205.574	
	Gamarra	El Contenido	151.574	3000	1000	155.574	
Bolívar	Cantagallo	Cedro Bajo	133.954	3000	1000	137.954	749.896
		San Lorenzo	332.054	3000	1000	336.054	
	San Pablo	Tabacuru	133.934	3000	1000	137.934	
	Morales	Simoa	133.954	3000	1000	137.954	
Santander	Puerto Parra	Chucurí (Aguas Blancas)	78.129	2000	487	80.616	80.616
Bolívar	San Pablo	Canaletal	78.129	2000	487	80.616	161.232
	Arenal	Morrocoy	78.129	2000	487	80.616	
		TOTAL POR ESPECIE	3.112.997	48.000	15.461	3.176.458	6.352.916

3. Inspección y vigilancia

En el año 2021, la Dirección Regional Barrancabermeja, realizó 343 operativos de inspección y vigilancia en establecimientos comerciales, pescadores artesanales y piscicultores. Se efectuó el decomiso de 88 secciones de trasmallos deslizados (Prohibidos ante la Res. 533 del 2002) los cuales están se encuentran en custodia; y 3158.43 Kg de productos pesqueros de consumo por incumplimiento a tallas mínimas y no respetar la época de veda, que por ser productos perecederos fueron donados a centros de caridad.



REGIONAL MEDELLÍN

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.

Proyectos de investigación OGCI

Convenio 287/2021 AUNAP-UNISARC

Implementación de protocolos de reproducción inducida en cautiverio de sabaleta (*Brycon henni*) para la obtención de larvas y precisar técnicas de levante de juveniles en jaulas en el Eje Cafetero - Santa Rosa de Cabal.



Convenio 267 de 2021 AUNAP- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA Y EL CENTRO ACUÍCOLA PISCÍCOLA SANTA CRUZ.

Estudiar el comportamiento en cautiverio y evaluar la factibilidad del uso de la ecografía, como método para asegurar y determinar tanto el género como el estado de madurez sexual en la especie *Panaque cochliodon*.



Dirección técnica de administración y fomento DTAF

- Personas vinculadas al programa de cosecha y venta a la fija 3.649

Asociaciones beneficiadas vigencia 2021

- Seis (6) en pesca artesanal
- 16 asociaciones beneficiadas por línea de conexas
- Cinco (5) Grupos asociativos en Acuicultura

Acciones

- Memorando de entendimiento AUNAP - GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, con el objetivo de aunar esfuerzos tendientes a adelantar un trabajo de articulación en el territorio asociado al área de influencia del proyecto minero Gramalote.
- Ordenación pesquera del medio y bajo Cauca e Hidroituango, en alianza con EPM, Fundación Humedales, Universidad de Córdoba, Universidad Nacional, entre otras.



- Alianzas AUNAP - PARQUE EXPLORA, para la divulgación del recurso pesquero de las cuencas del Magdalena, Orinoquia- Amazonia.



- Acciones tendientes a la articulación Institucional para la Ordenación Pesquera del Río Atrato, en el marco de reunión con comunidad y equipos institucionales, en el Municipio de Quibdó.



- Acciones de ordenación para el fortalecimiento de los procesos de la ZEPA, DRMI en Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó Pizarro en el departamento del Chocó.





Entrega de proyectos productivos

Entregas Bajo Baudó:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
8	ASPEHIJUA, ASPEPU, ASOPLCANTIL, ASOPAOR, ASOPENURORPUA, ASPABAD, ASOPEDO, ASOHERRADURA.	CONEXAS	Congelador con panel solar, congelador horizontal y bascula electrónica de 500 kg
11	ASPABAD, ASPASU, ASPEPU, ASPEHIJUA, ASOPLCANTIL, SIVIRA, ASOPENURORPU, ASOPEAMIPI, ASOPAPZA, ASOPAOR	PESCA ARTESANAL	11 lanchas con motor 40 y kit de seguridad.



Entregas Municipio de Nuquí:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
1	ASPROMAR	PESCA ARTESANAL	Embarcación con motor, kit de seguridad marítima.



Entregas Municipio de Bahía Solano:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
1	REDEFRÍO,	COSECHA Y VENDA A FIJA	Canastillas plásticas, conos de sedal, circulares
1	ESPILINEROS NABUGA	DE PESCA ARTESANAL	Congeladores con panel solar



Entregas Municipio de Quibdó:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
1	COINPEMACH	CONEXAS	Cuarto frío y módulo de conservación



Entregas en la Sub-Región de Urabá:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
1	AMOROSA	ACUICULTURA	Alimento concentrado y alevinos
3	AVICOPEZ, CONCIENCIA, ACUIPAZ	PESCA ARTESANAL	Embarcaciones





Entregas Municipio de Caucasia:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
31	COPEARCA, ASOAGRIPESCU, ASOPIIM, ASOPEZCAR, PALANCA, COPECICO, ASOAGRIPESBAC, COPERFORES, COPESARPA, ASOPEVEBA, ASOPESCA	AGRICULTURA POR CONTRATO	Balanzas electrónicas, Motobombas, Guadañadora, Motobombas, Kit de Buenas prácticas, .

Entregas Municipio de Valdivia Antioquia:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
2	ASIPISVAL BOCACHICOS	AGRICULTURA POR CONTRATO	Guadañadora, Balanza Electrónica,

Entregas Municipio de Nechi Antioquia:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
9	ASOPAS, ACOTRAPNEA, AGRAAPESCOR, ASAGRICOL, APAANA, APEAGRES, ASOCAMPEN, ASOPAGRAMNE	AGRICULTURA POR CONTRATO	Guadañadora, Balanza Electrónica, Kit de buenas prácticas,



Entregas Municipio de Eje Cafetero:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
3	ASOJULIA, EL ROBLE, LA SELVA	COSECHE Y VENDA A LA FIJA	Balanza electrónica, motobomba, cavas de vidrio, rollos plásticos, chichorro, tanques de 2000 lts, alevinos de trucha y alimento concentrado.



Entregas Municipio de El Peñol - Antioquia:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SIGLAS	PROYECTO	ELEMENTOS ENTREGADOS
1	ASOPESCAR EL PEÑOL-GUATAPÉ	PESCA ARTESANAL	Embarcación con motor



Expedición carné de pesca artesanal

En la formalización de la pesca artesanales, se expidieron en la Regional Medellín 2.083 carné destacándose 36 en el Eje Cafetero, 661 para el departamento del Choco que incluyen la costa pacífica y el río Atrato; de igual manera se reportan 1.386 pescadores carnetizados en Antioquia entre las regiones de Urabá y el Bajo Cauca Antioqueño.

CAPACITACIONES EN NORMATIVIDAD VIGENTE DE ACUICULTURA Y PESCA DE LAS RESOLUCIONES 2363 DE 2020, 2879 DE 2017 Y 0707 DE 2019.

Se desarrollaron campañas informativas, divulgación y capacitación en temas de pesca y acuicultura, dirigidas a Entidades, Autoridades, grupos de interés, asociaciones de pescadores, acuicultores y pequeños comerciantes.

En este orden se desarrollaron 24 capacitaciones normativas a Entidades: Realizar capacitaciones en normatividad y medidas de inspección y vigilancia de la actividad pesquera y acuícola

A continuación, algunos de los temas tratados.



Capacitación a Infantes de Marina en Bajo Baudó- Chocó



Capacitación normativa a guardacuerpo Guardacostas y Policía en Bahía Solano – Chocó



Capacitación a funcionarios en Normatividad Acuícola y Pesquera

- Capacitación en temas de ordenación pesquera y socialización de la resolución 586 del 2019 a los pescadores y comunidad de Hidroitungo.



Divulgación de la resolución 2363 del 2020 y se brindó orientación a las asociaciones de base en la articulación a las estrategias institucionales permitiendo la inclusión a las políticas públicas territoriales.

Divulgación radial de normatividad y programas institucional:

Con el fin de divulgar aspectos normativos y sociales de la Pesca y la acuicultura, se desarrollaron 22 eventos divulgativos en eventos radiales y espacios sociales, en el eje cafetero, Quibdó, Bajo Cauca y Medellín.



Divulgación Radial Pesquera Río Atrato- Quibdó



Divulgación Radial para temas normativos en Bahía Solano y Bajo Cauca

Dirección técnica de inspección y vigilancia

La Regional Medellín ha realizado 701 operativos de control y vigilancia de la actividad pesquera industrial, artesanal, acuícola y de comercialización (primer trimestre 155, segundo trimestre 145, tercer trimestre 205 y en el cuarto trimestre 192), con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad este

se lleva a cabo en proyectos piscícolas, plazas de mercado, comercializadoras, centros de acopio, puntos de venta, muelles de desembarcos, aeropuertos, caladeros de pesca entre otros.



Control de tallas mínimas, plaza de mercado Minorista de Medellín



Control a desembarcos en la zona media del Río Atrato, municipio de Riosucio – Chocó



Control a comercialización Aeropuerto de Quibdó



Puesto de Control Troncal Medellín- Costa Atlántica, municipio de Caucasia



Visitas de control establecimientos de comercialización en la ciudad de Pereira



Inspección a barcos atuneros en el puerto de Bahía Solano - Chocó